LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2782 — BUENOS AIRES, SABADO 27 DE SETIEMBRE DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUMERO SUELTO DEL DIA... Un peso
ID ATRASADOS... Dos pesos
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
POR UN MES... Treinta pesos
POR TRES MESES... Noventa pesos
POR SEIS MESES... Ciento setenta pesos
POR UN AÑO... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de numeros sueltos directamente
POR UN MES... Cuarenta pesos
POR TRES MESES... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
POR UN MES... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Ss. Cosme y Damian herms. mts

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 27 DE 1879

Obstáculos para el comercio de ganados de Cuyo

I

Hemos dejado ayer trazados á grandes rasgos los caracteres generales del comercio de ganados entre Buenos Aires y las provincias invernadoras de Cuyo.

Hemos dado á conocer á nuestro pais la honda alarma de que está poseido Chile, en presencia de la desviacion extraordinaria, que acaba de sufrir la corriente del comercio de ganados.

Como consecuencia de nuestra exposicion anterior, emitiamos la idéa de vigorizar los hechos nuevos que se producen, que abren vastos horizontes á la riqueza pública y á los intereses políticos del pais.

Es incalculable la riqueza que vá á desarrollarse en Cuyo si los ganados comprados en Buenos Aires mismo á veces, vuelven al litoral potentes de gordos.

No es solamente Buenos Aires, la ciudad que ha de consumir con interés las haciendas de aquel orijen.

Todo el litoral argentino puede ser servido por ellos.

El Dr. Llerena, ex Senador por San Luis y persona de reposada ilustracion, estudiaba, poco tiempo hace, el comercio de ganado con Cuyo en los Anales de la Sociedad Rural Argentina y entreveia dilatados horizontes para esta industria.

Sus vistas iban, con razon, mas léjos de Buenos Aires porque llegaban hasta Europa.

El señor Llerena, decia:

«Los Norte-Americanos no tienen propiamente sinó el mercado inglés sujeto á las trabas y vicisitudes de un riguroso régimen sanitario de importacion de carne y ganado en pié. Nosotros? Tenemos en primer lugar á Chile; tenemos á Bolivia; tenemos al Perú, tenemos al Brasil, tenemos en fin la Europa, mediante el establecimiento de una linea de frigoríficos.»

«Si esta linea no se ha establecido, es porque no tenemos ganado engordado por el sistema Norte Americano. Mientras no se realice esto, nuestra carne será solo una carne de segundo ó tercer órden, comparada con la Norte americana, en los mercados de Europa y aún en los del Brasil.»

Esta observacion es fundamental.

Nuestras carnes valen poco en Europa, porque el engorde de campo es considerablemente inferior al de establo ó pastoreo á maiz y alfalfa.

Por eso mismo puede afirmarse con razon que las líneas frigoríficas no darán resultados copiosos por ahora, mientras nuestras carnes valgan poco en Europa.

Mejorar los engordes, es mejorar los precios, y tal es la mision de las Provincias de Cuyo, que ya no saben que hacer de sus pastos artificiales y que cooperarán al adelanto de la ganadería del litoral, que compraran para engordarla.

Otra gran ventaja de este comercio es la siguiente y no de las menos importantes.

Los campos de invernada del Sur de Mendoza, allá por las cuevas feraces generalmente del Atuel y del Diamante, están hoy desiertos, porque ayer no mas eran dominados por los indios.

Esos campos distan cuarenta á cincuenta leguas de los rieles del ferro-carril á Cuyo, y van muy pronto á convertirse en grandes establecimientos de invernada, porque de allí á Buenos Aires no habrá mas que diez dias de camino si aprovechamos los recursos del progreso, es decir, el ferro-carril y la via fluvial.

Y en efecto, la hacienda gorda llegará todavia con arreglo á nuestras ideas y en mejores condiciones que las que acaban de sorprendernos, venidas de San Juan.

Estas han tenido que caminar hasta Villa Mercedes á tomar el tren y del Rosario á Buenos Aires, cambiando asi los pastos artificiales por los naturales, que son mas débiles y enflaqueciéndose algo, como es lógico, por esa causa y por la caminata.

Pero si asi mismo han llegado gordas ¡qué seria de las del Sur de Mendoza verbi gracia del Atuel, no teniendo que hacer mas jornada que desde alli al tren?

El asunto interesa, pues, igualmente del punto de vista de la poblacion de la tierra conquistada al bárbaro.

II

El camino de hierro puede traer á Buenos Aires dentro de poco tiempo, acaso antes de cinco años, las haciendas embarcadas en Villa de la Paz, San Luis y Villa Mercedes.

Es viaje de ocho dias en tren.

Pero para que esta hermosa perspectiva se realice, quedando herméticamente cerrado el comercio ganadero con Chile, y este pais librado á los terribles rigores de su escasez y mala conducta, necesitamos en Buenos Aires y en la República Argentina órden y juicio.

Buenos Aires lleva su ferro-carril al Pergamino y de allí hay un paso al Rosario, cabecera del Central.

El trayecto del Pergamino al Rosario está ya concedido á empresa particular por el Gobierno de Santa Fé y solamente á favor de la paz y del órden se podrá levantar el capital necesario para la línea, que por otra parte es de una utilidad segura y de una necesidad evidente.

La falta de juicio y la incesante perturbacion del órden retardarán considerablemente la solucion de tan importantes problemas, causando al pais mayores trastornos.

En efecto, ya podemos palpar los inconvenientes de la situacion anormal é incierta y á veces amenazadora que atraviesa la República.

El ferro-carril al Pergamino que construia la Provincia parece entorpecido.

Fuertes casas de comercio de Europa habian mandado á Buenos Aires sus agentes, para entrar en negocios sobre aquella línea y las amenazas de desórden han desbaratado todo.

El Directorio en efecto, del ferro-carril del Oeste tenia en trato todos los materiales necesarios para concluir la via con la casa de Creuzot, de Francia.

Este inmenso establecimiento habia enviado á Buenos Aires, un representante especial á firmar los contratos, cuando héte aquí que estalla nuestra actual borrasca electoral.

El representante no puede menos que apercibirse de los graves inconvenientes de una situacion como la que á la vejez ha venido el señor Tejedor á crear para la Provincia de su nacimiento.

El ferro-carril que no habia sido atropellado esencialmente por la política, hállase al fin invadido por su furioso oleage.

La ley de su administracion es violada y el Gobierno lo convierte en un mero instrumento de accion electoral.

El Presidente legal desaparece y sube otro que no tiene mas caracteres de tal que el alto sueldo que percibe y el nombre; pero que no se encuentra en el caso autorizado por la ley.

Un observador imparcial de nuestras cosas, el estrangero, puede ver y verá, sin duda, que el órden de cosas está muy distante de inspirar confianza.

[illegible] por un funcionario que la ley desautoriza?

¿Es posible fiar nada á una direccion que no es la de la ley, porque el Directorio ha sido separado con amenaza de emplear la Policía, de su puesto?

Claro es que tales dudas debian traducirse en un golpe sério á la Provincia, á sus intereses, á su progreso y á su riqueza.

El representante de la casa de Creuzot se habia alarmado y no habia firmado la negociacion iniciada, resultando la [illegible] del ferro-carril al Pergamino.

III

[illegible]

Pero el hecho es que por ahora las haciendas de Cuyo tienen y tendrán que hacer el viaje á caballo desde el Rosario á Buenos Aires.

Su engorde se resiente algo por la caminata y [illegible]

[illegible]

estan amarradas en nuestros rios algunas chatas [illegible] corrales.

Nada seria mas eficaz y util, que ponerlas ahora en juego.

Por lo demas adviertase que en San Juan estan altamente satisfechos de los precios obtenidos por bueyes que llegaron arreados por tierra y por lo tanto aniquilados.

¡Cuanto mejor seria el resultado si vinieran por agua!

Moral administrativa

Un empleado público ha sido acusado por un diario como culpable de una falta punible.

El acusado acudirá á la justicia ordinaria, segun se afirma, buscando la reivindicacion de su honra.

En otros paises republicanos, como en Chile por ejemplo, existe una ley que obliga á todo empleado público á demandar judicialmente en un término perentorio á aquel ó á aquellos que lo hayan denunciado como autor ó cómplice de algun delito cometido en el ejercicio de sus funciones, so pena de destitucion sin mas trámite si asi no lo hiciera.

Si bien es cierto que á ningun hombre le es permitido esperar que le manden defender su nombre y su crédito ultrajados, para asumir la actitud que le corresponde, tambien lo es que las leyes de aquella índole son moralizadoras y convenientes.

El empleado objeto de la acusacion de que nos ocupamos, someterá la causa á la decision de los Tribunales y habrá hecho bien.

Se dice que llevará su querella á la justicia ordinaria, en lo que á nuestro juicio cometerá un error.

El Gobierno, la sociedad y mas que todo, el presunto reo, están interesados vivamente en que la luz se haga á la brevedad posible.

La sociedad necesita que el acusado justifique su inculpabilidad y esponga á sus ojos la inocencia de sus actos iluminados por los resplandores de la justicia reparadora.

Los cargos que se le han hecho son tremendos, claros y categóricos.

El diario autor de la denuncia, ha debido ser ya emplazado por el Juez competente, á solicitud del acusado.

Y el Juez competente en este caso, no puede ser otro que el Jurado Popular.

La justicia administrada por ese Juez, tiene en su favor la rapidez del procedimiento.

Para el juzgamiento de los delitos cometidos por la prensa, debe crearse una justicia tan rápida como sea posible, porque la palabra impresa vuela por todas partes y es necesario que no se hagan esperar las contestaciones á que dé lugar.

La justicia ordinaria es lenta, pesada, cansadora.

Los pleitos civiles se eternizan escandalosamente, á pesar de los esfuerzos diarios y persistentes de las partes interesadas, y los pleitos de carácter criminal se añejan mas aun y con especialidad aquellos que versan sobre injurias ó calumnias.

No hay ejemplo en Buenos Aires que haya terminado un juicio de importancia sobre esa materia.

Podemos citar muchos asuntos de aquella índole que duermen en las oficinas actuarias por años y años.

[illegible] que un pleito sobre injurias y calumnias no se concluya jamas, sometásele al conocimiento de los Tribunales ordinarios.

Por otra parte el Jurado Popular es el Tribunal consagrado para el juzgamiento de las causas que versen sobre abusos de imprenta.

Allí debe acudir sin pérdida de momento el Sub-Secretario del Ministerio de Hacienda.

Si es inocente, como lo deseamos, su deber y sus conveniencias le exigen que justifique cuanto antes su honradez.

El Gobierno no puede ser indiferente en esta emergencia.

Está en el deber de obligar á su empleado á que se vindique ante el Tribunal de Imprenta.

No se trata de un hecho insignificante, de un mero incidente de la casa de Gobierno, de uno de esos artículos de diario que pasan inapercibidos.

Se trata de una acusacion gravísima que afecta profundamente la moral de la Administracion.

El Sub-Secretario acusado por un diario, en estos momentos por una de esas situaciones solemnes de la vida, en que el hombre necesita levantarse á la altura de la respetabilidad social, combatiendo de frente las causas que amenazan envolverlo en un oprobio eterno.

El Gobierno á su vez, tiene que reconocer forzosamente el deber en que está de estrechar á su subalterno, para que exhiba los títulos de su honradez, las pruebas fehacientes, con el visto bueno de los Jueces competentes, de que no ha prostituido con el crímen el puesto de confianza que se le confió.

Conocemos muchos casos ocurridos en otros paises, en que los Gobiernos han decretado suspensiones generales para los empleados de toda una reparticion pública, cuando ha recaido sobre ellos las sospechas vehementes de un delito administrativo, hasta tanto se descubriese á los verdaderos culpables.

No tenemos la suerte de ofrecer ni un solo ejemplo moralizador de esta naturaleza ocurrido en nuestro pais.

Aqui las acusaciones llueven y se suceden unas en pos de otras, en presencia de gobiernos frios y descreidos, que no se fijan que su inaccion les remacha en la conciencia el anillo de fierro de la solidaridad.

Se hacen sumarios que jamas llegan á su término, y nada mas.

Hoy que se discute nada menos que la honradez de la tercera entidad oficial del Ministerio de Hacienda de la Nacion, descendiendo desde el Presidente.

¿Qué medidas ha dictado el Gobierno delante de las acusaciones formuladas contra aquel empleado?

¿Qué ha hecho el Fiscal nacional en presencia de ellas?

No: esto no puede quedar en sus primeros pasos.

El Sub-Secretario del Departamento de Hacienda está en el deber de probar su inocencia en el mas breve término posible y el Ministro, su Gefe inmediato, no puede cruzarse de brazos; tiene tambien el deber de alzar la voz con energía en defensa de la moral de la Administracion hondamente comprometida en la emergencia.

El diario autor de la denuncia ha prometido exhibir las pruebas concluyentes que atestiguan la verdad de sus afirmaciones.

Si esas pruebas fueren presentadas ante el público en las columnas del diario denunciante y si ellas tuviesen suficiente peso para formar en el fondo de la conciencia el cuerpo de una presuncion séria, el Ministro de Hacienda deberia suspender temporariamente al Sub-Secretario en sus funciones oficiales.

Asi es como se hace gobierno, se adquiere respetabilidad y se afianza el crédito.

El campanazo está dado y su tañido ha penetrado en el oido de la sociedad.

Tal es el hecho á que asistió el Sub-Secretario inculpado, el Gobierno y el pais.

El denunciante ha declarado que posee las pruebas justificativas de su terrible acusacion.

No hay mas camino: la controversia debe ser entregada sin mas trámite al conocimiento del Jurado Popular.

Tal es lo que hay que hacer, si se procede juiciosa y honradamente.

Solamente el fallo del Juez competente puede devolver á la plenitud de su honra y á su puesto oficial, en su caso, al empleado acusado.

El Gobierno no puede ignorar, por otra parte, que hay una grita general, no de ahora, que condena ciertos negocios ilícitos que diz que se hacen en algunas oficinas públicas de la Nacion, y que raras vez dejan huellas visibles para el ojo exigente del Juez.

La compra de espedientes con fuertes depreciaciones verificada por aquellos que tienen influencias oficiales, es un negocio de que se habla sin reservas de ningun género.

¿Porqué es que unos obtienen exelentes resultados y otros no?

¿Acaso en la casa de Gobierno la justicia no es igual para todos?

Hoy que ha llegado una oportunidad para dilucidar judicialmente esa cuestion, por demas grave, todos los interesados; denunciante, denunciado y Gobierno, deben agotar sus recursos para que la luz se haga.

Hasta el crédito del pais está comprometido en este delicado incidente.

Invocando la causa inmortal de la moral, reclamamos una vindicacion plena para la inocencia ultrajada ó un castigo [illegible] para el crimen, segun [illegible] los cargos hechos, habiendo [illegible] el mismo tiempo para que suceda lo [illegible], como un homenage á la sociedad, al crédito del Gobierno y al interés que todos tenemos en [illegible] los hombres [illegible] honrados.

[illegible]

Continuamos hoy nuestra propaganda en favor de la mejor organizacion de nuestra marina de guerra.

Decíamos ayer que no tenemos escuela de marineros y que la Comandancia General de Marina, debia tomar la iniciativa en fundar las bases de la instruccion teórico-práctica de nuestras tripulaciones.

Necesitamos ademas complementar nuestra escelente Escuela Naval con un buque tambien escuela [illegible] la aplicacion de los estudios [illegible] en nuestro Colegio Naval, [illegible]

[illegible]

Necesitamos tambien, y esto es de primordial importancia, fundar una escuela de artilleria naval, la cual, establecida en una fragata de madera, la *Cabo de Hornos* por ejemplo, sirviera al mar á ejercitar á nuestros marineros en el tiro al blanco.

La guerra del Pacífico tiene grandes enseñanzas para nosotros.

En las primeras escursiones del *Huáscar* á los puertos chilenos poco ó ningun daño causaban sus proyectiles.

En el combate de Iquique los tripulantes de la *Esmeralda* no hicieron daño alguno con sus piezas al *Huáscar* que lo atacaba con su espolon, presentando la cubierta de aquella, segun la propia declaracion de sus oficiales, el cuadro del desórden mas espantoso, debido á la falta de instruccion de sus marineros.

Esto es un mal crónico en todo Sur América.

Cuando se iniciaron las primeras hostilidades en el Pacífico, Chile y el Perú engancharon en sus puertos todos los hombres que encontraron, viciosos y sin instruccion y que animados solamente por el incentivo de una buena paga debian llevar confiados á sus manos inespertas el honor de la bandera de dos pueblos.

Ni unos ni otros tenian tripulaciones idóneas.

Las consecuencias de tal desacierto las han sufrido ya chilenos y peruanos.

Hace pocos dias publicamos la relacion del último combate del *Huáscar* en Antofagasta y los destrozos y las pérdidas que ha ocasionado á su enemigo se deben á la habilidad y competencia de sus artilleros.

El comandante Grau viendo al principio de la guerra la falta de práctica de sus cabos de cañon y marineros, los habia adiestrado en el tiro al blanco haciendo fuego sobre el casco perdido del vapor americano *Wateree* que se encuentra barado en la costa de Arica, y este acto de prevision del comandante Grau ha dado un triunfo á la marina de su pais.

Si el acierto de las evoluciones en que juega el espolon depende del buen ojo y golpe de vista de su comandante, la precision en los tiros de la artilleria moderna, depende esclusivamente de la instruccion en los ejercicios del tiro de los cabos de cañon y marineria.

Hoy no se pelea como en los tiempos de Brown á 300 y 400 metros.

Hoy se empeña la lucha á 4 y 5000 metros y los pocos disparos que pueda hacer un buque necesita aprovecharlos para no verse echado á pique por el espolon del adversario.

Trabajemos en la paz para el caso desgraciado de una guerra.

Fundemos escuelas en las que ademas de la instruccion se vigorice en nuestras tripulaciones actuales la disciplina y el espíritu de cuerpo, que son como los sólidos eslabones de una cadena.

Cuando esto se haya realizado, tendrá el pais [illegible] integridad territorial.

Es escusado decir que á quienes está encomendada la defensa del honor nacional esten por su instruccion á la altura de tan noble deber y su grado sacrificio.

Las tierras nacionales

Ayer recordábamos al Gobierno los [illegible] que [illegible] la venta de las tierras conquistadas á los salvages.

Hoy vemos con gusto el mensage y proyecto del P. E. remitidos al Congreso ayer mismo sobre tan importante asunto.

Con ese proyecto, que es susceptible de algunas modificaciones, queda en parte satisfecho [illegible].

Falta que se determine la posicion legal en que se encuentran los suscritores que compraron el valor de sus acciones, con arreglo á la ley y á los decretos que reglamentaban la negociacion.

Sin tiempo para analizar hoy los documentos que van en seguida, nos concretamos á entregarlos á la publicidad.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 26 DE 1879.—*Al H. C. de la Nacion*.—El P. E. tiene el honor de someter á la consideracion de V. H. el adjunto proyecto de ley reformando algunas disposiciones de la de 5 de Octubre de 1878 sobre la adjudicacion de tierras por medio de la suscricion decretada.

La esperiencia ha demostrado los inconvenientes prácticos del sorteo que en cierto modo es una rémora para el desenvolvimiento de la negociacion por la inseguridad que ofrece á los que se interesan en un área determinada y puede asegurarse sin temor de error que si el H. C. hubiese adoptado el sistema de licitacion para las adjudicaciones, se habria conseguido resultados satisfactorios tanto en la colocacion de la tierra como en el producido, á la vez que se habrian obviado las sérias dificultades que se han tocado; y convencido el P. E. de la necesidad que hay de suprimir esa traba para las adjudicaciones ulteriores, viene á proponeros que ellas se hagan al primer solicitante de cada lote.

Otro inconveniente de la ley ha sido el que se refiere al máximun y mínimun de las áreas á adjudicarse é igualmente la práctica ha demostrado que conviene modificar esa disposicion para dar lugar mas fácilmente á la colocacion de los reducidos y de los crecidos capitales que quieran emplearse en tan lucrativa operacion, haciéndose las adjudicaciones por lotes hasta de una legua y mayores de doce.

Finalmente se presentaba un punto de importancia para el éxito de la negociacion, por los inconvenientes, demoras y gastos que podia ocasionar y que como es consiguiente los interesados tenian muy en cuenta y es el que se refiere á la escrituracion de las adjudicaciones.

Para allanar esa dificultad y guiándose el P. E. por las prácticas seguidas tanto en este como en otros pueblos para la escrituracion de transferencias de las tierras públicas, resolvió que se hiciera por medio de títulos impresos, en los que al entregarse se inscribirá el nombre del adjudicatario, el área adjudicada y su número y la fecha, debiendo registrarse esos títulos en la oficina del Crédito Público y en la Escribanía de Gobierno, medida que espera el P. E. merecerá la aprobacion de V. H.

Hay aun otra medida que ha influido indudablemente en la operacion y ha sido la de la adjudicacion por los planos existentes con la respectiva intervencion y anotacion de la Oficina de Ingenieros y de la de C. Público, pero á este respecto no hay necesidad de innovacion pues que á juicio del P. Ejecutivo basta con la decision contenida en el decreto fecha 8 de Enero de que se acompaña copia á V. H.

Dios guarde á V. H.—N. AVELLANEDA.—*V. de la Plaza.*

PROYECTO DE LEY—*El Senado y Cámara de Diputados etc.*—Art. 1° Queda autorizado el Poder Ejecutivo para enagenar las tierras de que tratan los artículos 2° y 4° de la ley de 5 de Octubre de 1878 por lotes hasta de una legua cuadrada que se adjudicarán al primer solicitante, debiendo sortearse en caso de dos ó mas solicitudes simultáneas.

Art. 2° La propiedad de los lotes de tierra que se adjudicaren en virtud de la presente ley y la precitada de 5 de Octubre, se hará constar por medio de títulos impresos que el P. Ejecutivo otorgará.

Art. 3° Los títulos mencionados serán firmados por el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, y se entregarán á los interesados despues de anotados en la Escribanía de Gobierno y en la Administracion del Crédito Público que llevará á este efecto un Registro especial.

Art. 4° Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente ley.

Art. 5° Comuníquese etc.—*Plaza.*

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las dos de la tarde entraron á sesion 57 señores diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Nota de la H. Senado participando que ha sancionado el proyecto de ley sobre impuesto de muelles del Estado.

Nota del H. Senado comunicando que ha sancionado los proyectos de ley relativos á Almacenaje, Eslingaje Visita de Sanidad y Faros.

Nota del H. Senado remitiendo un proyecto para que el P. E. proceda á la division canónica del obispado de Salta.

Proyecto sancionado por el Senado disponiendo la prolongacion simultánea de los Ferro-carriles «Central Norte» y «Andino».

Da. Vicenta Ruiz solicita aumento de la pension que goza como viuda del Teniente Coronel Don Tomás Gimenez.—(*A la Comision de Guerra.*)

Don Torcuato Villanueva concesionario del Ferro-carril de Corrientes á Mercedes solicita el pronto despacho de un proyecto relativo á este Ferro-carril y que pende de la resolucion de la H. Cámara.—(*A la Comision de Obras Públicas.*)

DESPACHO DE COMISIONES

La Comision de Presupuesto se ha espedido en los proyectos del P. E. mandando pagar al Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires la suma de $f. 603·83.

En el proyecto sobre crédito suplementario, al Departamento de Justicia C. é I. P. por valor de $f. 3941.

En el idem idem al departamento de Hacienda por valor de $f. 150,000.

El Sr. diputado Terry hizo mocion para que se tratase sobre tablas la modificacion introducida por el Senado en el proyecto de ley sobre impuesto de muelles (30 centavos en vez de 10 que fijó la cámara.)

Fué rechazada por unanimidad la modificacion.

Se consideró en seguida el despacho de la Comision Militar sobre pago de sueldos á los Guardias Nacionales de Entre-Rios que sirvieron en las revueltas de 1870 y 71 y despues de un ligero debate fué aplazado.

Con motivo de un proyecto, venido del Senado destinando la suma de $f 6000 para ayudar á la construccion de la Catedral de Salta, y sobre el cual informó el señor Dávila por ausencia del miembro informante, tuvo lugar el siguiente diálogo.

Sr. Wilde—¿Que ventajas reportará al pais la obra de la catedral de Salta?

Sr. Dávila—Las de todas las obras públicas.

Sr. Cortés Funes—Es estraño que se haga oposicion á un proyecto que está conforme con la Constitucion, con nuestras mas arraigadas costumbres y con el sentir [illegible].

Sr. Wilde—¿En qué parte de la Constitucion se ordena construir Catedrales?

Sr. Cortés Funes—El señor Diputado quiere combatir las buenas razones con el ridículo.

Sr. Wilde—Es como se combaten las ideas que vd. profesa.

Sr. Cortés Funes—Si señor Diputado, solo bagatelas y chuscadas se pueden ocurrir en contra de las ideas que profeso.

El señor Wilde—Manifestó que no quedaba satisfecho, y que su curiosidad continuaba.

Que él creia mas útil destinar los $f 6000 á escuelas.

Sr. Cané—El señor Diputado Cortés Funes, profesa varias morales ....

Sr. Cortés Funes—Somos de la misma escuela señor Diputado!

Sr. Cané—No señor Diputado! No cabe comparacion.

Recordó que la Cámara el año pasado rechazó este proyecto porque no se habia pagado al ejército, ni se habian cubierto otras necesidades públicas y que la Cámara debia ser consecuente.

Despues de un debate sostenido por los Sres. Wilde, Saravia (D. D.), Cané, Funes y Dávila, fué puesto á votacion y se aprobó el proyecto por 34 votos contra 17.

Despues de un cuarto intermedio, se dió cuenta de un Mensage del P. E. sobre ventas de tierras públicas, y de un proyecto del Diputado Villafañe sobre construccion de un puente sobre el rio Gualeguay.

El señor del Barco pidió que se tratase un despacho de la Comision de Obras Públicas, sobre construccion de un puente en el Rio 3° (Provincia de Córdoba). Fué aprobado sin discusion, despues de oido el informe del señor Quinteros.

Del mismo modo y por mocion del Sr. Zapata, lo fué un proyecto mandando abrir un camino de Mercedes (San Luis) á San Rafael (Mendoza) sobre el cual informó el señor Dávila.

Despues de un largo debate se aprobó el proyecto de ley mandando liquidar los haberes de los gefes, oficiales y tropa, guerreros de la Independencia.

En seguida se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del doctor Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 28 señores Diputados.

Asuntos entrados:

—El Senado comunica haber insistido por unanimidad en la modificacion que introdujo en el proyecto sobre la destruccion de la philoxera.

Tomado en consideracion este asunto sobre tablas, la Cámara no insistió, con el número de votos requerido, en su sancion precedente.

—Don José M. Rossende solicita pension graciable. (*A la Comision de Peticiones.*)

—Los Diputados Lopez, Dana y Beracochea presentan el proyecto que vá á continuacion.

Senado y C. de DD. etc.

Art. 1° Autorízase al Banco Hipotecario para tomar la administracion de las propiedades de sus deudores morosos y aplicar las rentas líquidas que resulten, al pago de las anualidades atrasadas.

Art. 2° La autorizacion que confiere el artículo anterior al Banco Hipotecario, cesará cuando estén cubiertas con las rentas líquidas las anualidades atrasadas.

Art. 3° El Banco Hipotecario tomará posesion de los bienes cuya administracion le confiere la presente ley, ante el Escribano de Hipoteca y bajo de inventario.

Art. 4° Esta operacion se practicará en la campaña ante el Juez de Paz y el Escribano del Partido, y en donde no lo hubiese, ante dos testigos vecinos.

Art. 5° En el mismo acto de tomar posesion de los bienes hipotecados, sus ocupantes ó arrendatarios serán notificados para que abonen los alquileres en la Tesorería del Banco Hipotecario sin que sea necesaria ninguna otra formalidad.

Art. 6° Estiéndese á la facultad acordada por esta ley al Banco Hipotecario, la disposicion del artículo 30 de la Ley Orgánica del Establecimiento.

Art. 7° Comuníquese.

Fundado brevemente por el Sr. Lopez, se destinó al estudio de la Comision de Hacienda.

Se pasó en seguida á la órden del dia.

Prévias algunas esplicaciones de parte del miembro informante de la Comision de Presupuesto, se aprobó sin discusion un proyecto de ley propuesto por esta, abriendo un crédito suplementario para el pago de algunos espedientes remitidos por el Poder Ejecutivo.

La misma Comision aconseja la adopcion de una minuta de comunicacion al P. E. adjuntando á esta siete espedientes sobre los cuales la Cámara cree no existir los antecedentes necesarios para aplicarles la resolucion conveniente.

Esta fué aprobada, asi como otro proyecto de minuta de comunicacion al P. E. propuesto por la misma Comision remitiendo un espediente seguido para el pago de algunos individuos que fueron enganchados por esta Provincia en el servicio de fronteras.

Sobre este asunto se aconseja á los interesados ocurrir primeramente al P. E. y despues dirigirse á la Legislatura.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse, se resolvió levantar la sesion. Eran las 4 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL VAPOR INGLES **Mondego**

Fechas hasta el 4 del corriente

Era esperado en Buckarest el Ministro de Negocios Estrangeros de Roumania, Boweseu, quien habia sido enviado en comision á las demás naciones signatarias del tratado de Berlin, para dar seguridades de que este seria estrictamente cumplido por el nuevo gabinete de Buckarest en lo concerniente á los Israelitas, llegando el príncipe Cárlos á aceptar el proyecto presentado en Berlin por Steudza y por el que se reconoce á los Israelitas el derecho de ser tenidos como ciudadanos de la Romania.

Una comision militar austriaca, entró en el Candjoh de Nowi Bazar, acompañada por soldados turcos segun las comunicaciones de Constantinopla de fecha 8 del pasado; 5,000 austriacos ocuparan Orebaj, Crepolia, Fachlidja, y la línea de fierro de Cajvica á Bisourad, teniendo de este modo ejecucion la convencion Austro turca relativa á la ocupacion de Candjok.

Comunicaciones posteriores aseguran que eran 20.000 hombres en vez de 5.000 lo que habran ocupado el territorio.

Aun no se habia realizado la segunda reunion para discutir el tratado sobre fronteras grecoturcas.

Las calamidades afligen cada dia mas á la Turquía.

Se ha visto en la necesidad de hacer grandes economías y disminuir su ejército.

Apesar de esto no se vé salvo de una catástrofe económica futura.

Las condiciones en que se halla la Turquía, lo obligan por otra parte á no llevar una política, que fatigue la paciencia de la Europa.

Una correspondencia dirijida de San Petesburgo á *Les Temps* de Paris, desautoriza la propaganda que hace la prensa inglesa, haciendo creer, que en Rusia se gobierna actualmente por el *terror*.

Que por el contrario, las doctrinas constitucionales estan ganando mucho terreno.

Y que no hay tales persecuciones, prisiones y suplicios.

El emperador, segun esa misma correspondencia, es el mas empeñado en reformar el espíritu de las luchas [illegible] de ser de la Rusia, en los asuntos políticos.

El gobierno de Rusia, por medio del órgano de publicidad de que dispone, el *Mensagero de Gobierno*, ha desaprobado y condenado enérgicamente la actitud de los diarios rusos en la contienda que habian emprendido con la prensa de Alemania.

La declaracion del Gobierno, fué publicada el mismo dia que un periódico aseguraba, que quien instigaba esa lucha de la prensa Rusa y Alemana, era el Ministro Ruso.

El Emperador Alejandro, fué recibido en el mayor entusiasmo en el viaje que hizo por la Rusia, últimamente.

Las relaciones entre los gobiernos Ruso y Aleman, son cordiales, segun lo aseguran los diarios de este último pais.

La entrevista entre el príncipe de Bismark, y el conde de Andrassy, auguran, segun los diarios de Inglaterra, un estado difinitivo de paz, y prueba la buena inteligencia del Austria, Alemania é Inglaterra, y la resolucion tomada por las tres potencias de impedir que la Rusia oponga dificultades á la mayoría de Europa.

La entrevista entre el cardenal Boveltí nuncio del Papa y el Secretario del príncipe de Bismark, segun la *Pall Mall Gazette*, habia tenido un resultado favorable.

Entre tanto la Alemania, imponia en sus concesiones, límites que no podian ser ultrapasados.

El cardenal en vista de esto, habia solicitado del Papa, poderes mas ámplios.

Desembarcó en Plymouth Lord Chelmsford, acompañado de varios oficiales superiores, que regresaban del Africa Austral, siendo recibidos con vivas de aclamacion por infinidad de personas que fueron á recibirlos.

El ex-comandante en gefe de las fuerzas británicas en el Cabo y que se ha retirado provisoriamente del servicio activo, quejóse de las apreciaciones que se han hecho sobre las operaciones militares que dirijió.

La Policía de Burdeos, tuvo que ordenar en la mañana del 27 del pasado, que se sacasen los pasquines que en la noche anterior se habian fijado en las paredes y en los que se insultaba al rey de España de una manera [illegible].

Para el 1° de Noviembre deben [ser] convocadas [illegible] las Córtes de España.

El [illegible] del Rey, se realizará en los primeros dias de Diciembre.

Las [illegible] de trabajo en Portugal, han [illegible] por demás [illegible]

CRÓNICA UNIVERSAL

La tumba de Shakespeare—El último acto del congreso internacional literario ha sido acudir en corporacion á visitar la tumba de Shakespeare.

La noche del sábado 13, el «Honover Club» retuvo á los miembros del congreso en animadísima reunion que duró hasta el amanecer, y á la que concurrió la «Estudiantina» tocando los alegres aires españoles con que se han hecho aplaudir por toda Europa. La mañana del siguiente dia obsequiaban los delegados con un almuerzo á la comision inglesa; en ambas fiestas hubo discursos entusiastas.

El lúnes se juntaban unos 60 delegados con numerosos colegas ingleses en la estacion de Paddington y partian en espreso para Strasford on Avon, ocupando tres esplendidos wagones salon. El trayecto fué de cuatro horas, no obstante haberse detenido tan solo diez minutos en Oxford, Leamington y Halton.

Una comision y coches particulares llevaron á los visitadores á la casa de la ciudad, en donde fueron personalmente presentados al alcalde M. Flowes. El Town-Hall, ó ayuntamiento, con el alcalde á la cabeza, en su traje oficial, los maceros y la delegacion del pueblo abrieron la marcha y acompañaron á los viajeros á la gran sala municipal dispuesta para opíparo y delicado almuerzo; las flores mas bellas cubrian todos los rebordes y rincones, se veian por todas partes y hasta se ostentaban delante de cada cubierto para que los convidados las colocaran en sus levitas en prenda de amistad.

Los brindis fueron cariñosísimos, pues comenzó el del alcalde, despues de brindar por la reina, y dirijiendo el suyo á Víctor Hugo, Herkman-Chatriand y á Ed. About, Claretie, Moseit, Ferrold y otros brindaron llenos de la animacion que prestaba la escelencia y abundancia de los vinos, la alegria de la sala y la elevacion de pensamientos que producia el nombre de Shakespeare, á cada paso repetido, y su retrato pintado por Wilson, que presidia desde la pared principal el banquete.

La espedicion dirijióse á la casa donde nació el gran jénio inglés. Está hoy alineada con otras de las que forman las lindas calles de esta aldea agrícola, que solo tiene 3,572 habitantes, pero un dia fué centro de la granja que cultivaba la familia del poeta.

Es de madera, tierra y yeso de dos pisos, grandes ventanas con bordes superiores ó tejadillos salientes, techos elevados, tejado de pizarra.

En el jardin adyacente se cultivan todas las flores de que habla el poeta en sus obras, en la salita y demas habitaciones se ha instalado un museo de cuantos objetos le pertenecieron y han podido conservarse.

La sortija que llevaba al morir, el banco en que se sentó en la escuela, la enorme copa en que bebió, una multitud de recuerdos de valor inestimable, una biblioteca de varias ediciones de sus obras, tres de sus firmas originales, uno de los dos únicos retratos que le hicieron en vida, etc.

La casa ha pertenecido á sus herederos hasta 1806 y habiendo manifestado deseos de adquirirla un particular, se organizó un comité de conservacion por suscricion pública para ser despues entregada al Estado, que la cuenta entre sus monumentos nacionales, y es en todos el mas modesto, pero de seguro el que mas se honra.

La comitiva, bajo las miradas simpáticas de todos los habitantes agrupados, fué á ver el precioso teatro levantado en el más poético sitio del mundo, en memoria de Shakespeare, y que inauguró ha poco el popular Irwing con el «Hamlet».

Allí se leyeron sentidas composiciones y el delegado del ministro de instruccion pública de Francia saludó al pueblo de Straford en nombre de su gobierno, y le felicitó por las pruebas de amor con que cultiva el recuerdo del inmortal génio.

SECCION LITERARIA

Un corresponsal cañoneado por el "Huascar"

(De la *Opinion Nacional* de Lima). Abordo del *Huascar*.—Arica, Agosto 1° de 1879.—En [illegible] el cantor del Manzanares, el inspirado y popular Espronceda, hablando en sus obras poéticas del hermoso «Canto á Teresa» declaraba que este no formaba parte del *Diablo Mundo*, y que los lectores podian pasarlo por alto, sin truncar su poema.

Algo parecido podemos decir nosotros, respecto á la correspondencia que ofrecemos hoy.

Si como es un hecho, no se ha movido el *Huáscar* de su fondeadero, al menos desde la última espedicion á Chile que conocen ya nuestros lectores, mal podriamos hablar de sus escursiones.

Esto no obsta, sin embargo, para satisfacer la curiosidad de algunos, que quisieran saber dia á dia y hora á hora, cuanto pasa á bordo de este buque, y como es cierto tambien que siempre hay algo mas que sus cotidianos y magestuosos balances, vamos á echar un cuarto de charla con los lectores de la *Opinion Nacional*, acerca de varios sucesos realizados últimamente en relacion con el *Huáscar*.

Desde nuestro arribo á este puerto, ha sido objeto la dotacion del *Huáscar* de las mas afectuosas y sinceras felicitaciones.

El entusiasmo que hay aquí por todo lo que se relaciona con esta nave ya histórica, es grande, es extraordinario, febril, semejante solo al que hay en esa capital y el Callao y en todo el resto de la república, á donde se conocen los esfuerzos de sus tripulantes en favor de la defensa de la patria, de esta patria que nos es tan querida, que tanto nos preocupa y nos enorgullece tanto.

Las visitas se suceden sin interrupcion, y la escala del *Huáscar* nos recuerda la de Jacob, con la diferencia que en vez de ver subir y bajar ángeles, se ven individuos de toda clase y condicion, nacionales y estrangeros, que vienen á felicitar á los jefes y oficiales. Y en medio de ese chaparron, en medio de esas congratulaciones, tócanos tambien alguna parte, pues, como dice el proverbio, cuando llueve todos se mojan. Aun recordamos los fuertes abrazos que nos dieron en Iquique el valiente é ilustrado general Buendia, el circunspecto y cortesano coronel Velarde y otros respetables gefes del ejército Perú boliviano.

Al no tener los peruanos el carácter que tenemos, nos echaríamos boca arriba sobre los laureles y sin saber cómo nos encontraríamos en el templo de la inmortalidad, pero no por cierto á la altura poco envidiable de los Cóndell y mas individualidades de ese jaez.

Las felicitaciones son á veces de cierto órden, que por poco nos hacen perder la natural modestia.

Ayer, por ejemplo, vino á bordo el valiente y simpático general Daza, y con la franqueza que le es característica, decia á varios oficiales:

Jovencitos: les tengo envidia y quisiera convertirme en el último de los de abordo, porque son grandes las glorias que ha conquistado y aun tiene que conquistar el *Huáscar*.

El 11 del corriente hicimos un espléndido ejercicio.

La torre disparó nueve tiros sobre un blanco colocado en el mar y sobre el casco del Watteree, buque de guerra norte-americano que varó, como se sabe, en el cataclismo del 13 de agosto de 1868, y que se encuentra hoy al norte del puerto y como á dos millas ó mas talvez de la orilla del mar, hácia tierra.

Pasaron de cuatro los proyectiles que dieron en el blanco y uno de ellos lo hizo trizas y desapareció por completo.

El *Huáscar* hizo tiros desde 3,400 metros hasta 800.

Al *Watteree* lo bandeó dos veces.

Poco despues que nosotros hizo tambien ejercicio de fuego la batería de San José, sobre el mismo casco, y el resultado fué satisfactorio.

El trasporte *Oroya* no quiso tampoco quedarse atras y ayer hizo lo mismo, casi con igual resultado, lo que nos place.

Durante nuestro ejercicio sobre el *Watteree* pasó á su bordo un incidente orijinalísimo y gracioso.

Nuestro estimable amigo el señor Briss, corresponsal del «*New York Herald*» en la actual guerra del Pacífico, como buen *yankee* y como mejor *reporter* quiso visitar el casco del buque de su pais.

El corto paseo ofreciale un rico filon que esplotado por su ilustrada pluma, saborearán despues los lectores del diario mas importante de la patria de Washington y Franklin.

La mañana era muy á propósito, fresca y entoldada y el colega se resolvió á practicar su escursion á pié.

El colega se encuentra al lado del *Watteree*.

Allí vé como nosotros el casco íntegro, salvo la seccion de proa, que está separada del resto, por una rajadura en toda ella de uno á otro costado.

En sus planchas, á manera de álbum han inscrito sus nombres muchos de los que lo han visitado inclusive algunas *ladies*.

Despues de medir y estudiar sus diversas secciones ha visto que no existe en él ni un trozo de madera, toda la han sacado.

A las 10 y cuarto poco mas ó ménos, Mr. Blis sube por las ruedas, penetra al interior y sigue sus observaciones.

Eran las diez y media cuando un ruido atroz, terrible, atronador siente el corresponsal del *New York Herald* por sobre su cabeza. Los fragmentos de las planchas vuelan por el aire y una nube inmensa de polvo como agitada por el huracan se levanta.

¿Qué hay? ¿qué es lo que pasa?

Mr. Blis sube precipitadamente á la borda, busca por todas partes, cree talvez que un nuevo terremoto visita á Arica, pero ¡sorpresa! hácia el oeste de la bahía contempla, como á 3,400 metros al *Huáscar* en son de combate que acomete el casco del *Watteree*, con algo mas contundente que la pluma [illegible], con una bomba de á 300, que bandeó una de sus proas.

El corresponsal del *New York Herald* habia recibido al mismo tiempo un saludo inoportuno del *Huáscar*, iba á salir, cuando ve la columna de humo en las troneras de la torre, comprende que es otro cañonazo y con singular sangre fria, torna al casco.

Esta vez pasa el proyectil, por sobre el centro del buque.

¡Vaya lo que hace el colega.

Se acomoda boca arriba en el fondo, prende un magnífico cigarro habano, saca de su cartera papel y lápiz y aguarda con impaciencia la detonacion de los cañones y el paso de los proyectiles.

Pasa por sobre su cabeza pero algo alta una bomba que va á estallar á pocos metros de distancia y con infernal estrépito y por entre la ranura del buque le sigue sus movimientos, marcándolos en su cróquis que tuvimos ocasion de ver algo despues.

Una, dos, tres bombas le han pasado muy cerca y la cuarta destroza nuevamente el casco cayéndole algunos fragmentos de las planchas, pero el colega no se preocupa.

Su pasmosa tranquilidad delante de los proyectiles, lo presenta mas que como corresponsal de un diario, como del *Gun Club*.

Si Maxton, uno de los personajes que presenta Julio Verne en la novela donde figura el anterior club, era un *yankee resuelto*, no hay duda que lo es tambien el ilustrado corresponsal del *New York Herald*.

A las once poco mas ó ménos salió del *Watteree*, sano y salvo, camino de la ciudad.

La vida continúa cada dia en este puerto mas cara.

Un tesoro se necesita para vivir medianamente y es por decirlo así, el reverso de Iquique.

El billete se cotiza á 40 y 45 centavos de sol y en plata de mala ley.

A los comerciantes y hoteleros los ha llegado su época, pues son una especie de trapiche que esprime el jugo de nuestros bolsillos.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Salta, *Setiembre 27 de 1879*—(12 10 p. m.)—En Jujuy estalló un movimiento revolucionario.

El Gobernador y el Presidente de la Legislatura salieron de la ciudad.

El coronel Villegas (gubernista) fué herido y aprisionado en la Quebrada.

Se dice que revolucionarios tienen como 500 hombres.

El Corresponsal.

PARTICULARES

Lóndres, 17 *de Setiembre*—Por noticias del Cabo, se sabe que Cettewayo, rey de los zulús, fué hecho prisionero por las fuerzas inglesas.

Paris, 16 *de Setiembre*—Conforme las previciones del escrutinio prévio para la eleccion del 4° distrito de Burdeos, el señor Blanque, obtuvo gran mayoria de votos, y fué electo por el referido distrito.

Bahia, 17 *de Setiembre*—Fué lanzado hoy al agua, el navio *Araripe*.

Estaban presentes las autoridades y el concurso del pueblo era inmenso.

Haya, 18 *de Setiembre*—Hoy se efectuó la apertura de los Estados Generales.

El mensage del trono habla de las buenas relaciones que existen en el estrangero.

Telégrafo del Estado

([illegible] *de lluvia, el dia* 26 *de Setiembre de* 1879)

San Antonio—Anoche llovió fuerte de 9.30 á 10 30 p. m.
Giles—Anoche cesó garúa. Hoy buen tiempo.
Mercedes—Id llovió de 6 á 1 p. m. despacio.
Carmen—Id id un poco.
Chacabuco—Id id de 6.30 á 11.20 p. m. con fuerte viento.
Junin—Ayer garuó fuerte de 1.10 á 11.20 p. m.
Rojas—Anoche llovió un poco.
Salto—Id lluvia copiosa de 7.15 á 8.30 p. m.
Arrecifes—Id llovió despacio y con intérvalos de 8.30 á 4 p. m.
San Nicolás—Id id fuerte y con intérvalos de 8 p. m. á 6 a. m.
Rosario—Id id id de 8 á 9 p. m.
San Justo—Id id de 7.5 á 12.15 a. m.
Cañuelas—Id id regular de 7.45 á 11.30 p. m.
Navarro—Id id id de 6.30 á 1 a. m.
Monte—Id id id de 7 á 9.30 p. m.
Saladillo—Ayer id id de 6 á 9.20 p. m.
25 de Mayo—Id id id de 4.30 á 1 p. m.
9 de Julio—Id id despacio de 3.40 á 10 p. m.
San Vicente—Anoche llovió copiosamente de 7 p. m. á 1 p. m.
Alvear—Ayer llovió de 5 á 6.40 p. m.
Tapalqué—Id id de 1 á 1.40 y 4.50 á 5.25 p. m.
Rauch—Id id de 2 á 10 p. m., fuerte.

BOLETIN DEL DIA

Revolucion de Jujuy—Ampliando las noticias que nos trasmite nuestro corresponsal respecto de la revolucion de Jujuy, pasamos á dar á nuestros lectores algunos detalles que hemos recojido de personas que tienen motivos para conocer la verdad de lo que ocurre.

Hace dos dias se presentó una partida armada á la casa del coronel Villegas, servidor del Gobierno en la Quebrada, gefe de gran influencia en esa localidad, y lo prendió en nombre de la revolucion.

El coronel Villegas habia sido herido por los asaltantes.

Se aseguraba que tambien fué prendido el vecino D. José Alvarez Prado.

Tan luego como los revolucionarios aseguraron á los prisioneros, procedieron á posesionarse del armamento existente en Tilcara, Tumboya y otros puntos.

Ese armamento, segun se dice, consiste en 150 rifles remington, un número igual mas ó menos de fusiles fulminante, y de unos 200 rifles del señor Carranza, que se supone sean tambien remington.

En la ciudad quedó al frente de los sucesos el Ministro Dr. Orihuela, porque el Gobernador y el Presidente de la Legislatura fugaron á Salta, con el propósito de recabar desde alli la intervencion nacional, á estar á las versiones circulantes.

El Dr. Orihuela se concentró en el Principal con unos 200 hombres que consiguió reunir, armados en parte con remington y en parte con fusiles fulminante.

Parecia que estaba resuelto á sostenerse en esa posicion, porque habia hecho acopio de víveres como para resistir un sitio de varios dias.

En la campaña no se sentia ningun movimiento de fuerzas en favor del Gobierno.

Entre tanto los revolucionarios se movian sobre la ciudad con una columna de 400 á 600 hombres bien armados. No se sabia quien mandaba en gefe las fuerzas revolucionarias, ni á que consigna política obedecia el movimiento.

Ayer, á medio dia penetraban ya á la ciudad algunas partidas revolucionarias y se cree que á la fecha el Principal, defendido por el Dr. Orihuela, habrá sido estrechado muy de cerca por los revolucionarios.

La ausencia del Gobernador Torino, hizo mal efecto en la poblacion.

Se temia por la salud del coronel Villegas porque las heridas recibidas eran de bastante gravedad.

Como se vé, la situacion por que cruza Jujuy es por demas gráve.

Es difícil que el Ministro haya podido resistir el empuje de las columnas revolucionarias, que segun parece dominaban toda la campaña.

Tales son las noticias que hemos podido recojer relativamente al movimiento revolucionario de Jujuy, que ha sorprendido á todos.

La fiebre en Rio Janeiro—Publicamos, en seguida el informe pasado al Gobierno Oriental por el cónsul de esa nacion en Rio Janeiro.

Rio Janeiro, Setiembre 11 de 1879.—Señor Ministro—Tengo el honor de comunicar á V. E. que aun á pesar de la prolongada seca que desde tres meses atrás viene sufriendo este Municipio, el estado sanitario de él no deja de ser satisfactorio, teniendo en vista la estacion en que entramos y la gran escasez de agua que la poblacion menos acomodada sufre; pues segun las relaciones oficiales de la mortalidad diaria no ha habido ningun incremento en las defunciones, continuando á producirse uno que otro caso de fiebre amarilla al igual de lo que indicaba el último boletin sanitario de fecha 7 del ppdo., que tuve el honor de remitir á V. E. en oportunidad.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Enrique A. Peña.*

Grave garantía—*El Telégrafo Marítimo* de Montevideo publica el siguiente despacho:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 24 Á LAS 5 P. M.—Garantizo lo siguiente:

La tranquilidad política actual es aparente.

Se han repartido cantidades de pólvora entre particulares.

El telégrafo y la política—Por personas caracterizadas hemos sido informados ayer de que el Gobernador de la Provincia ha puesto á disposicion de los presidentes de los comités tejedoristas de campaña, el telégrafo del Estado.

Pueden usar de la líneas dichos presidentes gratuitamente.

Lluvia—Escasa y poco estensa en la zona de territorio abarcada, fué la de anteanoche.

La seca no solamente azota á la campaña, sinó tambien á la ciudad, pues los aljibes se agotan.

Ganado de Cuyo—Pasageros llegados en el ferro-carril del Oeste nos hacen saber que han pasado por Merlo grandes tropas de bueyes gordos de San Juan, para los mataderos de Buenos Aires.

Vienen traidos por arrieros con el traje característico de los cuyanos y con sus monturas tambien propias de aquellas costumbres.

Noticia bibliográfica—A pesar de cierta indiferencia pública por las publicaciones argentinas, las prensas de Buenos Aires están dando pruebas de una fecundidad que honra altamente nuestro movimiento moral.

Comenzaremos por anunciar la edicion de las poesias del insigne vate lírico de nuestra revolucion y luchas, por la libertad D. Juan Cruz Varela.

La nueva edicion, que se halla ya en las principales librerias, es un grueso volúmen en octavo esmeradamente impreso.

Contiene la coleccion de poesias de Varela, coleccionadas por él mismo en su tiempo y con la introduccion que él mismo las escribió.

Ademas trae sus hermosas piezas dramáticas *Dido y Argia*, que son menos conocidas de la generalidad que sus poesias.

Los versos de D. Juan Cruz Varela no solamente son recreativos para los espíritus, sino, y esto es lo esencial, son una escuela para la juventud que se estravia en modelos corruptores. En este doble concepto, pues, nos felicitamos de la nueva edicion.

El teniente Coronel D. Federico Barbará, autor del libro *Usos y costumbres de los indios pampas* y del *Prisionero de Santos Lugares*, acaba de dar á luz por la casa editora del señor don Carlos Casavalle, un pequeño libro que contiene:

1° Algunas ideas sobre la lengua y gramática de la lengua araucana.

2° Un breve vocabulario de las voces mas usuales entre los indios pampas.

3° Una ligera reseña de los usos y costumbres de los mismos.

El autor lo ofrece modestamente y sin pretenciones, á los oficiales del ejercito fronterizo y á las familias que tienen indios en su poder, para facilitarles su educacion.

En efecto, es este un folleto de interés y curioso para esas familias.

El jóven D. Facundo Larguia que ha servido á la Provincia como practicante en la administracion de vacuna, en el Asilo de Huérfanos durante las oftalmias de 1877 y 1878 y que se ha ocupado de propagar la vacuna en el Chaco, se ha recibido ya de médico, presentando al efecto una tésis que hemos oido elojiar á médicos y personas competentes.

En ella estudia los efectos fisiológicos del baño de aire comprimido entre una y dos atmósferas, sistema nuevo entre nosotros como se sabe y cuya aplicacion vá llamando la atencion.

El Dr. Larguía ilustra su tésis con dos fotografias de las máquinas y aparatos empleados en estos sistemas de baños.

Han salido tambien á la publicidad dos entregas, la 3 y la 4 del primer volúmen de la recomendable y edificante publicacion «La Ilustracion de los Niños.»

Contiene amena lectura con grabados y los retratos de los niños Martin Ochoa y Eduardo Ezeiza que se han distinguido en las escuelas en él mes de Julio.

La casa editora de los señores Piqueras y Cuspinera ha repartido nuevas y muy interesantes entregas de la «Revolucion Francesa» y de «El Telescopio Moderno.»

Hase publicado tambien la Memoria del Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Trae muy poco interés.

El documento mas importante que la llena, es el informe del Inspector General de Educacion, señor Fernandez, que es obra séria y útil.

Nuestra Redaccion se ocupará pronto de ella.

Tambien ha aparecido la Memoria de la Oficina de Inmigracion, correspondiente al año próximo pasado y de la que nos ocupamos hace mas de dos meses, estractando los principales puntos de ella.

El coronel Gorordo—Este gefe nacional que tantos servicios ha prestado á la Patria, acaba de fallecer.

Su último acto fué la devolucion del nombramiento de gefe de un Regimiento que el Gobernador Dr. Tejedor le hizo.

Con ocasion de su fallecimiento se le harán los honores á que es acreedor, segun lo dispone la siguiente órden general de la Comandancia General de Armas:

SETIEMBRE 26 DE 1879—*Adicion á la órden general*—Habiendo fallecido el Sr. Coronel D. Cruz Gorordo, se dispone que el Batallon 11 de Línea y un escuadron de Artilleria se encuentren en la Recoleta mañana á las diez, para hacer los honores de ordenanza en la misa de cuerpo presente que se vá á celebrar en la Iglesia del Pilar.

Asistirá á este acto la Comision nombrada compuesta del Sr. Coronel Guitergas, comandante Alberú y Mayores Gonzalez, Castañeda, Quiroga y Sagastizabal.

La fuerza será mandada por el Gefe del batallon 11, teniente coronel D. Francisco Bosch.

Quedan invitados los gefes y oficiales francos á asistir á este acto.—*Campos.*

Los impuestos nacionales—Como dato de la mayor importancia para el comercio, publicamos á continuacion las leyes de impuestos para 1880, tal cual acaban de ser sancionadas.

ALMACENAGE Y ESLINGAGE

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El almacenage y eslingage en las Aduanas de la República se abonará desde el 1° de Enero de 1880, con arreglo á las disposiciones siguientes:

1° Los artículos que deban abonar en razon de su peso, seis centavos al mes por cada cien kilógramos de peso bruto.

2° Los que deban abonar en razon del volúmen, cuatro centavos al mes por cada cien decímetros cúbicos.

3° Los líquidos no embotellados segun la capacidad de su envase, ocho centavos al mes por cada cien litros.

4° Los que deban abonar en razon de su valor, pagarán al mes segun la escala siguiente: los bultos cuyo valor no esceda de treinta pesos, cuarenta centavos por ciento, los de treinta á cincuenta, treinta centavos; los de cincuenta á cien, veinte centavos, y los de cien para arriba quince centavos.

5° La pólvora y artículos esplosivos, veinte centavos al mes por cada cien kilógramos.

Art. 2° Las fracciones en peso, volumen ó medida, se abonarán como entero.

Art. 3° El P. E. determinará los artículos que deban pagar por peso, volúmen, medida ó valor.

Art. 4° El eslingage será equivalente á dos meses de almacenage para las mercaderias á depósito, y á tres cuartas partes del depósito para las de despacho directo. La sal, el carbon, la piedra, yeso, piedra de yeso (veredas) y otras semejantes, pagarán sesenta centavos por ciento de eslingage sobre su valor.

Art. 5° Las mercaderias exoneradas del pago de derecho de importacion por leyes ó contratos, pagarán derecho de eslingage, y las que se despachen directamente, pagarán á mas de eslingage, el almacenage correspondiente cuando entren en las Aduanas.

Art. 6° Acuérdase exoneracion de pago de seis meses de almacenage para las mercaderias que saliesen de tránsito de los depósitos fiscales para otras Aduanas de la República ó para el exterior.

Art. 7° Quedan derogadas las disposiciones en contrario á la presente ley.

Art. 8° Comuníquese al P. E.

VISITA DE SANIDAD

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Todo buque mercante que entrare á puertos de la República abonará como derecho de visita de sanidad un impuesto de dos centavos fuertes por tonelada.

Art. 2° Los buques que procedan de puertos infestados, ó que no presentes patente de sanidad abonarán el doble impuesto fijado en el artículo precedente.

Art. 3° El derecho de sanidad se abonará por mitad cuando los buques entrasen en lastre y sin pasageros.

Art. 4° La presente ley regirá durante el año mil ochocientos ochenta.

FAROS Y AVALICE

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El derecho de faros y avalice se cobrará en la República con arreglo á las prescripciones de los artículos siguientes:

Art. 2° Los buques que vengan de cabos afuera, sin escepcion, pagarán un derecho de seis centavos fuertes por tonelada de registro.

Art. 3° Los buques que naveguen dentro de cabos, sin escepcion, siendo mayores de 20 toneladas, pagarán por cada vez que entren ó que salgan de puertos del Rio de la Plata un centavo fuerte por tonelada de registro.

Art. 4° Los buques de cabotage menores de 20 toneladas y mayores de 5 pagarán 25 centavos por cada vez que entren ó salgan de puertos del Rio de la Plata.

Art. 5° Las embarcaciones playeras pagarán el impuesto en la forma siguiente:

Buques de	5	á	20 toneladas	0.30	cs. fts. por mes
«	« 21	«	50	0.50	«
«	« 51	«	100	0.70	«
«	« 101	«	200	1.00	«
«	« 201	«	300	1.50	«
«	« 301	para arriba		2.00	«

Art. 6° Quedan esceptuadas las embarcaciones menores de cinco toneladas.

Art. 7° Pagarán la mitad de la tarifa las embarcaciones que entren ó salgan en lastre.

Art. 8° Todo buque de arribada forzosa está esceptuado del impuesto siempre que no efectúe operacion alguna de carga ó descarga.

Art. 9° Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan al cumplimiento de la presente ley.

Art. 10. La presente ley regirá durante el año 1880.

Art. 11 Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Concierto—El lunes tiene lugar un concierto en el *Bazar* establecido en la parroquia de la Concepcion, por la asociacion *Doctor Mariano Moreno*.

El Proyecto sobre Fondos Públicos—Reunióse nuevamente ayer, la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia, para ocuparse del proyecto de ley, sobre la negociacion de los Fondos Públicos Nacionales.

Asistieron el Doctor Lopez, Presidente del Banco y el Ministro de Hacienda de la Provincia.

Parece que todavia no se ha arribado á conclusion alguna respecto del proyecto.

Hoy celebrarán nueva conferencia.

Segun se nos informa la Comision de Hacienda acepta el proyecto en general, pero difiere en lo que se dispone en el artículo 3.° y es que el Banco entregará á la oficina de cambio en el término de seis meses á contar desde la promulgacion de la ley, los 75,000.000 de pesos moneda corriente que están en circulacion en cambio de los tres millones de pesos fuertes que le adeuda.

Bienes raices—La venta de bienes raices en el dia de ayer, ha alcanzado á veinte, segun los datos que arrojan las escrituras públicas otorgadas.

Liquidacion—La Direccion de Escuelas ha dirigido una nota al Gobierno, solicitando se haga la liquidacion, de los fondos que corresponden á la educacion de lo recaudado por Contribucion Directa en la campaña.

Frenos Smith—La Direccion del ferro-carril del Oeste ha dirigido una nota al Gobierno, pidiendo una resolucion y autorizacion para la compra de frenos Smith, para los trenes de ese ferro-carril.

El Directorio, reclama esa resolucion, pues como el costo de los frenos es bastante alto, no quiere por sí solo, aceptar la responsabilidad de la deuda que se contraiga.

Subvencion—La Empresa del ferro-carril del Norte, ha elevado una solicitud al Gobierno de la Provincia, pidiéndole el abono de 7,727 libras oro, importe de la subvencion que se le acordó en relacion al 7 0/0 del capital invertido en la línea.

Materiales de Puentes—Se ha pasado una circular á los Jueces de Paz de Campaña, en la que les ordena el Gobierno, la entrega de los materiales de puentes, que existan en su poder.

Tranvia Central—A la Empresa Tranvia Central, se le habia otorgado una concesion para construir una línea en la calle de Maipú hasta la plaza del Retiro, estableciendo desvios, para que los coches hiciesen viajes de ida y vuelta.

Iba á dar principio á la colocacion de los rieles y adoquinado de la calle, cuando el Departamento de Ingenieros de la Provincia, manifestó que la concesion debia quedar nula, pues el desvio no podria practicarse, en vista de que la calle de Maipú no tiene el ancho exijido por la ley.

La Empresa para subsanar esta dificultad y para no sufrir perjuicios, ha solicitado ahora del Gobierno, se le permita practicar empalmes con el tranvia *Ciudad de Buenos Aires*, uno en la calle Parque entre Maipú y Esmeralda y otro en la calle de Esmeralda entre Parque y Tucuman, haciéndolo por esta, empalme con la calle de Maipú.

Colegio de San José—Mañana á la una se celebra un concurso en el Colegio de San José, dirigido por el padre bayonés señor Magendie.

Han sido invitadas muchas familias al acto.

Los Directores del Banco—No ha habido mas renuncias de Directores del Banco de la Provincia, como se anunció.

Es casi seguro que el Gobierno no aceptará la renuncia de los señores Madero, Alcorta, [illegible] y Lavalle.

Repatriacion—Hoy sale de nuestro puerto la cañonera *Paraná* con destino á Montevideo.

Se reunirá en la Comandancia de Marina la comision compuesta de los Coroneles [illegible] Escola y Garcia y los ayudantes y alumnos del Colegio Militar para de allí ir á embarcarse en el

vapor *Argentino* y trasbordarse en seguida á la *Paraná*.

Los alumnos del Colegio de Palermo serán los que rodearán la urna al momento de su desembarque y las diversas comisiones irán en el interior del cuadro que formarán los cadetes.

Cerrando la marcha, los diversos batallones que seguirán el féretro.

Una vez que el acompañamiento haya llegado á la Catedral irán en el órden siguiente:

Escolta de S. E. y escuadron de artillería con sus piezas; coche fúnebre rodeado por los cadetes de Palermo: los batallones en columna á media distancia y con las armas á la funerala; el coche del Presidente; el de los deudos; el de la comision que representa al Gobierno, los de las comisiones de las Cámaras Nacionales y Provinciales; los de los generales y coroneles; los de particulares.

Los estudiantes asistirán en corporacion.

A los estudiantes de Derecho—Nos piden la publicacion de lo que sigue:

Debiendo llegar el 5 del corriente mes, al seno de la Patria, los restos mortales de dos ilustres próceres de la Independencia Argentina, y haciéndonos éco de que la generacion presente es la misma de 1810, representada en dos glorias, Belgrano y San Martin; cumplimos con un deber sagrado, invitando á nuestros condiscípulos y estudiantes en general, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, á acompañar en corporacion á la última morada, las urnas veneradas que guardan los despojos de los que fueron, Coroneles Suarez y Olavarría. Buenos Aires Setiembre 26 de 1879—*Sandalio Alarcon—Enrique Navarro Viola—M. L. Muguez—Alberto Orma—Enrique Smith—Alfredo C. Paz—Ignacio Marín Gomez—Bernabé Ferrer—José G. Oelonú—A. Menchaca—A. Miranda Naon—F. García—A. Elía—Mariano Varela (hijo).*

Telégrama—El Banco de la Provincia ha recibido ayer un telégrama del Banco de Francia abriéndole un crédito para poder girar seis millones de francos.

Ejercicios físicos—El próximo Domingo tendrá lugar en la Plaza Constitucion una apuesta por 50,000 pesos moneda corriente.

La apuesta es sobre el juego tan comun entre los vascos denominado *La barreta*.

Dos serán los partidos: en la primera se tirará con una barreta de 23 lb de peso y en la segunda con una de 12 lb.

Se han hecho importantes apuestas á favor de ambas partes.

Gefe del cuerpo de Bomberos—El ex-Comisario de Policía Don Floro Latorre, ha sido nombrado comandante militar del Cuerpo de Bomberos.

Aplicacion de multas—El Gobierno Nacional ha resuelto que por intermedio del Ministerio de Hacienda se ordene á la Administracion de Rentas de Corrientes, proceda á aplicar las penas establecidas por decreto, á los numerosos individuos que sin la competente autorizacion oficial, han extraido maderas de las localidades pertenecientes al Gobierno.

Esta resolucion ha sido tomada en virtud de haber terminado el plazo señalado á los obrajeros del territorio del Chaco, para que se presentasen á legalizar su situacion, ravandando las concesiones que se les hubiesen hecho por tal ó cual anterior, y obteniendolas aquellos que sin permiso alguno se hubiesen [illegible] á hacer el corte [illegible] de los bosques.

Telégrafos—Las líneas telegráficas de la República, se encuentran ayer en el siguiente estado:

Norte, mal hasta Metan.

Todas las demas [illegible] sin novedad.

Correo de Chile—Segun comunican [illegible] recibidas telegráficamente en el Departamento General de Correos de Chile llegó á aquella ciudad, con seis dias de viaje.

En el mismo telégrama se manifiesta que la Cordillera sigue perfectamente, con respecto á sus caminos y pasos.

Vapores—Salieron ayer de nuestro puerto los siguientes:

Para Europa, el *M[illegible]*, para Montevideo el *Saturno*, para el Uruguay el *Silex*.

Inmigracion—Con procedencia de Southampton y escalas, llegará en breve á este puerto, el vapor *Sud América*, conduciendo trescientos cincuenta inmigrantes de diversas nacionalidades.

Treinta y dos familias vienen contratadas por el Gobierno, y quince por empresas particulares, autorizadas al efecto.

Hoy salen para las colonias del Rosario y Santa Fe, en los vapores *Rio Uruguay* y *Proveedor*, dos espediciones compuestas de cuarenta individuos de los del Asilo.

En el vapor *Salto*, salen tambien varios, para las de la Patagonia y el Chaco.

A mediados de la semana entrante, se esperan de Génova y Amberes varias espediciones de alguna consideracion.

Colocados—Por la Oficina Nacional de Trabajo, se dió colocacion ayer á diez y ocho individuos, de los cuales ocho salieron para algunos puntos de campaña, quedando en la ciudad los restantes.

Invencion—Se ha presentado á la oficina del ramo D. Pedro Dingri, solicitando patente de invencion por quince años, por su máquina para sacar muelas y limpiar la dentadura.

Este aparato, cuya construccion ha sido hecha en esta ciudad, viene á dar por tierra á todos los instrumentos hasta ahora conocidos, pues tiene una pieza de [illegible] de acero, que colocándola á la encía del enfermo, en el acto de la operacion, evita el mas mínimo dolor, siendo estraordinaria la prontitud con que estrae las muelas.

La misma máquina esprimiéndole dos ruedas, cuando se quiera, sirve para empiomar.

Peticion—Se ha presentado al Gobierno Nacional D. Severo Fernandez, pidiendo se le conceda por el término de cinco años, cuatro leguas cuadradas de las tierras situadas entre los bañados del rio Paraguay, el riacho San Hilario y la laguna Hisor en el Chaco.

El peticionario piensa hacer allí un establecimiento rural y una colonia.

Pondrá en dichas tierras mil cabezas de ganado vacuno, prestando gratuitamente á los colonos las vacas lecheras que tenga.

Maderas del Chaco—Con el objeto de hacer la esplotacion de ellas, ha solicitado del Gobierno, D. Juan Salaveni, una área de terreno en el territorio mencionado anteriormente é inmediato á la Villa de Formosa.

Las maderas serán esportadas de los bosques comprendidos en las tierras que se solicitan.

Comision inspectora—Ha sido nombrada una, por el Ministerio de Marina, compuesta de cuatro personas competentes, para inspeccionar el buque que los Sres. Fader y Peña construyen.

Este buque, está ya casi concluido.

Deuda de la Independencia—El Congreso ha autorizado al Ejecutivo Nacional para invertir la suma de 154.482 pesos fuertes 43 centavos en el pago de sueldos por servicios militares durante la guerra de la Independencia.

Treinta y siete son los créditos comprendidos en esa suma, que se abonarán de fondos públicos nacionales.

Contra-almirantes—Como nuestra escuadra de marina todavía no se encuentra establecido y no siendo propio el título de General de Marina, el Gobierno Nacional vá á pasar un mensage al Congreso pidiendo el ascenso de contra-almirante para los coroneles Mariano Cordero y Murature.

Construccion de muros—El Departamento de Ingenieros de la Provincia se ha dirijido al Ministro de Gobierno pidiéndole se sirva suministrarle los planos de las cárceles de Dolores y San Nicolás antes de dar principio á la construccion de los muros de circunvalacion que se ordenó por ley de este año.

Corona de mirtos y laureles—La juventud argentina ha resuelto depositar sobre la urna que contenga las cenizas de los Coroneles Suarez y Olavarría, una corona de mirtos y laureles en reconocimiento de su veneracion por tan gloriosos restos.

Las colonias de Santa-Fé—Segun telégramas de las colonias de Santa-Fé, se sabe que las valiosas sementeras que se encuentran en esas colonias y que han estado á punto de perderse á causa de la seca, no correrán peligro ya.

Los telégramas recibidos avisan que anteanoche ha llovido copiosamente.

Conferencia—Ayer tuvo lugar una larga conferencia en el despacho del Ministro de Hacienda, entre el señor Balbin y los Diputados Cafrullo(?), Beracochea, Bernabé(?), Oliguado(?), Varela (L. V.), Martinez y Cramer.

El objeto de la conferencia ha sido esplicar el señor Balbin á los Diputados, la importancia del proyecto ultimamente presentado á las Cámaras por el señor Ministro, que tiene que modificado por la Comision de la Cámara.

Se resolvió tambien celebrar hoy otra conferencia con el mismo objeto.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Juan Carlir, 38 años, [illegible]

[illegible]

Los deportados orientales—Ya han sido pasados á la Capitanía todos los documentos que prueban que el Gobierno Oriental ha estado mandando á esta ciudad todos los presos que cumplian su condena.

Mas ahora despues que ha sido descubierto semejante proceder y que el Gobierno está en conocimiento de este abuso, han sido tomados anteayer tres individuos que venian en el vapor *Silex* en calidad de deportados.

Desercion—El capitan de la barca *Norte Americana* ha pasado aviso á la Capitanía que el 24 del corriente se le desertaron los marineros James Laurence y J. H. Senter robándose un bote de propiedad del buque.

Conflicto—Se han presentado á la Capitanía General de Puertos, los prácticos del Riachuelo pidiendo que se resuelva sobre si los prácticos del Puerto pueden entrar al Riachuelo conduciendo buques.

El Registro Cívico—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia, se ha dirijido la siguiente circular:

Buenos Aires, Setiembre de 1879—*Al Sr. Juez de Paz de* [illegible]

Segun la Ley nacional de Elecciones vigente, las mismas juntas inscriptoras que formaron el Registro Cívico en el año de 1877 deben reunirse cada año, en todos los dias festivos desde el 1° de Octubre hasta el 30 de Noviembre, para continuarlo, y para hacer las anotaciones á que se refiere el art. 27 de la misma ley.

Aproximándose el dia en que deben instalarse esas Juntas, prevengo á V. que debe citar con anticipacion y con ese objeto, á los individuos que componen la de ese partido, segun el sorteo practicado en el año 1877 y cuyos nombres van al pié de esta circular.

Debo igualmente prevenir á V. que debe dar conocimiento al vecindario del partido de la instalacion de la Junta, á los fines para los cuales ha sido establecida por la ley.—Dios guarde á V.—*Santiago Alcorta*.

La viruela—Esta terrible epidemia empieza á hacerse sentir en el Azul.

Ya han tenido lugar tres casos.

Ladron desgraciado—Anteayer el dueño del almacen situado en la calle Suipacha 622 esquina á Santa Fé, se ocupaba en hacer un pago por dos arrobas de un artículo que en ese momento acababa de comprar, cuando entró cautelosamente á la trastienda un individuo, que no viendo en esta persona alguna creyó oportuno declarar buena presa á una parte del artículo que habia sido puesto provisoriamente sobre unas barricas.

El almacenero al ir á guardar lo restante del artículo notó que lo demás habia desaparecido.

Sospechando que habia sido víctima de algun robo salió á la puerta de calle por si encontraba al delincuente y en efecto vió á un individuo que con gran trabajo y con las piernas flaqueándoles llevaba lo robado.

Inmediatamente salió en su persecucion logrando detenerlo como á una cuadra de distancia.

Este al ser descubierto no queria entregar la presa, alegando que la habia encontrado en una puerta y que por lo tanto no se le debia quitar.

Nada le valió pues, fué entregado á un vigilante el cual lo condujo á la Comisaría.

La feria en Chascomús—Notable ha sido la fiesta que se celebró en Chascomús, con motivo de la apertura de la Feria.

Asistieron mas de 3000 personas á la inauguracion.

Los establecimientos que han concurrido a la Feria, son los siguientes:

El Espinillo(?), presenta trescientos veinte y cuatro carneros finos, los que están clasificados así: 1/2 carneros cruza Lincoln y Rambouillet, de 1/2 [illegible] sangre Lincoln 3/4 de 3/4, 8 de 1/2, 1 [illegible] Rambouillets mestizos.

Los Yaquetes(?) Un hermoso toro puro, raza D[illegible]ham, nacido en el pais, 1 vaca introducida. Un potrillo mestizo frison y una mestiza Cleveland.

El Sr. Gravell, [illegible] caballos mestizos de carrera [illegible] volanta.

Los A[illegible] 14 carneros Rambouillets y 30 ovejas idem.

El Sr. Clark, 1 cerdos raza Berkshire.

La Ensenada(?) 24 ovejas cruza Negretti y Rambouillet, 12 borregas y 100 carneros idem.

El Sr. D. Domingo Casalins, 2 potrancas frisonas nacidas en el pais y dos casales gallinas cochinchinas.

S[illegible]—5 carneros padres de cruza Rambouillet y Negretti y 2 carneros padres de cruza Rambouillet y Lincoln.

Bouchepuys—2 carneros Rambouillet puros, 10 mestizos Rambouillet, 10 mestizos cruza Rambouillet y Negretti.

Las Barrancas—2 carneros Rambouillet puros, y 2 idem y Sajon.

El Sr. Ayamburo, 4 chivos.

La Natividad—1 cerdo raza normanda, nacido en el pais.

El Sr. Schoeredel, 520 plantas aromas y 620 cañas.

Los Sres. Arturo L. Hilliard y Ca., un bañadero económico para ovejas, invencion del Sr. Grawell.

El Sr. Forst, un caballo criado de carrera.

El Recreo—4 carneros Rambouillet puros y 10 id 7/8 sangre.

Fiestas en el Monte—Publicamos á continuacion el programa de las fiestas que tendrán lugar en el partido del Monte el dia de su patrona.

Dia 29, 11 de la mañana—*Misa solemne* cantada por varios niños, en la que predicará el Secretario del Arzobispo, y á continuacion saldrá la Procesion dando la vuelta al rededor de la Plaza.

2 de la tarde—Corrida de sortija en la Plaza Principal.

5 de la tarde—Piezas de música ejecutadas por la banda, cohetes con paracaida y se elevará un globo.

8 de la noche—Fuegos artificiales en la Plaza Principal, por el aficionado pirotécnico D. Juan Kiear.

9 de la noche—*Baile popular*, en la casa del Sr. D. Roque B. Larguia, en la Plaza Principal.

10 de la noche—*Baile* en el Salon Municipal.

Dia 30, 10 de la mañana—*Misa solemne* cantada por varios y con sermon.

2 de la tarde—*Corrida de sortija* en la Plaza Principal.

4 de la tarde—*Grande regata* de los botes *Relámpago* y *Humilde*, en la Laguna, partiendo desde la quinta de Romero, y haciendo parada en la de D. Manuel Cárdenas, donde estará la bandera; amenizando este acto la Banda de Música.

La Comision invita al vecindario, para amenizar mas la fiestas, se sirva embanderar sus casas, con banderas del pais y de la nacionalidad á que pertenezcan.

Regalos á la Señorita Cuiti—Muy obsequiada ha sido esta artista en el dia de su beneficio.

He aquí la nómina de los regalos que le han sido hechos: Varios admiradores—Un aderezo de brillantes.

Sr. Carabassa—Un album de marfil de la China.

Sr. Freyschuz—Un medallon de onix perlas y turquezas.

Sra. de Zavalía—Idem idem idem idem.

Sr. Stagno—Un medallon de oro y perlas.

Sra. de Huergo—Un medallon de oro, perlas y turquesas.

Sr. Tarnassi—Un prendedor de oro.

Sr. Soler—Un anillo con un brillante.

Sr. Bottesini—Una pulsera con camafeo.

Sta. de Lumb—Una tarjetera de filigrana.

Sr. Marescalchi—Una tarjetera de marfil.

Sra. de Castilla—Una tarjetera de nácar.

Sta. de Moujan—Una alhajera con un cuello ñanduty.

Sr. Boudin—Un abanico pomoadur.

Sra. de Mendez—Un abanico de marfil y Chantilly.

Sr. Rajuori—Un abanico del Brasil.

Sr. Montenegro—Una caja plateada.

D. Juan Barra—Una lira plateada con flores artificiales.

Sra. de Mazzoli—Una corona dorada.

Stas. Trant, Lange, Aymerich, Nuñez, Posadas, Bemberg, Lumb, Mendez, Conde y otras—Doce ramos grandes de flores.

Sras. Jardin, Rodriguez y otras—Cuatro canastas de flores.

Sras. Castilla, Paz, de Moujan, Rodriguez y otras—Seis bandejas con flores.

Presupuesto—El Departamento de Ingenieros Civiles, ha sido encargado por el Ministerio de Hacienda, para confeccionar el plano y presupuestos que sean de necesidad, con el objeto de construir en el Departamento de Goya, un edificio para Aduana y Correo, en un terreno de propiedad del Gobierno Nacional.

Línea telegráfica—Se ha presentado al Gobierno Nacional, Dr. Belisario Peró, en representacion de la sociedad minera boliviana, denominada *Compañía Huanchaca de Bolivia*, proponiendo establecer una línea telegráfica de un solo alambre, en una estension de ciento veinte leguas. Desde el pueblo de Tupiza (República de Bolivia) hasta la ciudad de Sucre, capital de la misma, pasando dicha línea, por los establecimientos mineros de *Huanchaca* y de *Guadalupe* y por la ciudad de Potosí.

El Gobierno, por via de suplemento subvencional, les entregará la suma de 50,000 fuertes, que la compañía le devolverá, en anualidades 5000 fuertes cada una.

Los trabajos de la proyectada línea, comenzarán, dos meses despues de haberse entregado aquella suma, debiendo quedar terminada y entregada al servicio público, en el plazo maximo de un año.

En caso de no dar cumplimiento, la compañía devolverá al Gobierno, la suma percibida, con una multa de 10,000 fuertes.

La mencionada línea, trasmitirá los documentos oficiales gratuitamente, y una vez terminada, sin duda alguna, será inmediatamente prolongada y continuada en Bolivia, hasta entroncar con la que existe ya de Puno al Pacífico, quedando así establecida una comunicacion telegrafica entre el Pacífico y el Atlántico, á traves de los Estados del Perú, Bolivia y la República Argentina.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 26	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	767·15	765·75	765·15
Termómetro	11·	15·4	12·4
Direccion del viento	S.SE	SO	S.SO

Lluvia del 25 ... 6 milímetros.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para Corrientes(?) [illegible] vapor *Guelaguay*(?) [illegible] Saldrá el martes [illegible]—G. J. Paso—44 Rivadavia 46 [illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

[illegible]

m. en el escritorio de los Sres. Juan Sagasta Victoria N. 100 [illegible] NOTA—En adelante el colegio se reunirá todos los sábados á la hora y en el local arriba indicados—*Julian Ortiz*—Presidente—*A. A. Becher*—Secretario. S 26 v27.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 26. Las operaciones en oro sellado han estado muy lejos de tener la importancia de las de ayer: el total de las realizadas alcanzó á $f. 369882 mientras que ayer pasaron de un millon doscientos mil pesos fuertes.

El precio del oro ha fluctuado hoy cinco centavos mas bajo que ayer, pero tenemos que hacer notar que la mayor flojedad fué al principio de las operaciones oficiales: á la clausura de estas daba señales de firmeza.

He aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$f. 94882	á 31 65-31.70-31.65-31.70.
Fin del mes	» 183000	á 31.70-31.65-D 31.70.
Octubre 15	» 22000	» E 31 65-31.70.
Id 31	» 1700.0	» 31.60-31 65.
	$f. 369 882	

Títulos diversos de crédito—Con motivo de acercarse la liquidacion de fin del mes, las operaciones en Cédulas Hipotecarias siguen muy activas y con firmeza en sus precios: hoy llegaron á hacerse hasta 81 al contado.

Al contado	32200	Série A	á 80 3/4-81
Sábado 27	15 50	id	á 80 3/4
Fin del mes	125000	id	á 80 3/4 80 5/8
Octubre 15	20 00	id	á 80 5/8
» 31	108000	id	á 80 1/2-80 5/8-80 1/2-80 5/8 80 1/2
	300650		

Fondos Públicos Nacionales: Siguen muy firmes; se anotó un lote de pftas. 2800 de la emision antigua á 79 1/2 p%.

De los de Buschental se realizaron 1000 pftas. á 88.

Bonos de Tesorería Nacional. En alza: se realizaron pftas. 5500 al contado á 81 1/2 p%.

Acciones del Banco Nacional: Se han hecho regulares operaciones en este papel á los mismos precios que ayer:

Al contado	600	Acciones	á 59 1/2
Fin del mes	100	id	á 60
Octubre 31	150	id	á D 60 1/4
	850	Acciones	

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones pero hay comprador á 78 p%.

Bonos Municipales: Hay comprador á 84 p% de las emisiones de 1870 y 1874, sin el cupon corriente.

ULTIMA HORA—Con motivo de la Asamblea General que tuvo lugar hoy y que duró hasta las 5 de la tarde, no hemos tenido operaciones despues de hora. Pero por el pequeño movimiento que se produjo á la terminacion de aquella, pudo comprenderse que tanto el oro como las Cédulas y Acciones del Banco Nacional, quedaban muy firmes con comprador á los últimos precios hechos y sin vendedores.

Fijacion del tipo—Hasta el 27 del corriente inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un ps. ochenta centavos (ps. 31-80) por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cuatros á 32 $ 7 rls m/c.

Los Soles siguen haciéndose á 81 3/8 centavos.

Las Chirolas valen 77 centavos por 25 gramos de peso.

Reunion en la Bolsa—Tuvo lugar hoy la Asamblea General á que estaban convocados los socios de este establecimiento.

Despues de una larga sesion en que los presentes se vieron condenados á escuchar mas de veinte discursos y en que se hicieron cincuenta mociones diversas, se tomaron en conclusion las siguientes resoluciones:

1° Nombrar una comision para que se encargue de redactar un proyecto de reformas al actual reglamento. A indicacion del Dr. Luro se resolvió que en las reformas proyectadas, la comision tenia especial encargo de establecer que la mision de la Cámara Sindical por el nuevo reglamento, tendria por único carácter la representacion de los intereses de la asociacion comercial denominada «Bolsa de Comercio» y no los intereses de los accionistas, como hasta el dia la ha tenido.

2° Nombrar una comision compuesta de cinco señores sócios, para que se ocupen de estudiar los medios conducentes á la adquisicion y construccion de un nuevo edificio para la Bolsa y á la provision de los fondos necesarios.

3° Reducir á 30 ps. m/c. mensuales la cuota que actualmente pagan los sócios.

Dividendo—La Primitiva Compañía del Gas empezará á pagar desde el Lúnes próximo, un dividendo de 10 p% á sus accionistas, correspondiente al primer semestre del año corriente.

Fletamento—Se fletó la barca Americana *John Colby*, á cargar cueros en la Laguna de los Padres para Nueva York, á precio reservado.

Cambios y descuentos—Los cambios se cotizan como sigue:

Lóndres bancario 48 1/2 d. particular 48 5/8 por pft. 1 oro.

Paris id 5.08, particular 5 fr. 11 id id.

Amberes 5.08, id 5 12 á 5,18 id id.

Génova id 5.08 id 5.15.

Rio Janeiro reis 11 ps. 100 por libra est.

Montevideo á la par.

Las operaciones que se han hecho en cambio son insignificantes.

Se han hecho descuentos de pagarés de comercio á seis meses de plazo al 8 1/2 p% anual, y á 6 p% á plazos de 3 y 4 meses, en m/c.

En oro se hacen al 5 p% al año.

Letras de Tesorería Nacional 9 p%.

Animales finos—Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. vendieron ayer en remate público los treinta carneros Rambouillets de la cabaña del Sr. D. Emilio Duportal, obteniendo el siguiente resultado:

1 carnero Rambouillets en 3100 $ comprador, L. Ramos Otero, 1 id id 3400 id id Laurien; 1 id id 3200 id id Duggan; 1 id id 2800 id id Duggan; 1 id id 3000 id id Dr. Pellegrini; 1 id id 2500 Obregon; 1 id id 4000 id id Apellans; 1 id id 3100 id id L. Piñeiro; 1 id id 2400 id id Obregon; 1 id id 2800 id id P. Acuña; 1 id id 3300 id id V. de la Canal; 1 id id 3000 id id S. Gomez; 1 id id 3100 id id Gillitor; 1 id id 3000 id id Viechut; 1 id id 2700 id id Biau; 1 id id 5000 id id Viechut; 1 id id 4100 id id Bauur; 1 id id 2000 id id Obregon; 1 id id 2700 id id Biau; 1 id id 2700 id id Viechut; 1 id id 3500 id id S. Laurie; 1 id id 2200 id id id; 1 id id 2700 id id P. Acuña; 1 id id 2600 id id Castro; 1 id id 2500 id id Dr. Pellegrini; 1 id id 4000 id id Duggan; 1 id id 2600 id id S. Gomez; 1 id id 2500 id id Castro; 1 id id 3000 S. Gomez; 1 id id 4000 id id Duggan. Suma 94,400 ps.

Término medio $ 3147 m/c.

Telégramas Comerciales—MONTEVIDEO *Setiembre 26—(A la Bolsa)*—Anoche á las 7 p. m. llegó el *Nord América* salido de Génova el 2 con 600 pasageros; sigue hoy para esa, correspondencia por *Jupiter*.

MONTEVIDEO *Setiembre 26—(Al Agente)*—El 25 del corriente salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el *Orenoque*.

MONTEVIDEO *Setiembre 26—(A la Bolsa)*—*Génova, Nord America* con 600 pasageros para esa, sigue hoy, oro 430, vinos catalanes sin sudo; por superior piden 54, salen para esa el *Jupiter* y el *Villa del Salto*.

Telégramas de Burdeos, suba en el vino 40 francos la tonelada y 5 el azúcar los 100 kilos.

MONTEVIDEO *Setiembre 26—(A la Sala)*—Una fuerte partida cueros americanos á 66 y 67, se contrataron para Burdeos-fardo á 20 y carne conservada á 25 y cueros para Barcelona á 60.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Villa del Salto para el Uruguay balija á las 9.

Proveedor id el Rosario id id id 1.

MAÑANA 28

Saturno para el Uruguay alija á las 9.

PARA ULTRAMAR

El 27 id *Belgrano* id el Havre balija á las 12 1/2.

Id 30 id *Galicia* id el Pacífico (de Montevideo.)

Octubre 1879

El 1° El *Plata* para Amberes y Liverpool balija á las 12 1/2.

Id 5 id *Nord América* id Génova id id id.

Id 5 id *Britannia* id Burdeos id id id.

Id 8 id *Orenoque* id id id.

Id 10 id *Herman* id Amberes y Bremen id id id.

Id 11 id *Hevelius* id Amberes y Liverpool id id id.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Liverpool y escalas	Stbre 29	inglés	*Galicia*
Hamburgo y escalas	» 30	aleman	*Memphis*
Lóndres y escalas	» 30	belga	*Tycko Brah*

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—*Setiembre 26.*

75 wagones de carga, 1 wagon con 140 piezas de cerdo beneficiados para abasto, 5 wagones con 288 carneros vivos para consumo y [illegible] trigos por «Catalinas» procedente del Rosario á la órden del Sr. Gohi sin venderse, fué á depósito.

7 carretas maiz en espiga en plaza procedente de San Vicente, muy bueno, vendido por 80 y 83 $ fga.

Algunos trigos con poco interés y lo demás cueros lanares y vacunos, la mayor parte, es el total de las entradas á este mercado.

Damos en detalle las ventas mas importantes:

Cueros lanares 35 doc. lanares matadero especiales de fábrica todo en la balanza vendidos por el Sr. Somosa 28 rs. libra.

150 doc. matadero comun S. Peres 26 rls. lib.

3000 doc. los SS Uzzane, campo 24, 25 y 25 1/2 rls. lib. con desechos por 19 y 20 rls. lib. y corderitos 14 1/2 $.

70 doc S. Bayeto 26 y 18 rls. lib. y 22 rls. con epidemia.

300 doc. corderitos 14 1/2 y 100 doc. corderos por 24 rls. lib. el mejor precio en plaza este año.

10 doc. cueros de serro par 40 $ doc.

100 doc. por S. Robbio 26 1/2 y 18 rls. desechos.

200 doc SS. Duggan 23 y 17 rls. desechos.

Poco mas en este órden.

Cueros vacunos sostenidos.

100 cueros, en todo, S. Bayeto 178 $ pesada.

150 id id S. Robbio 180 $ id.

Fracciones de 175 á 180 $ pesada.

Un lote cueros de Nutria flojo 10 $ lib.

Trigos—Sin nada notable 137 y 140 $ pesada.

Maiz—Abundante, menos interés 63 y 66 desgranados y 80 á 83 $ en espiga la fanega.

Corrales del Sud—Setiembre 26.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—

Ier aparte 450 500.

2° Id id id 400 430 á 380.

Matanza de carne para chancherías 380 á 300.

Hacienda para invernada—Bueyes 300 350.

Novillos 000 000.

Vacas 000, 000.

Terneros—Grandes 255 270.

Chicos 190,

Cueros—Novillo—170, 200,

Id de buey 220, 000.

Id vaca—110, 120.

Sebo fresco—de 00 á 00.

Yeguas para graseria—Grandes y gordas 00

Al bapres 00

Carneados para el abasto—Novillos y vacas 300.

Capones 00 00 00.

MARITIMA—ULTRAMAR—DIA [illegible]—Uruguay vapor [illegible] Saturno 200 tons [illegible]

[illegible]

[illegible] Montevideo vapor inglés [illegible]. Uruguay id id Saturno. SALIDAS—Uruguay vapor inglés *Silex*. Barbadas barca americana *Arietta*.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Dramática compañía «Rossi» Sábado 27 Setiembre de 1879. XIII recita de abono. A pedido de muchas familias se repetirá por segunda y última vez, el grandioso é interesante drama en 3 actos, de Rosti. **Los dos Sargentos**, seguirá la brillante commedia en un acto, titulada **Un punta-pié** de Ignota Proveniencia.—Empezará á las 8 en punto.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana empresa Raj[illegible], beneficio del maestro comendador Bottesini, para el Sábado 27 de Setiembre de 1879.

ORDEN DEL ESPECTACULO: *Primera parte*:—1° preludio de la ópera **Ero y Leandro** Bottesini, 2° 3er acto de la ópera **Sónambula** por la señorita Luè y los señores Benfratelli, Miller y señorita Montanari y coro, Bellini.

Segunda parte—1° a. Elegia b. Tarantela para contrabajo, Bottesini, 2° Porché piangi, romanza cantada por el Sr. Marescalchi Bottesini, 3° el Desierto Tragmento para orquesta, Bottesini.

Tercera parte—1° sinfonía original para orquesta, Bottesini, 2° introduccion, ária de bajo y cavatina **Casta Diva** de la ópera **Norma** por la señorita Cinti y Miller Bottesini.

Cuarta parte—Gran fantasía para contrabajo sobre motivos de la ópera **Puritanos**, Bottesini. A las 8 1/4

GRAN CONFERENCIA MUSICAL—Dada en el teatro de San José de Flores, el Domingo 28 de Setiembre de 1879 á las 12 del dia, con el concurso de los distinguidos artistas de la Opera y del Cuarteto—La Lógia «Libertad» se permite invitar á todas las corporaciones masónicas en particular y á todos los Masones en general con sus correspondientes insignias, á esta fiesta cuyo producto es destinado mitad á los inundados del Pó y mitad á los pobres de Flores, y á la que han prometido asistir multitud de familias y personas que han sido invitadas—La entrada es facultativa.—Se ruega á todos los periódicos la transcripcion de este artículo hasta el Domingo inclusive.

Circo Nacional—Buen Orden esquina Méjico, Director Juarez y Andujar, compañía ecuestre, ginastica, acrobática y mímica. Hoy Sábado 27 de Setiembre, una funcion—La Niña Clotilde, la sin rival de la Spelterini, el Domingo 28 de Setiembre, 2 variadas funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y la otra á las 8 1/2 de la noche, la niña Clotilde y la sin rival de la Speltirina—Precios—Entrada general 10 ps., Luneta 10 ps., Palcos 60 ps. niñas 5 ps.

AVISOS NUEVOS

Modista—Se venden vestidos hechos á la moda para la estacion de verano Europa 212. s27 v30.

Niñera—inteligente con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Piedad 573 s27 v30.

Se alquila—una hermosa pieza amueblada para un señor solo en casa de familia, Reconquista núm 228 s27 v1 O

Se alquilan—dos lindas habitaciones en una casa decente, para dos señoras ó un matrimonio, advirtiendo que presentarán garantías, calle Piedad núm. 604. s27 v30

Cocinero—ó cocinera se necesita para una casa-quinta cerca de la ciudad, para tratar Chile 148. s27 v2 O

Costurera—que sepa bien cortar y arreglar vestidos, se necesita Chacabuco 534. s27 v1 O

Cocinera—Se necesita Piedad 190. s27 v2 O

Manuel Avila—Escribano Público, participa á sus relaciones haberse adcripto á la oficina de contratos, á cargo de D. Eduardo Reis, Victoria 80, bajo la Recoba Nueva donde ofrece sus servicios. S27 v3 Obre

Se ofrece—un hombre formal de edad, sin familia para quinta ó jardin ó para el cuidado de una casa, ó trabajo que no sea fuerte, es español, para tratar calle de Temple núm. 445 á toda hora. s27 v1 ob

Sirvienta—se necesita una para el servicio de una corta familia Paraguay 103 s27 v30

450 cuadras—cuadradas de terreno fondo de á 100 varas por cada costado, con ranchito, pozo y jaguel, se venden en el Bragado á 7 leguas de la estacion la tercera parte del importe se podrá pagar á plazos, ocurrir Buenos Aires, Europa 400 de 1 á 2 de la tarde s27 v30

Al Comercio—He vendido la tienda y posada de mi propiedad, sita en la calle de Rivadavia núm 626 y 28 á D. Estevan Lardi, si alguno se creyere con derecho, se presentará en el término de tres dias á contar de la fecha, pasado los cuales no se atenderá reclamo ninguno—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1879 *Pedro Navio*. S27 v30

Un hombre—formal y con buenas aptitudes para repartir circulares, folletos y diarios, desea colocarse en alguna casa, por disponer de algunas horas desocupadas en el dia, para desempeñar estos trabajos dará recomendaciones de su conducta, dirijirse calle Defensa 107. S27 v30

Se ofrece—un hombre para cuidar una caballeriza con muchos años de prática en este pais y en Europa, y puede dar buenas garantías de su habilidad, los interesados pueden ocurrir en esta imprenta con las iniciales A H S. S 27 v30

¡Aproveche!—se vende barato el café y fonda del Cármen calle Defensa núm. 290, por no poderlo atender su dueño. S 27 v2 Obre

Sastre—se ofrece un cortador para [illegible] buenos informes de su conducta y capacidad, darán razon Piedras 304. S27 v30

Se precisa—un jóven para dependiente de confitería que sea práctico, calle Defensa 634. S27 v30

Se ofrece—un mucamo con buenas recomendaciones ocurrir calle Córdoba 604. S27 v1 Obre

Se precisan—buenas costuras para camisas, en la calle Moreno núm. 433, se les paga bien. S27 v28

Una señorita—de nacionalidad alemana, se ofrece para dar lecciones á niños en casas particulares, tiene diploma de maestra, dejar una esquela en esta imprenta bajo las iniciales M. W. S27 v30

Casita—se desea alquilar una de tres ó cuatro piezas al Sud de la ciudad y en un paraje central, dirijirse por carta á la oficina de este diario á las iniciales A. A. s27 v30

Mozo—se ofrece uno español con buenas recomendaciones para dependiente de almacen de campo sabe el trabajo de campo, comprende de cocina darán razon Cuyo 126. s26 1° ob

Mucama—con buenas recomendaciones se necesita; Alsina No. 52 y 54 s27 v30

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de seis meses á doña Petrona Mansilla, á fin de que en dicho período se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en la testamentaría de D. Teodoro Almada, que tramita el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.—Dolores, Mayo 12 de 1879—*Severo T. Crespo*. S27 v28

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permite que se vendan mis medicinas en ninguna parte de los Estados-Unidos de América, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor.—*Tomas Holloway*. No. 533, Oxford Street, Lóndres. S27 v27 S 1880 d. p. 112.

A las personas—de buen gusto se alquilan dos preciosas casas con todas las comodidades necesarias nueva aparentes para nobios en la calle de Santiago del Estero núm. 29 y 35, para tratar ocurrir á la calle de Suipacha núm. 24. S27 v30

A 95 pesos—par botines para hombres, hechos en el país, de recorte y con punteras con la costura garantida, en la zapatería de la Epoca Rivadavia 352. S27 v1 Obre

Al público—aviso que he vendido á D. Anacleto Teran mi casa negocio situada en el partido del Monte, si alguno tubiere que hacer algun reclamo se presentará de 3 dias á contar desde la fecha quedando el activo y pasivo por el arriba indicado.—Monte Setiembre 26 de 1879—*José Pereira. Anacleto Teran.* S27 v3

Muçama—estranjera se necesita para el servicio de una persona sola, y se le pagará buen sueldo, ocurrir Victoria No. 49, último piso. S27 v30

Se vende—un terreno inmediato en la calle de Victoria núm 909 cerca la plaza del 11 Setiembre con 5 piezas de material un pozo de balde su letrina, todo cercado de paredes con 17 1/2 varas de frente por 65 de fondo árboles frutales y una parra; para tratar calle Méjico 653. S27 v30

Casa—se alquila una grande y preciosa para familia, á tres cuadras de la plaza Victoria. Para verla y tratar Belgrano 46 altos. S27 v2 Obre

Sirviente—se necesita uno, ocurrir Piedras 370. S27 v30

MONTE DE PIEDAD

De la Provincia

De acuerdo con lo prescripto en el art. 26 de los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben presentarse á este establecimiento á recibir el sobrante que exista á su favor, como resultado del remate que se verificó en los dias 15, 16 y 17 del corriente.

Números

365	670	2094	5300	7107	7323	7903
9677	9706	9978	10005	10256	11073	[illegible]

ALHAJAS

1204	1531	1913	2194	2357	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3478	3948	3337	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4466	4710	4740	5060	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6187	6168	6287	6474	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7963	7979	8099	8165	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8371	8381	8407	8410	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8654	8574	8618	8639	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8681	8736	8748	8781	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8932	9016	9081	9259	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9412	9570	9605	9745	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10135	10136	10156	10185	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	10420	10433	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10689	10696	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	11155	11156	11214	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11256	11303	11304	11371	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	11555	11698	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	12064	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12287	12344	12355	12386	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBJETOS VARIOS

2165	6835	7701	7764	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10454	10562	10736	10808	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11635	11564	11649	11679	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9687						

ALHAJAS

[illegible]	1267	1402	1456	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3390	3900	4361	4448	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	5836	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	7699	7701	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	8565	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9114	9118	9140	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	9437	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	9771	9780	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	10013	10016	10021	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	11090	11127	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	11451	11534	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	12013	12151	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

A LA 1.RE VILLE DE PARIS

A. MATHERON Y COMP.A

GRAN SASTRERIA Y ROPA HECHA PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

TRAJES DE MEDIDA

A todos precios

Surtido en casimires y paños

EL MAS SELECTO

Y MAS VARIADO

QUE PUEDE VERSE

CASA SIN IGUAL

POR SU COLECCION

En trajes hechos

PARA HOMBRES

A donde hay mas trajes

De jóvenes y niños

Y A BAJOS PRECIOS

Inútil hacer bombo, la casa es muy conocida; solo recuerda que el surtido de verano está en venta.

159 -- PIEDAD -- 161

CASI ESQUINA A FLORIDA

S26 á 26 O d. p. m.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

30, 32, 34, 38 Y 40 PERÚ

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ENTRADA UNICA, 38—PERU—38

AVISO A NUESTRAS FAVORECEDORAS Y AL PUBLICO EN GENERAL

INAUGURACION

EL LUNES 29 DE SETIEMBRE, de **NUEVOS SALONES** y **GALERIAS** para dar mas estension á los departamentos de **CONFECCIONES** y **VESTIDOS** para señoras, señoritas y niñas.

GENEROS DE FANTASIA, GENEROS DE LUTO Y MEDIO LUTO, SEDERIAS, GRANADINAS, ROPA BLANCA, MERCERIA, BONETERIA, CORSES, GUANTES, GENEROS DE HILO y DE ALGODON BLANCOS PARA USO DE FAMILIAS, etc. etc.

INSTALACIONES

Nuevas é importantes, duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas.

El dia de la Inauguracion, el LUNES 29 de SETIEMBRE y dias siguientes, pondremos en venta el mas completo surtido en artículos de PRIMAVERA, como nunca hemos recibido y la mayor parte de las NOVEDADES que ofrecemos á nuestras favorecedoras, son esclusivas

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERU—38

S 27 y 8 Obre.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de D. José María Egues, D. Emilio J. Perez, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia siete de Octubre próximo á las dos de la tarde, á efecto de nombrar síndico definitivo. La reunion tendrá lugar el dia y hora indicado, en el salon del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires Setiembre 26 de 1879. *Joaquin L[illegible]*, Secretario, oficina Perú 130. S27 v6 Obre

Se alquilan—dos casas, Rivadavia esquina Ayacucho, la baja para negocio y familia, la alta para familia, tiene 12 hermosas piezas con todas las comodidades necesarias, las llaves en la zapatería de al lado, para tratar Corrientes 262. s27 v30

Repartidores—y vendedores de obras, se necesitan en la calle San Martin 178, cuarto núm. 2. s27 v30

Piano inglés—Perpendicular de K. P. Newbay(?) London, gran formato caja de nogal todo tallado, clavijera de bronce de exelentes voces, lo mejor que ha venido al pais, lo vende su dueño por la mitad de su valor, tiene poco uso, para tratar calle Corrientes 617. s27 v2 O

N. Tenti y Denegri—traductor público de inglés, francés italiano, latin, portugues, y español ofrece sus servicios al público y á sus amigos en particular á precios muy equitativos, tambien se ocupa de poner al corriente cualquiera clase de libros de comercio.—Escritorio Defensa 5 (bajos.) S27 v30

Compra-venta—Avisamos al comercio y al público que en la fecha hemos comprado á don Antonio Cuevas la confitería calle Tacuarí 267 segun consta de escritura otorgada en el Registro Mercantil de don Andrés B. Terry, Buenos Aires 26 de Setiembre de 1879—*Ramon Amoedo, José Amoedo, Manuel Garrido, vendedor Antonio Cuevas.* s27 v30

Confitería—se vende una bien situada, darán razon Independencia 64. S 9 v28

Fábrica—de vinagre, se vende una por muy poco capital, perfectamente bien montada y con todos los útiles concernientes al ramo, Chacabuco núm. 479, darán razon. S19 v5 Obre

Se compra—un terreno que se halle ubicado entre las calles Victoria á Cuyo y Tacuarí á Talcahuano, cuya area sea de 1000 varas cuadradas mas ó menos. En la calle Victoria 303 ó 357 darán razon. S27 v30

A la véritable—économie des familles, Begue fundador de la primera fábrica de calzado encorsado, de Gregorio Mahorade, calle Defensa número 20 (Recoba vieja,) ex director de la misma, previene al público y á sus relaciones que acaba de establecer una fábrica por su cuenta de dicho calzado, para niños y niñas, en la calle Maipú 204, se vende por mayor y menor. S21 v21 Obre

Se alquila—en Barracas al Norte, calle San Antonio núm. 160, una curtiembre con todo lo necesario para entrar á trabajar y en buen estado, quien se interese puede pasar á verla cualquier dia y hora y para tratar ocurra á la calle Independencia 365. s21 v30

Ojo ropería—del gran Baratillo Argentino, se hacen trajes á medida para hombre á 240, 260 y 300 pesos, para niño á 100, 120 y 140 ps. surtido espléndido en casimires para la estacion, garantimos buen gusto en el corte, pues este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, Belgrano 458 entre Lima y Salta en el gran Baratillo Argentino. s11 v11 O.

Se vende—el café y billar Argentino, situado en la calle Corrientes esquina Paraná, frente al gran Politeama Argentino, para tratar en la misma casa. S2 v30

Campo—se arriendan dos leguas de campo [illegible] tiene buena poblacion de azotea y está situado á 6 leguas al Nord Oeste del pueblo «9 de Julio», se dará por precio muy módico, para tratar Chacabuco 243. s23 v8 O

Se vende—un gran terreno con tres frentes, dos esquinas en la calle de Chile, Paseo Colon y Balcarce, el sanjon toma una parte de este terreno. Se vende ó se cambia por una casa, para verlo y tratar Comercio No. 267. s23 v28

Atencion—Espléndido surtido en lustrina negras 4, 5, 6, 7, 8, 10, y las mejores tramas de seda á 12, 14 y 18 pesos vara, capelinas negras y blancas de lana y de seda, mantillas españolas, de pura chapa, estos artículos se venden en el Gran baratillo Argentino, Belgrano N. 458. S11 v11 O

Atencion—se desea comprar un terreno que se halle ubicado entre las calles Victoria á Cuyo y Tacuarí á Talcahuano, cuya área sea de 1,000 vs. cuadradas mas ó menos en la calle Victoria 302 ó 357 darán razon. S12 v27

Dique—seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés 3 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 500 por escrito. m30 v30 Nbre

Se arrienda—un establecimiento de tres leguas de campo para ovejas y vacas, con poblacion de material y monte, á tres leguas del Pueblo Nueve de Julio, ocurrir á la calle de Rivadavia 439, de 3 á 6 de la tarde. precio módico. S12 v27

Papas francesas é inglesas

Recien llegadas para semilla, se hallan en venta por mayor y menor en la calle Artes 187. s18 v6 ob.

Ojo—se vende una casa situada en la calle San José núm. 320 esquina á la de Brasil con un frente de 18 varas al Norte, por 35 varas de fondo al Sud, con cinco hermosas piezas, para verla y tratar en la misma á todas horas. S11 v11 Obre

Máquina de coser—se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. s23 v23 N.

Depósito—de café y té, almacen Germania, 83 Perú 85 y sucursal Reconquista y Piedad, café Martinica, id Borbon, id Puerto Rico, id Moka, id Caracolillo y Brasil, té Souchong, id Congou y Souchong Congou, té á 20 ps. lb., manteca fresca se recibe todos los dias á 9 ps. lb. S18 v27

Quinta—ó terreno se necesita arrendar uno que tenga de 1 á 2 manzanas y algun edificio, lo mas cerca de la ciudad, para tratar de 1 á 4 de la tarde, Ayacucho 106. s25 v27

Para cualquier—negocio se alquila el almacen calle de Cuyo núm 3 tiene algibe, altillos, patio á propósito para negocio por estar cerca del Mueble, para tratar Salta 20, altos. S25 v27

Se alquila—una casa en San Cárlos á una cuadra de la Iglesia, con 6 piezas, cocina, cuarto para los sirvientes y un jardin grande, para verla la llave está al lado la casa, para tratar calle Rivadavia 1586. S25 v27

Se vende—la fábrica de cigarrillos Turcos Americanos ó se admite un socio que tenga algun capital, en uno ó en otro caso las condiciones serán ventajosas para el interesado pues su dueño no puede asistirla personalmente. Para tratar Perú 263. S 25 v27.

Maestro—se necesita uno para dar lecciones de ortografía durante una hora, del dia á un jóven que tiene ya algunos conocimientos de este arte, ocurrir á la Administracion de este diario. S25 v27.

Se necesita—un embotellador de Limonada gaseosa y soda en San José de Flores calle de Rivadavia 386 esquina de Libertad. S25 v27

Se ofrece—una sirvienta vasco-española para todo servicio de una corta familia, ocurrir calle Entre-Rios núm. 32. S25 v28

Al comercio—El abajo firmado avisa al comercio que ha comprado el almacen calle de Chile y Buen Orden de propiedad de don Pedro Volpe, el que tenga reclamo contra dicha casa lo hará en el término de tres dias, pasado dicho término no se admitirá reclamo ninguno. Buenos Aires 24 Setiembre 1879.—*Gerónimo Rivas*

Se ofrece—una buena costurera italiana con buenas recomendaciones, Tambien se colocaría en un hotel para el cuidado y reparacion de la ropa blanca. Ocurrir Oficina Nacional de trabajo, Corrientes y 25 de Mayo [illegible] calle Charcas núm. 54. S25 v28

Confitería—Cangallo núm. 533 [illegible], se vende, la casa tiene un gran local para cancha de bochas, fábrica de confitería, galletería, panadería, ó cualquier otra industria, su dueño la vende por [illegible]

Se vende—[illegible] Florida 240 [illegible]

Caballo perdido—El que haya encontrado un caballo [illegible] calle Uruguay 150 [illegible]

GAYOSO Y COMPAÑIA

163 VICTORIA 165

REMATE A PLAZOS

DE MERCADERIAS GENERALES

EL MARTES 30 DEL CORRIENTE

A las 11 1/2 en punto venderemos un variado surtido como para los tenderos, roperos, sastres, merceros y zapateros, cuyo detalle es en parte como sigue:

TENDEROS

Un variado surtido en percales para batones, vestidos y camisas, bramantes muchas clases, uso doméstico, bordatto, oxford, lustrinas negras, id de color, medias, camisetas, groes, cotin de hilo, merinos negros, id de color, corsets, pañuelos espumilla, id blancos de hilo, crea, coleta, angolas, tripe, toallas muchas clases.

ROPEROS Y SASTRES

Casimires pura lana, paños, percalinas, cortes de casimir, entretela, brines de hilo, pantalones casimir, bombachas id, id de gambrona, etc.

MERCEROS Y ZAPATEROS

Randa, golilla de seda, muñecas, tiras bordadas, embutidos, zapatos, calzado para señoras, hombres y niños, zapatillas, batas, medias, calzoncillos de hilo, botones de nácar, floreros, camisas para señoras y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Advertimos á los señores compradores que se venderán las muy ricas alpacas negras del número 121 al 126.

S27 v30

Se ofrece—un jóven aleman para dependiente de casa de comercio ó barraca, tiene alguna práctica para desempeñar estos puestos, como tambien buenos informes de su conducta, dirijirse bajo carta á este diario á las iniciales H. W. S26 30

En busto—ó cuerpo entero, se hacen magníficos retratos abrillantados, desde 50$ la docena; en la calle de la Florida núm. 82. s26 v28.

Al público—Los infrascriptos han vendido la curtiembre situada en la calle Buen Orden No. 506, el que tenga que hacer algun reclamo, lo verificará en el término de 8 dias desde la fecha de este aviso—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1879—*Trillo y Casali*. s26 v28.

Baratura—se hacen magníficos retratos en busto y cuerpo entero desde 50 ps. la docena en la calle de la Florida núm. 82. s26 v28.

En cuerpo entero—ó en busto se sacan magníficos retratos en la fotografía, calle Florida núm. 82. S26 v28

Niñera—se necesita una, calle Belgrano 420. S26 v28

Sirvienta—ó una muchacha de 14 á 16 años, se necesita en la calle Uruguay 129. s26 v28

Se ofrece—un matrimonio español sin hijos, el marido cocinero y la muger mucama ó sirvienta, tiene buenas recomendaciones, en la calle Balcarce 259 darán razon. s26 v28

Muchacha—se precisa para mucama Libertad 519. S26 v28

Cocinera—se necesita en la calle de Santa Fé 744. s26 28

Un jóven—de 18 años, se ofrece para dependiente de almacen para la ciudad ó campaña, ocurrir Corrientes 1234. s26 v28.

Ama de leche—se ofrece una italiana, de 3 meses fresca y leche sana, tiene recomendaciones, calle de Bolivar 78. s26 v28

Se ofrecen—dos lindas habitaciones, en una casa decente, para dos señoras, ó un matrimonio, advirtiendo que presentarán garantías, calle Piedad número 604. s26 v28

Aviso—á las personas que usan guantes de cabritilla, en la calle Piedad 287, se limpian toda clase de guantes sin olor por tan solo 5 pesos, en la misma se tiñe, limpia y se compone toda clase de ropa, á órdenes módicos. s26 v28

Se alquila—una fábrica de fideos en perfecto estado y con los útiles para dicha fabricacion, consta de una prensa grande, una chica, una amasadora y cernidor, en la misma casa calle Venezuela 1084 darán razon. s26 v28

Ama de leche—se ofrece una morena jóven, para tratar calle de Moreno [illegible] esquina Santiago del Estero, á cualquier hora del dia. S26 v27

Se desea—alquilar una casita de 2 ó 3 piezas, que tenga fondo, para tratar ocurran á la calle Gral. Lavalle 1046. S25 v27.

Se necesita—una buena mucama calle Florida No. 407. S25 v27

Confitería—se vende una bien situada, hace buen diario y alquiler módico, su dueño la vende por tener que atender otro negocio, para tratar ocurrir Cangallo 185. [illegible]

Al comercio—El escritorio de Berrenechea y Folley se ha cambiado de la calle Salta 147 á la de Maipú 66. S25 v28

Piano de Erard—Se vende uno barato, es de cuerda cruzada [illegible] es de forma antigua, para verlo [illegible] 494. [illegible]

Araucaria—excelsa [illegible], se vende una [illegible] acudir pronto calle Corrientes 500. [illegible]

Sirvienta—para corta familia que entienda de cocina, sin cama, se necesita calle Cuyo 708. S25 v27

Se vende—ó se permuta por una casa en la ciudad una quinta de dos cuadras en la estacion Ramos Mejía, para tratar Maipú número 203. s24 v27

Se vende—en la calle de Piedad 712 las existencias y armazon del depósito de dulce, para tratar en el mismo local á toda hora del dia. s24 v27

Se ofrece—Un matrimonio sin hijos para cualquier servicio, sea para la ciudad ó para la campaña. Ocurrir calle Belgrano núm. 265. S25 v28

Pájaros—canarios, palomas, gallinas y demas aves, se compran en la calle Alsina 131. s20 v1° O.

Se alquilan—en casa de familia francesa sin hijos, una hermosa sala á la calle y un dormitorio. Hay otra pieza con [illegible] á la calle para escritorio, caballeros solos ó matrimonio decente, sin niños, precios módicos, calle Corrientes 35 á tres cuadras de la Bolsa. S26 v28

Matrimonios—españoles sin familia para el campo mucamas, cocineras francesas, sirvientas, peon de cocina italiano y chicos de 16 años para sirvientes hay colocaciones en la Agencia de Guerrero calle San Martin 192. s26 v27.

Por solo 50 ps. m/c.—en la fotografía calle Florida 82, se hace la docena de magníficos retratos. s26 v28

Mensura—El Agrimensor que firma avisa á los [illegible] de un terreno propiedad de la sucesion de D. Cárlos Sáez el cual se encuentra ubicado en el Partido de la Lomas [illegible]—Buenos Aires Setiembre 25 de 1879. [illegible]

Se alquila—barato, la casa calle Salta núm. [illegible]

Campo—[illegible]

Sociedad—Anónima de Iluminacion á Gas, los señores accionistas pueden ocurrir á cobrar el dividendo que les corresponde, al escritorio calle Victoria N. 325 desde el próximo Lúnes 29 del corriente de 11 á 3 de la tarde. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1879. s25 v27

Casa-quinta—se alquila una magnífica con todas las comodidades necesarias, en la calle de Comercio núm. 772, para tratar en la misma calle núm. 770. s25 v30

Se ofrece—una ama de leche de nacionalidad española, con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño, calle Méjico 821. s25 v28

Se alquilan—2 casas de altos en la calle de Tacuarí núm. 233, con 8 piezas y 235 con 10 piezas, por las llaves en el número 237. s25 v28

Se ofrece—una señora para cuidar una criatura de 2 años para arriba, en su casa y tambien para el servicio de horas en el dia, calle Talcahuano 220. s25 v28

Se precisa—una cocinera que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones para un matrimonio, que sea con cama. Ocurrir Tacuarí 157, de 10 de la mañana en adelante. S25 v27

Se necesita—una sirvienta para la campaña para un matrimonio, ocurrir hotel de la Buena Sopa, cuarto núm. 13 calle Piedad núm 283. S25 v28

Miguel G. Molina

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Setiembre 1879

La familia invita á las personas de su relacion á conducir los restos de dicho finado, hoy 27 de Setiembre, á las once de la mañana.—Unica invitacion.

Casa mortuoria, Perú 13. s27-1p

Cruz Gorordo

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Setiembre de 1879

Su familia invita á las personas de su relacion á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte hoy Sábado 27 á las nueve de la mañana.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

s27-1p

Adela Ríos

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Setiembre de 1878

En el templo de Ntra. Sra. de Monserrat, el Lúnes 29 de corriente de 8 á 10 de la mañana, se dirán misas generales por el alma de dicha finada. s26-28

Mucama—se necesita una para el servicio de una familia, calle de Cuyo núm. 148. Se requiere que sea rasca y tenga recomendaciones. s26 28

Gran pichincha—Se vende un [illegible] particularmente, ó con accion á la llave, situado en la calle Charcas núm. 403. [illegible]

Cocinera—y mucama se necesitan para una [illegible] situada al Sud de esta provincia, se prefieren alemanas, ocurran al hotel del Globo, 25 de Mayo núm. 60. [illegible]

Desde 50 ps.—hasta 300 la docena, de retratos se hacen en la calle de la Piedad núm 82. [illegible]

Pipas—vacías hay una partida para vender, en la calle Rivadavia 961, todas de buen vino. [illegible]

Buena ocasion—se venden [illegible] de varias clases y [illegible] plantas de adorno se darán por un precio módico, calle Lorea 183 esquina Belgrano. [illegible]

Jardinera—[illegible] se vende muy barata, [illegible] núm. 54 [illegible]

Costurera—se ofrece una jóven para [illegible] taller de modista. Ocurrir calle Tacuarí Núm. 700. [illegible]

Se ofrece—una ama de leche fresca, [illegible] ocurrir calle de Belgrano esquina Zeballos 645, fonda [illegible]

Se ofrece—una costurera para casa de familia, [illegible]

Retratos—[illegible] la docena [illegible] calle Florida [illegible]

[illegible]

TELA PRODIGIO

TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landen, farmacéutico químico en Lausanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1703 por los antiguos monjes del Convento de Laberta sus virtudes son prodigiosas para; curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion dolores del

ESTÓMAGO

Estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesia, males de riñones, etc. etc.; nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! Para más detalles se dará el prospecto gratis!!

Latos de las personas mayores como de las [illegible] desaparece como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas.

Depósito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322.

Droguería San Francisco, Defensa 69.

Droguería alemana Piedras 88 por mayor Cangallo 322.

Barba y bigotes! El AGUA MEXICANA de Weber químico agua hace crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara que caracteriza el rostro del hombre mismo de corta edad, depósito calle Chacabuco 88—*J. Brisson.* 810v10O d p m

BRAGUEROS DE NUEVA INVENCION

Privilegio de Francia, Italia y República del Plata

CON MAQUINA Y CILINDRO DE BRONCE TIRANDO A LA DERECHA SE APRIETA

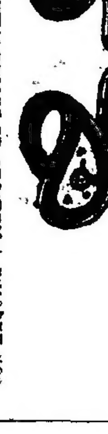

Tirando á la izquierda se afloja, sin necesidad de poner nada debajo de la máquina. Se hacen dobles y simples, para hombres y señoras, todos cuantos han usado estos bragueros, se libraron de la hernia.

José Serafino—su fabricante, recien llegado de Europa y con privilegio esclusivo del Gobierno Argentino por diez años, avisa á las personas que lo necesiten que la fábrica está en la calle Suipacha 323 esquina á Tucuman.

Garante la exactitud, la duracion y superioridad sobre los bragueros antes conocidos. Estos aparatos son muy cómodos con su maquinaria aparato, se aprieta y se afloja con facilidad metiendo la mano en el bolsillo sin que cause la mas pequeña incomodidad ni se deja comprender que se lleva un braguero, tampoco incomodan para andar á caballo ó hacer cualquier ejercicio; se hacen tambien fajas para hombres, señoras y niños.

Son tan buenos los resultados que han dado á las personas que lo han usado que ya no necesitan que se recomienden.

José Serafino, su único fabricante y previlegiado por el Superior Gobierno castigar por medio de la justicia á todo aquel que le falsifique su invencion. 323 Suipacha—323 Esquina á la de Tucuman. 823v23 O

ELECTRICIDAD

El Martillo electrico magnetico último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatiroso sistema á empiear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores New land: dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad.
A 23 permanente

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierres, Augusto Maschmebetr y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27.—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deuingohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Miqheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento. Las Heras—Enrique Ford, San Pedro. Cosentino Grioli, Rauch.

Perm. d. p. 1[2

Tomás Coquet, Small y Ca.

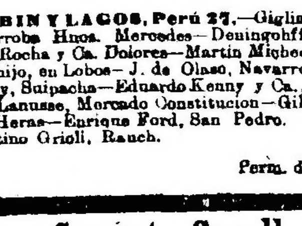

DENTISTAS

Americanos é ingleses

169—M A I P U—169 Perm

Ferro-carril á Campana

AVISO

Desde el 1° de Octubre próximo regirán nuevos reglamentos tarifas, etc. para el tráfico de este Ferro-carril, basadas sobre el sistema métrico decimal, en conformidad con las leyes publicadas por el superior Gobierno al efecto, y quedando anulados desde esa fecha, todo reglamento, tarifa y tratos convencional que actualmente rigen.—Los reglamentos nuevos etc. estan á disposicion del público en la Administracion ó en cualquiera estacion de la línea—**E. NEEDHAM Administrador general—Buenos Aires Setiembre 12 de 1879.** 813v13Obre

ANTONIO LUIS GIL

ABOGADO

ESTUDIO---BELGRANO 474.

S 12 v 27

Gran quemazon de mercaderias, baratillo Nacional Belgrano 354 entre Tacuarí y Buen Orden. 200,000 pesos para realizar en ocho dias, venta á todo precio por lo que dén gran surtido de percales á 2 1[2, 3 y 3 1[2, uso doméstico á 2 2 1[2 y 3, y de doble ancho á 7, 9 y 11, colchas cameras á 45, 50 y 80, género para vestido á 4, 6 1[2 y 5 10 000 varas de puntillas á 1, 2 y 3 ps. festones y embutidos á 6, 8 y 10; 100 piezas de casimir para lana á 10, 20, 30, 40 y 55 todos estos casimires valen el doble de su precio, 500 batones y vestidos de percal á 35, 40, 50 y 55, son los que valen 100, corses, á 40, merino muy bueno á 11 $, lustrina negra, 4 6, 7 y 13, alfombritas chicas muy lindas á 15 ps. [illegible]

[illegible]

Al comercio [illegible]

Mensura [illegible]

Especialidad [illegible]

[illegible]

PERSIANERIA DEL PINO

772—RIVADAVIA—772

Persianas pintadas y celosias á precios módicos, se mudan cadenas de persianas, cintas y sogas, etc. A 20v20 S

El Consejo escolar de San Miguel

Avisa al vecindario, que todas las noches de 7 á 9 se dan lecciones de lectura, escritura, ortografía, aritmética comercial, teneduría de libros y francés, escuela de adultos, Victoria 365. A28v28S

MARCAS DE FUEGO

11—TACUARI—13

Se venden muy sencillas, bonitas y fáciles de pintar á precios módicos—*Rafael Souto.* S4v40

FILOLOGIA Y MATEMÁTICAS

El que suscribe dá lecciones particulares de [illegible] **algebra, geometria, trigonometria con sujecion al programa Universitario.**

EDUARDO GIGENA

CHILE 799 Ó MORENO 109

A24v24O d. p. m.

AVISO AL PUBLICO

En el gran almacen de la Juventud Unida calle Venezuela 419 y Lima 255, se acaba de recibir una partida del afamado queso tafí el que seguiremos vendiendo á precios muy módicos, al mismo tiempo las familias tanto de la ciudad como de la campaña encontrarán un variado y especial surtido en conservas españolas, portuguesas, inglesas, italianas y francesas. Vinos de Asti, Champagne, Burdeos, Oporto, Geres. Chocolates españoles, franceses, argentinos, cafees, thes. *Lozas, porcelanas, cristales, barro de la China, etc. etc.*

Un surtido permanente de velas estearinas, italianas, alemanas y francesas, las que vendemos á precios muy baratos, la rica yerba Paraguaya al precio de 5, 6, 7 y 8 pesos la libra, omitimos mas detalles por su mucha estencion, no olvidarse pues del gran almacen de la Juventud Unida calle Venezuela 419 y Lima 255 donde encontrarán los artículos de primera calidad y á precios módicos.

Nota—Los artículos se llevan á domicilio. *José Ledi.* S 8v28

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. A20v20Nbre

PIANOS

Se afinan y componen con toda perfeccion y baratura que en cualquier otra casa, trabajo esmerado, se garante la perfeccion, calle Alsina 598, antes Potosí entre Lorea y Zaballos. Nota: se vende un piano de J. Sprunck en muy buen estado por la mitad de su valor, se compran, venden y se alquilan pianos usados, calle Alsina 598, tambien se reciben afinaciones y composturas en la calle Cangallo 579, y se alquilan pianos. *Cayetano Caselli.* s18v18 O

Escuela de baile

Gran salon de lujo. Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc. á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias útiles, miércoles y viernes.

Se dan lecciones á las Stas. en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa, y actualmente trabajo en el teatro de la Ópera. *Alberto di Giovanni.* S12v15

ESPECIALMENTE

A LAS SEÑORAS

304 CANGALLO 304

Gran surtido para la estacion de verano sombreros de paja Escocesa, id id inglesa, id id arroz, id id. género id id armados para niñas para ir al colejio á precio muy ventajoso, último modelo

Un variado surtido de gaza, tul, crespon, etc., genero nuevo de últimos dibujos cintas, [illegible] pomadas, escoceses y otras varias cosas, plumas finas, flores etc. é infinidad de otros artículos. S26v27

TATTERSALL'S

981—RIVADAVIA—981

Este establecimiento está arreglado con toda comodidad espresamente para la venta de Animales en remate ó en venta particular, igualmente para carruajes, carros guarniciones é implementos de agricultura. Ofrecemos nuestros servicios para rematar animales en la campaña, por mas informes en nuestro establecimiento. s17v17 Obre

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva puesto *á fuego en el vidrio* el apellido del fabricante y las recetas estan timbradas y firmadas de **su puño y letra.**

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! S23v23O

BODEGA ARGENTINA

Santa Coloma y Comp.

VINOS FINOS DE BURDEOS

Vino tinto	Saint Estephe
« «	Saint Julien
« «	Pauillac
« «	Chateau Citran
« «	Pontet Canet
« «	Chateau Lagrange
« «	Chateau Giscours
« «	Chateau Larrose
« «	Pichon Longueville
« «	Chateau Margaux
« «	Chateau Laffite
Vino blanco	Barsac
« «	Sauternes
« «	Chateau Iquem (sec)
« «	Chateau Iquem (creme)
Vino tinto	Medoc (en bordalesas)
Vieux Cogñac	Fine Champagne

DEPOSITO

202—BELGRANO—202

S19v50

A quien le convenga Se alquila una casa en la calle de Estados-Unidos núm. 135 que contiene 20 piezas, siendo dos hermosas salas á la calle como para negocio, las demás por los costados adentro en el centro un hermoso patio de diez varas de ancho por mas de cincuenta y cinco de largo es propio para diversas clases de establecimientos, para tratar en la calle de Independencia núm. 58. s23v1 o.

Alerta estancieros Se vende una magnífica propiedad situada en la calle de Moreno formando esquina á Sarandí con los números á la calle de Moreno 889 hasta el 899, con un magnífico edificio nuevo construido á la moderna, su terreno mide 35 y tres cuartas varas á la calle de Moreno y 29 varas á la de Sarandí, con calle empedrada y tramway de ida y vuelta. Para tratar en la misma casa desde las 10 hasta las 4 de la tarde. s25v1 O

Mensura El agrimensor que suscribe, avisa á los señores Castelli, don Juan B. Peña, Da. Benita y Eusebia Casco, linderos al campo de don Guillermo Luro, situado en el partido de «Balcarce», que por autorizacion del señor Juez de 1a Instancia, doctor don Martin Bustos segun el espediente promovido por la secretaría del escribano Carballo, va á proceder á la mensura en la 2da semana del mes de Octubre. Buenos Aires, Setiembre 24 1879. agrimensor en comision, Tucuman 245.—*Juan G. Escobar.* s25v27

!!PRECAVERSE!!

Me han informado que hay actualmente en esta ciudad individuos ocupados en fabricar y vender píldoras falsificadas que ellos llaman de BRANDRETH.

El hombre que roba el dinero al prójimo es un malvado, pero el que le roba su salud es mil veces peor.

Tengase cuidado de comprar solamente las

Píldoras legítimas de Brandreth

[illegible]

UNICO AGENTE

125—CALLE FLORIDA—125

S10v10O—d. p. m.

[illegible]

DEPOSITO

De semillas y plantas

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en varias Exposiciones

201—CALLE ALSINA—201

(ANTES POTOSÍ)

[illegible]

Se alquila [illegible]

[illegible]

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hay engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acierto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!!

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES!
CRONICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósitos: calle Cangallo 322, Droguería Torres y Ca. Defensa 69, Droguería alemana Piedra 88, por mayor Cangallo 322. S10v10O p p 1[2

RODOLFO NEWBER

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Perm

MUEBLES Y PIANOS &.

DE TODAS CLASES

Se compran, venden, cambian y componen

368 Calle Victoria 370

CASA DE SOLA, AL LADO DEL TEATRO

Este magnífico establecimiento es el único que los paga mejor y vende mas barato. S10v10

RETRATOS

En tarjetas desde 50 $ m/c docena

Retratos abrillantados porcelana

Retratos tamaño natural

Retratos de criaturas instantaneamente

Precios los mas baratos

Calle Artes 79 esquina calle Piedad

ALBERTO ALEXANDER, RETRATISTA

S21v2 O

Pedro Suarez y Ca

De un espendido terreno calle Santa Fé haciendo esquina á la calle Centro América frente mismo á la estacion de tramway, el terreno se compone de 50 varas de frente á la calle Santa Fé por 73 varas de fondo, teniendo por la calle Centro America no mas de 30 varas por que ha un corte al fondo de este terreno vendido, para la

BASE ES DE 108,000 $ m/c.

El Domingo 28 del corriente, á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta y dinero de contado con la base espresada por órden terminante de su dueño, así que es inútil recomendarlo; este gran terreno que se encuentra en solo lote propio para un mercado, una fábrica ó edificar 7 casitas que en este paraje no hay de alquiler nada [illegible] el dia á las 3 en punto calle Santa Fé esquina Centro América donde estará la bandera de remate, por mas datos á los martilleros en su escritorio y casa de cambio calle Victoria 25.

NOTA. Al firmar el boleto de compra, el comprador entregará el diez por ciento del importe, títulos garantidos. S 24 v 28

A las señoras A la Moda Elegante calle Florida 11 y 13 entre Rivadavia y Piedad, acabamos de recibir un grande y lindo surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, vestidos ó costumes hechos para señoras, de la estacion, elegidos especialmente para la Moda Elegante, las formas y los modelos los mas recientemente creados se encuentran en la Moda Elegante, todo los vestidos ó costumes lo mismo que las gorras y sombreros salen de los mejores talleres y modistas de Paris, los precios son sumamente cómodos, vestidos ó costumes de seda negra de 1500, 2000, 2500, 3000, 3800, costumes de seda de todos colores á 1500, hasta 4000, vestidos de fantasía de lana á la pompadour y de cambray de hilo, vestidos de percal de hilo *y de todas clases. Recomendamos especialmente* de nuestras gorras y sombreros que son los mas elegantes que se pueden encontrar, calle Florida 11 y 13 «a la moda elegante» entre Piedad y Rivadavia. S 23v23 O

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Desde el primero del próximo Octubre regirán nuevas tarifas de Pasageros, encomiendas y mercaderias etc. Setiembre 22 de 187—*El Gerente.* s23 v 8 o

DUBERTRAN Hos.

Unicos constructores

De paredes y tabiques compactos, licos, parejos, solidos y económicos en todos sentidos sin necesidad de revoque privilegiados por el Exmo. Gobierno Nacional. Fábrica gran yesería Buenos Aires á vapor Cuyo 456.

Se perseguirá á los falsificadores con todo el rigor de la ley. s17v17o.

Gran taller de escultura

Y YESERIA

SUIPACHA 403

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles. | Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS.
J118 perm.

RETRATOS

En tarjetas 50 pesos docena, retratos imitacion porcelana.

98—Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina

S 21 v 21 O

CERVEZA ALEMANA

MARCA

AUGUST RAUTERT MAINZ

Se vende en casa de

ARNING Y HUTZ

CUYO 105—ALTOS

S 8v30

SOCIEDAD

UNION COMERCIAL DE MINORISTAS

Se pone en conocimiento de *los señores sócios:*

1° Que la Secretaría sita en la calle Cangallo 614 (altos), se halla abierta todo los dias, esceptos los feriados, de 8 á 11 de la mañana y de 8 á 9 1[2 de la noche, para atender á los reclamos de los sócios.

2° Que ha sido nombrado cobrador de la Sociedad D. Emilio Almansi en sostitucion del Sr. Carreras.

3° Que se han establecido dos registros para la anotacion de los compradores malos pagadores y dependientes despedidos por causas deprimentes á su conducta ó honorabilidad, para lo cual se suplica á los sócios den aviso en Secretaría, de las personas que se encuentre en esos casos.

4° Que se ha establecido tambien uno pizarra, para la insercion de avisos que de cualquier modo puedan interesar á los sócios ó á la sociedad.

5° Que la Junta Directiva miéntras duren sus trabajos extraordinarios, se reune los dias Lúnes, Miércoles, y Viérnes de cada semana, á las 8 de la noche—Buenos Aires Setiembre 17 de 1879—El Secretario honorario *Cornelio Alfonzo.* S10·30

AGUA DE BARCELONA

O LECHE CUTANEA

Premiada en la Exposicion de Paris, fabricada por Eugenio Biot, perfumista químico.

La fama de que goza este producto en la Península y demas Colonias Españolas, como tambien en los diversos Estados de la América meridional, es una prueba sobresaliente de su eficacia para quitar toda clase de manchas y barros del Rostro dejandolo hermoso, Blanco, fino y sin arrugas.

Para que el Agua de Barcelona no tenga falsificaciones todas las botellas irán rotuladas, y selladas con lacre de color con las iniciales E. B.

Unicos introductores en el Rio de la Plata: Esteban Leulhé & Heren Chacabuco, 38, 40 y 42. s18v10 Obre.

Ferro carriles del Norte y Ensenada

Desde el 1° de Octubre próximo habrá Nueva Clasificacion con arreglo á las Leyes y Reglamentos del sistema métrico Decimal publicados por el Exmo. Gobierno—HENRY CRABTREE. Administrador Gral.—Estacion Central [illegible] s10v30.

NUEVA REAPERTURA

DE LA ANTIGUA SONAMBULA

Defensa 186 y 188

Se cura [illegible], cuartos amueblados, á precios módicos depósito de vinos Italianos. S4v40

JOSE C. SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

[illegible] en MERCEDES. D27v27Dbre 1879

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

(ANTES POTOSÍ)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

SETIEMBRE

Sábado 27—A las 12—En nuestra casa—De un establecimiento de campo en San Vicente.

Sábado 27—A las 2—De la propiedad Reconquista 32.

Domingo 28—A las 2—Casita calle Rio-Bamba 14.

Mártes 30—A las 3—Casa calle San Martin 91 y 97.

OCTUBRE

Juéves 2—A las 12—En nuestra casa—De 20 carneros Rambouillets.

Domingo 5—A las 2—Casa quinta en Belgrano, calle Lavalle 104 á 108.

Sábado 11—A las 12—[illegible]—Judicial—De muebles.

Sábado 11—A las 2—En nuestra casa—De una estancia en Chascomús.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA-QUINTA

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

Calle Lavalle núm. 104 á 108

Esquina Ituzáingó

Base para la venta 99262 $ m/c.

AD CORPUS

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor don José María Rosa y por ejecucion de un crédito Hipotecario.

La casa arriba mencionada, construida solidamente en terreno de 25 vs. de frente por 50 id de fondo con 13 piezas grandes, parte con cielos-rasos de yeso, y otros de lienzo, pisos de tablas, una gran galería pintadas al óleo con piso de baldosa, cocina, algibe, pozo con pileta; caballeriza y cochera, letrina sumidero, jardin con plantas frutales y de adorno, parral etc.

La casa es construida en cal, *buenos techos con maderas duras*, distando únicamente 2 1[2 cuadras de la parada del tramway.

Las tasaciones importan la suma de $ 148,892 siendo la base para la venta las 2[3 partes que son $ 99,262. Para informarse del espediente ocúrran á la escribanía de don Nicanor Repetto, y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. S23

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO TERRENO DE ESTANCIA

En el partido de Chascomús

DENOMINADO «LAS AVERIAS»

Lindero con los grandes establecimientos

Del Sr. D. Juan Fernández, Juan Fair y Girado

Base pesos 1.200,000

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 11 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

El establecimiento arriba mencionado situado en el partido de Chascomús denominados «Las Averias» compuesta su área de 46,420 368 varas igual á leguas 28,045 cuadradas.

Este campo está situado en el mismo centro de los mas valiosos establecimientos del partido de Chascomús teniendo por linderos 4 manantiales del Sr. D. Juan N. Fernandez. El Espartillar del Sr. D. Juan Fair y los de los Sres Girado.

El campo es de flor y está arrendado al Sr. D. Guillermo Bull en la suma de $ 56,000 anuales hasta el 31 de Diciembre de 1880.

Pocas veces se ofrecen campos de las condiciones de este en venta y los que buscan campos cercanos á la ciudad, de pastos tiernos, aguadas permanentes, no encontrarán seguramente nada mejor.

La base para la venta del todo un millon doscientos mil pesos m/c.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78, donde puede ocurrir los interesados, por mas informes y para inspeccionar los títulos. S19

Por el mismo

De una casita para pobres

Calle Rio Bamba núm. 14

ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA

Alquiler 400 ps. Base para la venta 40,000 id

AD CORPUS

El Domingo 28 del corriente, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

La casita arriba mencionada construida en terreno de 8 1[2 va. de frente al Este por 17 1,2 de fondo al Oeste, con tres piezas, cocina, letrina etc.

Esta liquida en 400 ps. mensuales, que con la base de 40,000 ps. representa una renta de uno por ciento mensual.

Esta casa pequeña tiene siempre inquilinos seguros y nunca están desocupadas, ademas la situacion brillante de ella es otro aliciente que no deben perder de vista los compradores. Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. S 53

Por el mismo

De la centralisima casa de altos

CALLE SAN MARTIN 91 y 97

Entre Cangallo y Cuyo frente á la Bolsa

Alquiler 6,000 ps. m/c.

BASE DE VENTA 700,000 PS.

AD-CORPUS

El Mártes 30 del corriente, á las tres de la tarde remataremos *á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.*

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 13 varas de frente al Oeste por 59 varas de fondo al Este.

La propiedad está ubicada en el paraje mas céntrico y comercial de esta ciudad, entre los Bancos Provincial é Hipotecario y frente á la casa de Comercio, y está actualmente ocupada por el Café Filipp, y contratada á razon de 6 000 ps. mensuales por haber hecho los inquilinos grandes gastos y mejoras en la casa, pues antes de ahora esa ganaban 9,000 pesos mensuales, de manera que una vez terminado el contrato podrá producir el mismo alquiler.

La base para la venta es 700,000 pesos m/c. precio notablemente bajo en vista de la renta que produce actualmente.

Hay propiedades que como esta escusan toda ulterior recomendacion, los capitalistas sabrán valorarla debidamente.

Títulos inmejorables, pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. S19

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

En el partido de San Vicente cuartel 3°

A 6 leguas del pueblo é inmediato á la estacion Doncelar

QUINTAS, POBLACIONES, ALAMBRADOS, CORRALES ETC.

GRAN RETASA

Primera tasacion	**1504,372**
Tercera tasacion	**914,032**
Base de venta 2[3 partes	**609,355**

En nuestra casa, calle Alsina 78

El Sábado 27 de Setiembre á las dos de la tarde, venderemos en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de don Jorge Mac-Farquhar el mencionado establecimiento de campo, situado en el partido de San Vicente, cuartel 3°, distante 6 leguas del pueblo á inmediato á la estacion Doncelar del ferro-carril del Sud, cuyo detalle es el siguiente.

El terreno—Consta de una área de campo de pastoreo compuesto de 2 tercios de legua, mas 97 milésimas partes de otra; ó sean 1,221 cuadras de 150 vs. la cuadra.

Edificio principal—Una poblacion compuesta de 21 metros y 5 cts. de largo por 10 metros 22 cts. de ancho con 7 piezas de material de azoteas con corredores, galerías, cocheras, cielos rasos, estufas, maderas duras, cocina, oficina, etc.

Otra poblacion—Consta de 3 piezas de material techos de paja, galinero, etc. etc.

Galpones—De material techo de fierro galvanizado, tiene 10 metros 30 cts. de largo por 11 mts de ancho.

Caballeriza—Techo de fierro galvanizado.

Quintas, corrales, alambrados, etc. etc. 200 paraísos grandes y medianos, 2,500 acacias (monte.) 3 cuadras sembradas de alfalfa, 9,500 varas ñapinday, 310 palos ñandubay, alambrados interiores (4723 metros,) 1 corral para ovejas, palos ñandubay, 1 id palo á pique id id, pozo y letrina de material.

Puesto Daniel—Consta de dos piezas, techos de paja, y 16 plantas paraísos.

Puesto Guillermo—2 piezas techos de paja.

Puesto Roberto—3 piezas material, techo de fierro galvanizado.

Alambrado—Que resguarda el campo con sanja por dentro y por afuera, 3 y 4 hilos de alambre (6693 metros).

Galpon—De 15 metros 5 cts. de largo y 4 metros 76 cts. de ancho.

Quinta—Alambrado por tres costados y sembrada de alfalfa y una arboleda de casurinas, robles, etc., etc.

Depósito para guarniciones.

Casa de habitacion altos—4 piezas de material techo de fierro, corredores etc.

Otra poblacion—2 piezas quincho techo de paja y una de material techo de fierro.

Zanjeados—Para desagüe del campo id.

10,996 metros alambrado en medios postes reforzados ñanduba y.

1,624 metros alambrado esteriores.

El importe de las tasaciones ascienden á nueve cientos catorce mil treinta y dos pesos m/c, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son seiscientos nueve mil trescientos cincuenta y cinco pesos m/c, (609 355 ps.) Este campo linda por el Norte con D. Cornelio y D. Bernardino Van Duncdaar, por el Sud con terrenos de Barrangan, por el Este con D. Alejo Lopez, Da. Petrona y doña Francisca Salinas y por el Oeste con D. Hilario Godoy.

Para ver las tasaciones y el espediente á la escribanía de Carballo ó á nuestro escritorio Alsina 78. S21

Por el mismo

De la valiosa y central PROPIEDAD

Calle Reconquista Nro. 32

FRENTE AL TEATRO COLON

A media cuadra de la plaza Victoria

10 3[4 varas de frente al Este por 58 1[2 de fondo al Oeste

CONTRATADA EN 6,000 $ [illegible]

Base de venta 800,000 pesos m/c.

AD-CORPUS

El Sábado 27 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

Esta soberbia propiedad construida en terreno de 10 3[4 varas de frente, por 58 1[2 varas de fondo, previniendo que por el costado Sud de la línea de la calle á los 33 1[2 varas, se encuentra un martillo en contra de este terreno de 4 1[2 varas, de Norte á Sud que sigue hasta el fondo: la casa está situada ventajosamente al lado del Banco Nacional, frente al Teatro de Colon y media cuadra de la Plaza de la Victoria, se encuentra actualmente contratada á los Sres. Samuel B. Hale y Ca., quienes han hecho grandes refacciones en ella, por la cual pagan 6,000 ps. mensuales hasta el 21 de Diciembre de 1880.

La propiedad tiene grandes almacenes, escritorios, habitaciones, depósitos etc., algibe, gas y todas las comodidades que demanda una casa de Comercio de primer rango como la que actualmente la ocupa.

En vista de las grandes ventajas que ofrece la propiedad y la renta sujeta á mejorar una vez terminada la contrata, se ha fijado la módica base de pesos 800,000 m/c.

Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. S21v80

Por el mismo

Dos suertes de Estancia

Se venden dos suertes de Estancia con costa sobre el Rio Uruguay en el Departamento [illegible] República Oriental del Uruguay con buenos alambrados abundantes montes de ñandubay, espinillo, etc., bien excelentes pastos y aguadas abundantes y permanentes, buenas poblaciones de material y corrales de ñandubay. Este campo es inmejorable tanto para la cria ó invernada de ganados, como para la agricultura. Las condiciones de pago [illegible] Para mas informes á nuestra casa Alsina 78. S21v60

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

Por cuenta de la testamentaria de Doña Dolores F. de Quiroga y órden del Sr. Juez DOCTOR ROSA

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 11 de Octubre

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Dr. Rosa y correspondiente á la testamentaria de Da. Dolores F. de Quiroga, gran cantidad de muebles y enseres, cuyo detalle es el siguiente:

1 juego de sala jacarandá, y seda, gran [illegible], 1 mesa de arrimo, y 12 sillas, [illegible] sillones, 1 mesa de [illegible] raña, 1 ropero de jacarandá, 1 [illegible] id de papel con espejo, 1 cama, 2 sillones

y 6 sillas nogal y reps, 2 camas de bronce, 1 camita nogal para niños, 1 mesita redonda, 1 escritorio caoba ministro, 1 cómoda jacarandá, 1 mesita de noche id; 1 costurero id, 1 silla reclinatorio, 18 sillas de nogal, 8 id de roble, 5 id de Viena, 8 id negras y doradas, 1 aparador caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa caoba para 24 cubiertos, 1 id de caoba de un pié, 1 ropero hamburgues jacarandá con espejo, 1 lavatorio caoba y piedra mármol, 2 jarrones espléndidos de alabastro de 2 varas de alto, 1 mesa redonda toda de alabastro, 1 frutero de pié id, 1 espejo marco dorado, 1 magnífica araña porcelana, y bronce con 12 picos, 1 araña cristal 2 luces, á alfombrados nuevos, 4 esterados id, 2 rinconeras caoba, una gran cantidad de cristales finos, juegos para té y café porcelana, artículos de composicion i l de electro-plata etc, é infinidad otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

En seguida—Por órden del Sr. Juez Paz de Monserrat perteneciente á una ejecucion lo siguiente:

2 barras de fierro, una bomba, un armazon para bomba, un cajon para depósito de agua, una balanza con pesas. S26

Por el mismo

Séptimo y último remate

De 20 espléndidos y especiales

CARNEROS

RAMBOUILLETS

IMPERIALES PUROS

Procedentes de la cabaña en San Vicente

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 2 de Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

30 sobresalientes y especiales carneros Rambouillets de reserva sangre pura imperiales todos de 18 meses de edad.

Podemos asegurar á los Señores criadores que los animales que vienen para este remate á venta, sobrepujan en un *todo á los que hemos vendido hasta* el presente provenientes de este afamado establecimiento, y no dudamos que los Sres. hacendados han de quedar satisfechos del lote que se presentará para su eleccion.

No entraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de la lana dejandolo todo al competente juicio de los compradores.

Los animales podrán inspeccionarse en nuestra casa, Alsina 78, tres dias antes del remate. S12

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 11

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA. La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p % sobre el valor de la compra.

JUDICIAL

POR ORDEN

Del señor Juez de primera Instancia

Doctor Zavalia

Ejecucion del Banco de la Provincia

CONTRA D. TEODORO MORA

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 11

El Miércoles 8 de Octubre á las 3

Venderemos 9 lotes de terreno en el partido de San José de Flores, inmediatos á los mataderos nuevos los lotes 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, se compone cada uno de diez varas de frente al N. por 40 vs. de fondo al S. E. ó sea cada uno 400 vs. cuadradas. Base de venta 3 $ 33 cnt. la vara cuadrada ó sea á mil trescientos treinta y tres pesos 33 cnt. el lote. Lote 26 se compone de 20 vs. de frente al Norte por 40 vs. de fondo al Sud forman tu esquina al camino que vá del puente Alsina, el que hace una superficie de 800 vs. cuadradas á 6 $ m/c. la vara cuadrada. Base 2[3 partes que son á $ vara cuadrada ó sea 3200 $ m/c el lote.

Al mismo tiempo 5 lotes en la calle de Jujuy entre las de Caseros y una calle nueva. Estos lotes que son los mismos 76, 77, 78, 79, 81 se compone cada uno de 10 vs. de frente al E. por 51 vs. 85 cnt. de fondo al O. o sea cada uno de 518 vs. 50 cnt. cuadrados á razon de 5 $ 78 cnt. m/c la vara cuadrada de Base 2[3 partes 3 $ 85 cnt. la vara cuadrada ó sea 2000 $ m/c. el lote. Los primeros lotes están situados en la calle de la Arena á inmediaciones de los mataderos nuevos, linda al E. con la calle de la Arena, con doña Rosa Rivero al N. calle nueva sin nombre, en medio con J. R. Lezcano y al Sud con el señor Orfila.

Los segundos lotes lindan con don Daniel Gowland por el E. y por los demas rumbos con el ejecutado.

Para ver el detalle de las tasaciones á la Escribanía de don Felix Sagasta. Defensa 86.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Bolivar 14. S 23

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE LA PROPIEDAD

CALLE BRASIL 150

El Domingo 5 de Octubre á las 4

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos la casa calle Brasil núm. 150 perteneciente á la testamentaría de Da. Teresa Sagnina y cuyo detalle sigue.

Terreno—8 vs. 30 cent. de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud.

Edificio—5 piezas de material, pisos de baldosa, cocina altillo en el primer zaguan, letrina, pozo, 2 parrales etc.

Tasaciones—1ra tasacion 69687 $, 2da id 50,157 id, 2[3 partes 33,438 pesos moneda corriente.

Para ver las tasaciones y obtener otros datos, en la escribanía de Félix Ramero ó en nuestro escritorio Bolivar 14. A30

L. Mattaldi Hno.

IMPORTANTE REMATE

DE UNA HERMOSA

CASA-QUINTA

(CHALET)

En el precioso pueblo de Almirante Brown

Estacion "Adrogué"

(Rendezvous del buen tono)

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE A LAS [illegible]

A la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, procederemos á la venta de esta hermosa propiedad conocida por la quinta del señor don ESTEBAN ADROGUÉ y que fué rifada.

Esta casa-quinta está situada en el parage mas central de este pueblo, *á una cuadra de la estacion, casi frente al gran* hotel de LAS DELICIAS y que fué construida á todo costo.

Las dimensiones de esta finca son 38 varas dando frente á la linda plaza *Coronel Espora*, y tiene de fondo 120 varas. En el fondo ensancha 120 varas que lo da con la quinta del señor Newton, á un costado con la calle Brown y por el otro con la de la Delicia.

La parte del frente está circundada con pilares de material y rejas de fierro, el resto del terreno está bien alambrado.

Este edificio palacete está construido al estilo mas moderno y compuesto de altos y bajos, teniendo su parte baja 6 magníficas piezas con cielos rasos de madera, cocina, (con máquina para subir la comida) y una gran cochera.

Los altos consisten en 9 hermosas piezas, con cielos rasos de madera, cuarto de baño con un gran depósito para agua. El edificio está circundado por 2 espaciosas galerías y demas oficinas.

Una gran caballeriza separada del edificio principal con capacidad para doce caballos.

Depósito para pasto, pileta, algibe y pozo de balde.

La quinta tiene una gran cantidad de árboles frutales y de flores, glorietas, varios parrales y una linda fuente.

NOTA—Recomendamos á las personas de buen gusto no pierdan esta oportunidad, de hacerse con poco dinero de una valiosa propiedad, cuyo costo fué de $ 450,000 m/c y que venderemos por lo que dén.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad, los altos están actualmente ocupados por el Dr. D. José María Rosa, y los bajos por la Municipalidad de ese pueblo.

El comprador dará en garantía la suma de 10,000 pesos m/c á la entrega del boleto de compra-venta.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa de remate y comisiones, Cangallo 94. S24

Bollini, Muró y Ca.

JUDICIAL

De un lindo terreno formando esquina

EN EL PUEBLO DE

SAN JOSE DE FLORES

Tasacion 29,751 ps. m/c. 66 ct.

Base para la venta 2[3 partes 19,834 $ m/c.

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA DOÑA

María Ana Iriarte de Beheretche

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Bustos, un buen terreno situado en el pueblo de Flores perteneciente á la testamentaría de Da. María Ana Iriarte de Beheretche, formando esquina al Sud Oeste con las calles de Libertad y Washington compuesto de 71 y 1[2 vs. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, con varias plantas y árboles de manzanos, frutales, cercado de alambre y madera dura.

Los títulos son excelentes para varios ocurrir á la escribanía del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. S4

JUDICIAL

IMPORTANTISIMO REMATE

Calle 25 de Mayo 84 y 86

De una espléndida propiedad

Testamentaría de D. Juliana de Reyes

Base para la venta 300,000 ps. m/c

Ojo especuladores y propietarios

La casa produce 6,300 ps. actualmente, alquilada para escritorio y bien atendida puede producir 10 000.

El Juéves 2 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor don Martin Bustos, la propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms 84 y 86, compuesto un terreno de 16 1[2 vs. de fte al Este por 37 3[4 varas de fondo al Oeste con un martillo á su favor de 5 varas de frente al Sud por 16 varas de fondo al Norte, esto da 698 varas cuadradas vendiéndose 777 varas cuadradas (la base para la venta es de 300,000 $ m/c.) ó sea 1155 pesos la vara cuadrada con edificio.

La casa habitacion tiene diez espléndidas piezas con pisos de tabla, cañería de gas, las puertas esteriores son de cedro, dos tres espaciosos patios, el primero de baldosa [illegible] los de los Mosaicos, los umbrales de todas las puertas son de mármol y con marmol de cocina, un gran algibe, tiene un magnífico almacen con su correspondiente escritorio [illegible] y puertas á la calle y á los patios, un gran algibe, cocina y demas dependencias. Esta propiedad ha sido edificada por el actual dueño, sin economizar, en cal y tierra romana, sus techos son de tres hiladas de ladrillo y uno de baldosa; todas las maderas son de quebracho y las puertas [illegible]

res y demas adornos del frente de la casa [son de tierra romana.

Los títulos en perfecto estado y garantidos, por mas informes á los rematadores Bolivar núm. 28. S27

Por los mismos

JUDICIAL

De una magnífica propiedad

En el lindo pueblo de FLORES

Formando esquina

EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE

Tasacion 321,716 ps. m/c. 82 cts.

Base para la venta 2[3 partes 214,478 ps.

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 1[2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Rosa, la espléndida finca perteneciente al Sr. Darriois situada en el pueblo de Flores, calle de Rivadavia formando esquina al N. O. con la de Circunvalacion; edificada en terreno de 30 metros, 318 milímetros de frente al Norte por 45 metros 78, milímetros de fondo al Sud ó sean de frente al Oeste, compuesto su edificio de altos y bajos formando un almacen y trastienda, piezas de material maderas duras *y demas dependencias*; la casa baja con dos grandes almacenes que sirven de taller de Carpintería y herrería, cinco piezas material altas, tres de maderas y demas comodidades de una gran casa.

El todo ha sido tasado en la insignificante suma de $ 321,716 ps. m/c, con 82 cts. siendo la base para venta 214,478 $ m/c.

Los títulos son inmejorables para varios ocurrir á la escribanía de D. N. Repetto y por otros datos á los martilleros Bolivar 28. S6

Por el mismo

EN SAN FERNANDO

El pueblo mas hermoso de la costa

De una buena propiedad

Formando esquina á la calle de Bella Vista

FRENTE AL DIQUE DEL CANAL

Sin base, por lo que ofrezcan hay que vender

Nada mas central ni mas lindo, localidad inmejorable para el verano

El Domingo 12 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y por lo que dén, la propiedad arriba indicada, formando esquina, conocida por casa de Mendez; el terreno se compone de 27 vs. de frente al Dique del canal con 62 vs. de fondo á la calle de Bella Vista.

Edificio nuevo de material con varias piezas.

Títulos de primer órden garantidos.

Por mas detalles á los martilleros, Bolivar 28. S23

Por el mismo

Judicial

De una gran propiedad en Belgrano. El pueblo mas lindo de la costa. El mas aparente para veranear. Tasacion 240,990. Base para la venta 2[3 partes 160,660 ps. m/c.

El Domingo 19 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez Federal Dr. Albarracin, y por ejecucion seguida por D. Salvador Reyes, contra don Antonio Matti, la gran propiedad situada en el lindo pueblo de Belgrano, calle de San Martin entre las de Saavedra por el N. O. y la de por el S. E. compuesto su terreno de 50 vs. de frente al S. O. por 50 vs. de fondo al N. E.

El edificio es construido en cal, con 15 espléndidas piezas cocina, letrina, algibe, corredores á dos frentes techado con *pizarra, mosaico y madera, entre piso de material, roboque* interior en cal, cielos rasos de yeso, el terreno está cercado de pared á dos calles y de madera á otra, tiene pozo de una rica agua, una gran pieza para poner porton de fierro, un gran jardín con plantas frutales de adornos y flores escojidas, 2 espléndidos sarzos para parra, de fierro y madera.

Esta gran propiedad está tasada en todo sus ramos en la suma de 240,990 pesos m/c.

La base para venta son sus 2[3 partes sean 160,660 $ m/c.

Los títulos son de primer órden garantidos, pueden verse en la escribanía del Sr. Risso.

Por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. S26

Por los mismos

JUDICIAL

De una hermosa propiedad

EN EL PUEBLO DE

SAN JOSE DE FLORES

Situada en la calle Rivadavia 117 á 123

EN LO MEJOR DEL PUEBLO

Donde nadie vende

TASACION: 167,805 ps. m/c.

2[3 partes 111,871

El Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Bustos, la propiedad mencionada compuesta su terreno de 15 1[2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte y su edificio de un almacen con trastienda, 3 piezas bajas y dos altas, sala y zaguan techo de azotea y teja francesa, 2 piezas con teja del pais, 3 id y un galpon de madera, pozo, y letrina, un gallinero de madera, árboles frutales y zarzos de fierro para parras.

Todo en perfecto estado y como perteneciente á la testamentaria de Da. María Ana Iriarte de Beheretche.

La propiedad está situada en lo mejor del Pueblo de Flores, y es espléndida.

Base para la venta ps. 111,871 m/c.

Para ver los títulos ocurrir á la escribanía del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros **Bolivar 28.** S3

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 28. Por órden de la Administracion General de Rentas Nacionales—Remataremos una gran cantidad de docenas de camisas de hombre de riquísima clase y otros objetos que estarán á la vista y que no detallamos por su estencion. —A las 3 por cuenta de varios muebles, artículos de cristofle, loza etc. S20

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200

El Mártes 30 de Setiembre á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

6 pipas vino carlon, 26 latas chorizos de entremadura, 25 bolsas arros glacé superior clase, 5 cjs chocolate español, 100 latas dulce de membrillo, 20 latas galletitas, 10 bcas azúcar refinada, 50 cjs bacalao, 20 barriles vino de Mendoza, 4 cjs jamones, 20 cjs vino Oporto, 50 cjs. ciruelas en tarro, 100 cjs aceite francés superior, 10 bordalesas vino francés 100 cjs de papel de hilo de 20 resmas cada uno, 20 cjs bacalao, 25 cj. pitos, 10 btos cuerda, 20 bsas papel para fideleros 6 cj. jamones, 20 *cjs aceite de comer,* 15 quesos Parmesanos, 30 bsas porotos, 20 bsas garbanzos, 20 bsas yerba paraguaya, 20 cjs té en paquetes, 50 id velas, 80 id pasas de Mendoza, 10 cjs descarozados, 1 btos tabaco Virginia, 5 fardos corchos, 50 bsas semilla de alfalfa, 10 id arroz, 50 cj. vermouth francés, 50 cjs coñac Macherad, 20 cjs jerez, 30 id vino de asti, 50 id coñac ancipel, 50 id fósforos varias clases 15 8 yerba paraguaya, 1 cjs azúl.

Y otra infinidad de artículo que estarán á la vista. S20

Manuel Marasso

Remate naval del pailebot **Jóven Miguel** anclado en la Boca del Riachuelo en el muelle de Arena donde estará la bandera del remate.

El Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden expresamente de sus dueños, este magnífico pailebot del porte de 6,000 arrobas, su casado es de 7 cuartas bien cargado, listo para navegar con todos sus útiles correspondientes, con sus velas, palos, anclas cadenas, anclotes, cocina, molinete y toda su maniobra y otras muchas mas cosas que no se detallan por su gran estension y que estarán á la vista el tiempo del remate.

NOTA—Al mismo tiempo venderé en mi nueva casa 100 barriles pintura blanca marca O. 50 id verde, 60 id negra, 50 id amarilla, 50 id colorada, 2 piezas artillería, 10 hachas con cabo, 6 pares farolas á kerosen, 12 azucaderas, 12 palos de canoa, 12 palas de fierro, 2 banderas y otros muchos artículos que no se detallan por su gran estension y que estarán á la vista al tiempo del remate.

Por mas informes al rematador en su nueva casa calle Pedro Mendoza núm 103 frente al muelle. S26

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El Mártes 30 del corriente

A las 2 de la tarde

DE UNA QUINTA

A una cuadra del tramway

Rodeada de edificios

5000 ARBOLES FRUTALES

Suspendido por órden del Sr. Juez

Por el mismo

JUDICIAL

El 29 del corriente

A LA UNA DE LA TARDE

DE UNA AREA DE CAMPO

Con poblaciones de material

EN EL PARTIDO DE LUJAN

A 40 cuadras al Sud de la Plaza

El campo se compone de 47 1[2 cuadras cuadradas el edificio consta de 5 piezas 3 de material y dos ranchos, techos de teja francesa, pisos de ladrillo, el frente de ladrillo, cocina, pozo y letrina.

Tasacion ps. 60,400 m/c. base de venta 2[3 partes 40,500 pesos moneda corriente.

OJO OJO

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Doña Petronita Peralta de Gutierres contra don Luis Balbi y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. don José María Rosa. La propiedad linda por el frente Norte con don Meliton Romero, por el Sud con don Juan Gonzalez, por el Este con don Jesús Boldan y por el Oeste con don Eduardo Caseg.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5,000 ps. m/c. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero Perú 141. S18

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA.

Calle Piedad 1081

El Domingo 19 de Octubre

A las 4 de la tarde

RETASADA

CALLE EMPEDRADA

Tramway al frente de ida y vuelta

AD CORPUS

Esta propiedad consta de 4 buenas habitaciones, y [illegible] en el fondo, pozo, cocina, letrina, el edificio es hecho de material con adornos y balaustres, todas las piezas [illegible] cal, techos de 3 hiladas de ladrillos y una de baldosa, [illegible] y alfagías de madera duras, pisos de baldosa [illegible] material y pilares de fierro, [illegible]

Carpintería, y herrería

[illegible]

vidrieras interiores, 3 de tablero id, 1 portada de columnas y 4 hojas de vidrieras y un hermoso sarzo de fierro con un pié de parra rica clase.

Terreno

Consta de 8 varas 50 centímos de frente al Sud por 70 varas y 25 céntimos de fondo al Norte ó sean 7 metros 361 milímetros de frente por 60 metro 816 milímetros.

Base de venta 100,000 $

Esta propiedad pertenece á la testamentaría de don Avelino Rodriguez y mandada vender por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos, los títulos son garantidos.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al recibir el boleto de compra-venta, sin escepcion, pues es mandato del Juez á pedido de los interesados. Por datos al martillero Perú 141. S13.

Por el mismo

JUDICIAL

EL 27 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno en la mejor calle de la ciudad

Calle Boulevard Santa-Fé, 726

Entre Callao y Rio-Bamba

Compuesto de 5 mts 90 cts de frente al Norte por 69 mts 28 *cts de fondo al Sud*, terminando en dicho estremo en 5 mts 50 cts.

Tasado en 23,693 ps. 76 cent.

Base de venta 15,795 ps con 84 cent.

Esta propiedad pertenece á la testamentaría de D. Tomás Vila y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos. Se previene que no hay reclamo por los títulos despues de realizado el remate. Los títulos solo se garante 33 vs de fondo lo demás entra en favor del comprador.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 peso s al firmar el boleto de compra-venta—Por datos al martillero Perú 141. S20.

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

El 15 de Octubre á las 12 del dia

De vacas, bueyes, ovejas

YEGUAS CERDOS Y CABALLOS

EN EL PARTIDO DE RAUCH

Parage denominado "San Leopoldo"

EN SEGUIDA—Se venderán artículos de almacen tienda, ferretería y zapatería, y el 17 de Octubre á la una se venderá una casa en el pueblo de Rauch compuesta de 2 piezas de material, techos de zinc, letrina, cocina, y toda cercada de pared, la venta es (Ad Corpus) tasada en 30,000 $ m/c. Base de venta $ 20,000 m/c, estas existencias pertenecen á la testamentaría de D. Matías Lopes y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José M. Rosa, á saber:

600 Ovejas, regular clase, tasada á $ 30 base de venta $ 20, m/c.—282 id finas, id id 40 id id 26 6 rls.—130 cerdos, al corte id id 50 id id 33 2 rs.—234 yeguas, id id 60 id id 40—7 caballos id id 300 id id 200—24 id id 150 id id 100—9 animales vacunos id id 250 id id id 166 6 rls—7 vacas lecheras id 200 id id 133 2 rls.

La marca con su boleto y accion á los animales dispersos, se vende por lo que dén á la mas alta postura, un carro de 4 ruedas, 38 lienzos de corral, 40 cueros de carnero, 4 cueros de vaca, 30 libras cerda de potro, 1 arado, 1 carro de varas con apero, 71 palos ñandubay, 5 cueros vacunos, 20 arb. lana borrega, 3 docenas cueros lanares, y artículos de zapatería, almacen, tienda y ferretería, que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—La venta es al contado, no olvidarse del dinero. Por datos al martillero Perú 141.

OTRA—Hay hacienda en el Zapallal Partido de Pila, por el dia del remate estarán todas en San Leopoldo. S10

POR EL MISMO

Importante remate Judicial

El Domingo 5 de Octubre

A LA UNA DE LA TARDE

De una casa compuesta de 29 piezas

Ojo base de venta Ojo

pesos 113,334 moneda corriente

SITUADA CALLE DE URUGUAY NUMEROS 396, 338 y 340

El terreno consta de 15 metros 45 centímetros de frente al Este por 51 metros 70 centímetros de fondo al Oeste previniéndose que á los 26 metros 20 cent. de la línea de la calle por el costado Norte, se encuentra un martillo en favor de un metro 55 cent. disminuyendo gradualmente desde esta distancia hasta tocar en el frente del fondo 15 mts. 45 cts.

EDIFICIO—Se compone de 29 piezas de material, formando varios cuerpos, la primera pieza es de material techo de teja, la segunda inclusiva hasta las 10 y la 12, 15, 14, 26, 27 y 28 *son de material*, la 24 y 25 de material techos de azotea, siendo las 11 hasta la 20 inclusive de manera, y la última 29, de material techo de azotea, ademas tiene un pozo de balde con brocal, resumidero y aguas corrientes con la cañería desde la calle de Tucuman, llevada espresamente para la finca.

Tasacion y base de venta 170 000 ps. 2[3 partes ps. 113,334 m/c

Esta propiedad es mandada vender por órden del señor Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.

NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantía de 5,000 ps. m/c. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero Perú 141. S19

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

A LA 1 1[2 DE LA TARDE

DE UNA CASA

situada en la calle del Uruguay núm. 330

Compuesta de 5 espaciosas habitaciones, todas hechas en cal, puertas y ventanas de maderas duras, techos de azotea, piso de baldoza, pozo, letrina, cocina y un hermoso parral. El terreno consta de 17 metros 40 cts. de frente al Este por 24 metros 75 cent. de fondo al Oeste.

Tasacion y base de venta 103,000 ps. 2[3 partes 78,333 pesos

Esta propiedad es mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José María Rosa.

NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero Perú 141. S19

Por el mismo

El Sábado 11 de Octubre

A las 2 de la tarde

DE UNA CASA

Con cinco espaciosas habitaciones

Pozo, cocina letrina

Base de venta 44,150 ps. m/c.

Calle de Montevideo número 413

OJO OJO OJO

Esta propiedad es sumamente barata, siempre que se tenga presente su construccion; es hecha en cal, pisos de tabla, en los pátios pisos de baldoza, umbrales de marmol, puertas y ventanas los marcos son de algarrobo y muchos árboles frutales y de adorno.

Terreno—Consta de 8 metros 68 centmts. de frente al Oeste (equivalente á 18 vs. y 2 centivaras, comprendido la mitad del terreno que ocupan las paredes de los costados Norte y Sud, por 15 metros 64 centímetros de fondo al Este (equivalente) á 19 varas y 21 centivaras comprendida tambien la mitad del terreno que ocupa la pared del límite del fondo.

Tasacion y base de venta. $ 66,226 m/c 2[3 partes 44,150 ps. m/c.

Esta propiedad pertenece á don Martías Ocampo y mandada vender por órden del Sr. Juez de la Correccional doctor Boneo.

NOTA—Los títulos son superiores, el comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recivir el boleto de compra-venta, por datos al Martillero Perú 141. S24.

Por el mismo

JUDICIAL

El 1° de Noviembre dia de fiesta

DE UNA CASA CENTRAL

ALTOS Y BAJOS

Calle de Chile y Tacuarí

Tramway al frente

El edificio bajo consta de un almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrinas, y pozo con pileta, se encuentra alquilado con una tienda y produce 500 $ mensuales.

El edificio alto consta de 6 piezas, todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y 1 una de baldosa, paredes de 2 1[2 ladrillos y hechos en cal, tirantes, puertas, ventanas, todas son de *maderas duras.*

Terreno consta de 8 vs. de frente al Oeste, ó sean 6 metros 928 milímetros por 26 vs. de fondo al Este ó sean 22 metros 516 milíts.—Base de venta—89,578 ps. 531 cs.

Esta propiedad pertenece á la testamentaría de don Juan Detchasarre y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos se encuentran en la oficina del Secretario Faustino Miñope, Defensa 86 Ser. patio, se previene que una vez hecho el remate no hay reclamos por títulos, el comprador dará 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta Perú 141. S 26

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

Un gran terreno con edificio

ANTIGUO

28 3[4 va. frente al Sud por 40 1[2 de fondo

Calle de Comercio Ns. 53 á 57

Frente al Templo San Telmo

A MEDIA CUADRA DEL MERCADO

AL LADO DEL PALACIO F. DE MEDICINA

Base de venta de remate anterior, 245,938 $

Retasa ahora en 131500 pesos

Produce 1700 pesos mensuales

Este es baratísimo

¡ALERTA CAPITALISTAS!

El Domingo 19 de Octubre á la 1 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez en lo civil doctor don José María Rosa y por cuenta de la testamentaría del señor D. Eduardo Sanz y sus coherederos, á la mejor oferta, y dinero de contado, y sobre la base fijada de 131,500 $ m/c. este espléndido terreno y edificio antiguo como se comprende á primera vista en él pueden edificarse dos espaciosísimas casas bajas y dos altas, tambien se pueden construir tres bajas de 9 1[2 vs. de frente y casas tres altas de iguales dimensiones, la renta siempre será sobresaliente reune la ventaja de hallarse frente á un Templo, que los hace muy entretenidos, y la de tener el mercado de abasto, almacenes, boticas, tiendas, tramway, etc. á media cuadra.

Debemos recordar que el Hospital general de hombres, se trasladará en el mas entrante, al nuevo que está cerca de Córdoba, en este local se establecerá una sucursal Española.

El puerto que á gran prisa construye el ingeniero Augustino D. L. Mome, valorizará muy pronto todas las propiedades que se hallan al Sud; [illegible] de comercio. El remate lo efectuaremos [illegible] casa, pagamos puntual [illegible] á la hora fijada.

NOTA—El comprador deberá entregar al recibir nuestro boleto de venta 5,000 ps. m/c. S19

Duarte y Wright

En nuestra casa Victoria 113

AL CONTADO

El Lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor postor al contado y por cuenta de varios vendedores un gran surtido de artículos para tenderos, [illegible] sastres, roperos y [illegible]

Géneros [illegible], tartanes puro lana muy anchos, franela blanca, [illegible] merinós negros clase extra, alpacas negras y de colores, bombasí labrado, id liso, cocos punzó, [illegible] brin, hordeles italiano, tricota lana fuerza, pañuelería de todas clases, [illegible] varias mantas, lienzo tablas y asargado, [illegible] y pañuelos blanco y negra, medias de lana, [illegible] algodon de colores y blancos y otros muchos artículos [illegible]

POR CUENTA

[illegible]

Remate y a la Vista

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 1º de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue.

Lustrinas, rasé, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, colcha, tiras bordadas, oxfords, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras, hombres y niños, merinos negros, id de color y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension S18

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El LUNES 29 de Setiembre a las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de vestidos, lustrinas, merinos, alpacas, yaconas percales, lienzos, bramantes, cambray, cotines, gambronas, de poncho, id presidente, casimires cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo gries, listado pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. s24

Luis E. Barrere
EL VIERNES 26 y SABADO 27
A LAS 12 DEL DIA
Y á las 8 de la noche

De todas las existencia del bazar de los Negros, 232 Corrientes 232, á cualquier precio y al contado, se venderá por lotes grandes y chicos.

57 habaneras con música, 100 paraguas seda garantida, 24 piezas cubiertos nickel puro, cadenas con medallon, nickel puro, cadenas id id plata, idem double riquísimas, gorras de seda de viage finísimas, 1000 bandejas para café, hotel y casa particular, 40 linternas mágicas, 150 gemelos para teatro, 18 licoreras cristal Bacará, 8 id id con música, 42 acordeones franceses y armoni flautas, 180 vide poche fantasía y negra, 32 relojes de oro para hombres y señoras, 8 prendedores de 18 kils, 12 porte bonheur, 72 sortijas símil brillantes, 24 [illegible] id id, 108 cafeteras nickel macizo, 150 fuentes redondas y ovaladas nickel macizo, 24 ravaneras id, 44 tasas para café nickel macizo, 1800 platillos para chopps, 24 imbales, 28 docenas anillos servilletas brevetés, 40 docenas cucharitas para soda, café y agua, 40 docenas cuchillos de mesa, 4 docenas trinchadores, 7 docenas pipas espuma y ambar, carabinas de salon de la casa Urvhert, revólvers nikelados y de acero, 100000 cartuchos para las carabinas 6 milímetros, un surtido de mas de 25000 ps. mjc. de anteojos y mil objetos de fantasía y de primera necesidad que no se detallan por su mucha estension S21

A. Gimeno
El dia 28 de Setiembre
A las 2 de la tarde
DE UNA LINDA CASA
CALLA CANGALLO 1074

10 1/4 vs. de frente por 44 vs de fondo.—El dia 28 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé en remate por órden de su dueño y con la base para su venta de 120,000 pesos mjc. una casa en la calle Cangallo número 1074, edificada en terreno de 10 1/4 varas de frente al Norte por 44 1/2 varas de fondo, con 7 lindas piezas, y demás oficinas necesarias, edificio moderno hecho con cal y á todo costo, maderas duras, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, gas, aljibe, pozo, friso de mármol, frente balaustrado, bonitos adornos gran portada de cedro, puertas de fierro en los zaguanes, tramway á la calle, dicha casa gana 1200 pesos de alquiler al mes. Para mas informes al escritorio de A. Gimeno, calle Piedad 108, primer patio. S23

Pedro Carrique
IMPORTANTE REMATE
EN RAUCH

El dia 28 del corriente se venderán en remate público, por órden superior y por el martillero que firma, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Antonio R Vaquero, á saber: 840 ovejas al corte tasadas á 42 ps. una, 95 cueros lanares á 15 pesos docena, 10 docenas cueros cordero á 12 id, 2 parvas alfalfa á 600 ps. cada una, 1 id id en 3500 id, otra en 1500, 2 carros de varas á 2000 id uno, 1 carro con patente 2500 id, 1 pala de arena 200 id, 200 fanegas maiz con chala á 70 id, 18 id [illegible] id, 24 arrobas semilla alfalfa tasadas en 2160 id, 2 1/2 quintales tierra romana á 90 id, 1 cerdo en 900 id, 7 recados para ladero en 630 id. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Rauch, Setiembre 14 de 1879—Pedro Carrique. s19

Benjamin Nazar y Ca.
DE MUEBLES
EN LA CASA
CALLE DE PARANA 380
Por ausentarse la familia al campo

El Domingo 28 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de todo el menaje de dicha casa cuyo detalle es como sigue:
SALA—dos juegos sofaes y sillones, reps, sillones raso de seda azul, silla de centro, idem negras, 1 mesa de centro, rinconeras, artículos de adorno, galerías y cortinados, cuadros al óleo, alfombra de tripe casi nueva.
DORMITORIO—1 ropero jacarandá con espejo, 1 cama id, 1 lavatorio idem, mesa de noche, cuadros, alfombrado, etc.
OTRO DORMITORIO—camas jacarandá, cómodas, caoba, cuadros etc, etc.
COMEDOR—1 mesa roble para 24 cubiertos, 1 aparador, sillas, sillones, cristalería, lozas, etc, etc. S25

Ebbeke y Diekelmam
Banco Hipotecario

El Sábado 11 de Octubre, á las 4 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa barraca situada en la calle de Buen Orden núms. 631 á 639, (antiguos) hoy números 907 á 915, con 17 1/2 vs de frente por 70 vs. de fondo. Las construcciones constan de una casa barraca, dos almacenes de dos puertas, cada uno á la calle, una casa de altos para familia, todos los edificios son modernos y cubren toda la estension del terreno.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Constant Santa María quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de doscientos ochenta mil ps. mjc.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran exáminar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S27

Por el mismo
De lejítimos cigarros habanos
Por órden y cuenta de la casa introductora de los señores Seaño-a hermanos y Mayol
En nuestra casa Peru No. 70

El Miércoles 1º de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores 25.000 cigarros.
Por liquidacion de varias facturas en consignacion las marcas que ofrecemos en venta son las siguientes Imperiales, Reinas finas, Regalía de la Reina, Princesas, Príncipes, Conchas finas, Lóndres especial y Conchas. S27

Rómulo Montes de Oca y Ca.
Banco Hipotecario

El Sábado 11 de Octubre á las 4 p. m., en el mismo punto en que esta ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la propiedad siguiente: Una casa en Barracas al Norte, sobre la ribera del Riachuelo, entre las calles Larga y Puente, con frente á la calle Mendoza, designada con el núm. 31, cuyo terreno se compone de cincuenta y dos tres cuartas vs. de frente al Sud, por 116 1/2 vs. de fondo por el costado Este ciento treinta y 1/2 vs. por el costado Oeste, lindando por el frente con la dicha ribera, por el fondo con don Tomás Clarck, por el Este con los señores Casares y por el Oeste con don Enrique A. Clausen y otros. La construccion de esta propiedad ha sido efectuada para barraca, componiéndose de dos pisos, teniendo el alto piezas espléndidas para habitaciones de familia. Las construcciones perfectamente distribuidas para facilitar el trabajo y abitar cómodamente, como establecimiento de barracas es el primer en su género. Los materiales de construccion son de primer órden, el piso esta empedrado.
La distribucion de la propiedad es la siguiente: 13 piezas altas y bajas, 1 galpon de 118 vs. de largo por 18 vs. de ancho, 1 id de 26 id 12. Una magnífica pieza de [illegible] y una caballeriza de 20 vs. por 5 con 4 piezas altas, construidas de material.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Luis María Solé, quien no habiendo cumplido las condiciones [illegible] se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de un millon de ps. mjc.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S27

Miguel Walah
De una espléndida propiedad
RECIEN CONCLUIDA
[illegible]

JUDICIAL
DE UNA FINCA
[illegible]

Francisco Bulnes
JUDICIAL
AL CONTADO
EN RANCHOS
DE OVEJAS, YEGUAS Y CABALLOS

El 18 de Octubre á las 12 del dia, en el Establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Rivera, se procederá á la venta por órden del Señor Juez de primera instancia Doctor Noguera, de todas las haciendas pertenecientes á dicha testamentaria.
DETALLE—993 ovejas mestizas buenas tasadas á $ 40 al corte 2/3 partes 26 1/2, 55 animales yeguarizos á 120 id 2/3 partes id 80, 8 caballos id id 350 2/3 partes 234, 1 lote de palos en 150 2/3 partes 100, un jagüel 3 bebidas y 1 represa tasada en 2000 ps. 2/3 partes ps 1334, 230 estacones de ñandubay á 8 ps. 2/3 partes 5 ps. 1 rl, 32 lienzos para corral á 20 pesos dos terceras partes 13 1/3 pesos.
El mismo dia 18 de Octubre á las 5 de la tarde se venderá una casa situada en el mismo pueblo de Ranchos, frente á la casa del Señor Villafañe y Farran y perteneciente á la misma testamentaria, situada en uno de los mejores parages de ese pueblo, á una cuadra de la plaza principal y á 2 de la antigua, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 35,000 mjc y sus 2/3 partes ps. 23,334 mjc que es la base para la venta. Para informarse de las tasaciones y títulos de propiedad, pueden los interesados ocurrir á la escribanía de don José Fernandes, calle Victoria número 88, y para mas informes al rematador, Tacuarí 426 S16

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa de altos calle Garay num 205 y 211 entre las de Chacabuco y Perú.

El 22 de Octubre á la 1 de la tarde, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Don Juan Campos y Doña Luisa Caneva.
El terreno mide de frente al Sud 18 vs 40 cent. por 18 vs. 72 cent. de fondo al N. 2 piezas bajas y 5 de altos, techos sobre maderas duras y embaldozados todo construido en cal y muy sólido.
A mas tiene el terreno un martillo en el fondo al costado Oeste de 8 vs de frente por 8 vs. 20 cent al Sud. La última retasa asciende á la suma de ps 130849 mjc 40 cent. y las 2/3 partes ps. 87234 32 cent.—Los títulos se encuentran en la escribanía de Don Albano Honores Bolívar 68. El comprador dará una garantía de un 10 p% al firmar el boleto de compra. s17

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN ISIDRO
De una chacra
El Sábado 27 de Setiembre á la 1 de la tarde
EN LA CALLE DEFENSA No. 5

Se procederá á vender en remate público por órden de Sr Juez Dr. Noguera, la chacra que mas arriba se designa perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Loisa y por ejecucion que le sigue el Dr. Don Leopoldo del Campo.—El terreno se compone de 900 vs de frente al Norte por 150 vs. de fondo igual á 6 manzanas de 150 vs. por 150.—Tasada en la suma de ps. 24000 y la base para la venta la de ps. 16000 mjc.
El comprador dará 2000 ps. como garantía de la compra. 27

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las [illegible] Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso—Sábado, de plantas [illegible] y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.
ATENCION Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular
20 carruages Landaus, cupes, tilburys, americanas, brekes, victorias en venta
A LOS CRIADORES Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el país, como comodidad [illegible] inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas [illegible] 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo
CARRUAGES
TALABARTERIA
CABALLOS DE TIRO Y SILLA

El Viérnes 3 de Octubre á la una del dia al contado calle Perú 94 [illegible] carruages, tilburys, y [illegible] americanas 2 y cuatro ruedas, carruages para paseo, trabajo y campo, completo surtido de talabartería. 10 caballos superiores de tiro y silla, los cuales estarán atados en carruages y tilburis, hay oscuros, picasos [illegible] colorados.
TALABARTERIA
Sillas de montar de hombres, señoras y niños arneses para carruages y tilburis para uno y dos caballos, látigos muchas clases, riendas para estribos, bozales, sinchas, mantas y otros. S26

Por el mismo
ANTI-SARNICO AFRICANO
Desde la fecha somos agentes habiendo tomado esta comision por ser el específico que hasta hoy se considera mejor
SE VENDE
En nuestra casa en tarros, el galon á 30 $, este anti-sarnico es el mas fácil para aplicarlo y se usa en agua fria. S26

Por el mismo
IMPORTANTE
De ricos metales blancos
NORTE-AMERICANOS
Los mas preciosos objetos que han venido al país en metal blanco.

En las noches de los dias Viérnes 3, Sábado 4, Lúnes 6 y Mártes 7, á las 7 1/2 de la noche, en la esposicion del Centro Industrial, calle Florida entre Cangallo y Cuyo, en frente á la casa de Burgos.
En una de las vidrieras á la calle de dicha esposicion estarán á la vista desde el Lúnes, los objetos de mas lujo y rica clase que han venido al país.
Serán vendidos por órden y cuenta del fabricante el cual ha puesto esta condicion de venta por hacer conocer estos preciosos objetos y que se dé el buen crédito que verdaderamente tiene.
El detalle se dará en seguida. S27

Por el mismo
DE NOCHE
Bazar, muebles, cristales, artículos de electro-plata, vino, habanos, floreros, dulceras artículos para uso.

El Lúnes 29 á las 7 en punto, en nuestra casa Perú 96 y 98. Venderemos al mejor precio, camas, lavatorios, cómodas, sillas, sillones, sofaes, monturas para hombres, id para señoras, jerez, oporto, cerveza, aceiteras, juegos de té, id de café habanos, vasos, y copas, tasas, platos, cristal, camisas, camisetas, medias, uso doméstico, género hilo. S27

Por el mismo
DE PERFUMERIA
TIENDA
Y MERCERIA
POR CUENTA DE VARIOS

El Miércoles 17 de Octubre á las 12, en nuestra casa Perú 96 y 98.
Venderemos aceite fino, agua florida, agua de Colonia, extractos surtidos, agua para los dientes, brillantina, pomada, lienzos, bramante, casimires, lustrina, paños mantas, géneros para vestidos, ropa hecha, medias, camisas, camisetas, enaguas, tira bordadas, sombreros, listado, cotines, ulo, alemanesco, percalina, brines, arpillera, percales, c leta, impermeables y muchos otros artículos. s27

Por el mismo
DE PLANTAS
El Sábado 27 del corriente á las 12, en nuestra casa Perú 94 y 96. Venderemos magnolias, palmeras, fuscatas, jázmines fortunes, id del cabo, diamelas, camelias, diosmas, olivos, fragans, Santa-Ritas, azaleas, corredaderas, caetris, alcanfores, pinos japoneses, completo surtido en plantas de adorno y frutales. S27

E. y R. Eastman
JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
Piedad 493 y 495 hoy
NUMERO ANTIGUO 391
9 1/2 varas de frente al Sud
Por 72 vs. 30 ct de fondo al Norte
Tasacion pesos 434,243 40 cts.
Base para la venta
2/3 PESOS 289,488 93 CTS.

El Miércoles 22 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, siempre que pase á las 2/3 partes, la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria del señor don [illegible]
El terreno se compone de 9 1/2 vs. de frente por 72 vs. 30 cts de fondo, tiene 18 piezas, aljibe, y 3 patios etc.
Por mas informes á los rematadores, Cuyo 106, ó al escribano M. Andrade. S31

Por el mismo
LIQUIDACION DE SOCIEDAD
EN LA BOCA
De una balandra denominada
"Madame Angot"
De porte de 11 toneladas
AL MEJOR PRECIO

El Domingo 28 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderemos esta balandra en perfecto estado y lista para navegar [illegible] construida á todo costo y de maderas duras, hace apenas un año. Se encuentra [illegible] en la Boca del Riachuelo en la Punta de los Juncos. Por mas informes en nuestro escritorio, Cuyo 106. S31

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA ALTOS Y BAJOS
INMEJORABLE LOCAL
[illegible]
Entre Libertad y Talcahuano
TASACION PS. 252824 16 CTS.
[illegible]
8 1/2 varas de frente
POR 70 DE FONDO

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos [illegible] por órden del señor Juez [illegible] Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor Don Julian G. [illegible]

Baltar y Quesada
La buena propiedad
CENTRAL
CALLE CANGALLO 50 al 58
En uno de los barrios
MAS COMERCIALES
CERCA DE LA BOLSA Y BANCOS
EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO
Tasacion 1.030,761 ps. mjc.
Base de venta 2/3 partes 687,177 ps.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Dª Cármen S. de Navarro Viola, la propiedad arriba espresada, situada en uno de los importantes y comerciales barrios de la ciudad y á esto hay que agregar la solidez y elegancia de la construccion y cuyo edificio se encuentra en un terreno que mide 18 vs. 20 cts. de frente al Norte por 27 vs. 35 cts. de fondo, previniéndose que por el costado Oeste á las 7 vs. de la línea de la calle empieza un martillo en contra de 12 vs. 50 cts. de largo por 5 vs. 10 cts. de ancho, lo que hace que el terreno quede con una superficie de 434 vs. cuadradas.
El edificio bajo—Consta de dos grandes almacenes, una pieza, cocina y letrina, todo construido en cal rebocado interior y esteriormente, piso de baldosa en la pieza, patio, cocina y letrina y de tabla en los almacenes, friso y umbrales de mármol, entre piso de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, teniendo 4 aberturas con cristales pulidos y dobles para luz de los almacenes, las puertas de calle son todas de cedro, cañerías de gas, etc.
Piso alto—Un vestíbulo, escalera de algarrobo, seis habitaciones, tres al frente de la calle y tres al fondo, letrina con mármol, todo en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, cielos rasos de yeso en las piezas del frente y de lienzo en las del fondo, siendo todas empapeladas.
La casa está perfectamente construida, y como propiedad de renta es inmejorable por su edificacion é inmejorable situacion, pues por aquí no hay malos inquilinos ni casas vacías.
Condiciones de pago
Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letra de renovacion al Banco de la Provincia si el Directorio del Banco lo consiente.
Los títulos son perfectos, la casa puede verse cualquier dia antes del remate, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51 a10

Por el mismo
La grandiosa y lujosa
PROPIEDAD CENTRAL
CALLE MAIPU NUMEROS 22 al 26
Ocupada por el hotel FRASCATI
Es un verdadero palacio
Y como pocos en Buenos Aires
Ver para creer
Tasacion 5.123,576 ps. mjc
Base de venta 2/3 partes 3.415,718 pesos mjc.

El Mártes 30 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Cármen S. de Navarro Viola, el magnífico palacio situado en la calle Maipú núm 22 al 26 ocupado hoy por el mas espléndido de los hoteles de Bs. As. como es el Frascati y cuyo edificio de una construccion y lujo estraordinario llama la atencion de todos.
El edificio es de una construccion estraordinariamente sólida todo en cal de primera, materias duras etc.
La parte baja se compone de 1 gran almacen, 11 habitaciones, 1 gran cocina, 3 zaguanes 2 letrinas, aljibe, las piezas son todas empapeladas y con pisos de tabla, todas las puertas con vidrieras y con ricos herrajes, varias puertas de caoba con herrajes de nickel, piso de mármol en el primer zaguan y de piedra alemana en los otros y varios otros detalles que son indispensables en esta gran casa y que por su mucha estension no detallamos, es escusado decir que hay cañerías gas, de aguas corrientes etc etc.
Parte alta del Palacio
Consta de un gran vestíbulo con una espléndida escalera de mármol de Carrara dando entrada á una gran galería sobre columnas de material cubiertos con ricos cristales de colores. 2 grandes salones al frente de la calle todos [illegible]
En una palabra, este es un gran palacio por su lujo, su construccion, su elegancia y gusto, y no trepidamos en decir que es uno de los edificios que hace honor á Buenos Aires.
Los capitalistas eminentes que buscan la oportunidad de hacerse de un palacio confortable por poco dinero no tendrán jamas mejor oportunidad, pues esta finca vale hoy el doble de la base fijada.
El terreno en que esta edificada en la propiedad mide 18 vs. 20 cts. de frente por 69 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre muros.
Condiciones de pago
Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion en el Banco de la Provincia con garantida la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente.
Títulos perfectos, este gran palacio puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. A17

Por el mismo
Banco Hipotecario
El Sábado 27 de Setiembre, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa calle Potosí núms. 949 al 953 antes núms. 607 á 613, edificada en terreno compuesto de 16 vs. de frente por 67 vs. de fondo, enangostando en el frente del fondo hasta 14 1/4 vs. ó todo el mas ó menos terreno que se encuentre dentro de sus respectivos linderos.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Querico de Ovieta quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta en la cantidad de doscientos cincuenta mil $ mjc.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S14

Martin J. Martinez y Ca.
De una buena propiedad situada en la calle de Colon 343 entre las de Europa y Comercio, por ausentarse su dueño al campo.
Base para la venta 170,000 $ mjc.
Produce 1700 $ de alquiler mensual con inquilinos garantidos.
El Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á vender la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 25 y 1/2 varas de frente al Este por 60 varas de fondo al Oeste; todo empedrado, con 3 piezas de material, una cochera material con techo de fierro y una casilla de dos piezas de madera, techo de fierro y poso de balde con bomba, pileta, una letrina etc. á mas pesebres para 50 caballos sobre principales de urunday, techo fierro con entrepiso para maiz y pasto.
Llamamos la atencion á los interesados, teniendo presente la renta que produce que deben llamar la atencion á los que quieran colocar bien su dinero; los inquilinos que la ocupan son bien garantidos, y los títulos de primer órden.
Por mas informes Perú 67. S24

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89, y 91
El Sábado 27 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros.
Tartanes, géneros vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, groes y pequines, listado, fajas, vestidos, lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grasetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños. s24

Por el mismo
De la casa calle Estados Unidos
FORMANDO ESQUINA
Con la de Balcarce nums. 23 y 25 á la primera calle
Y 293 y 595 A LA SEGUNDA

El Domingo 26 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Fernandes, esta casa, en la que actualmente hay un almacen de comestibles, está situada en un buen local y su terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 14 varas de fondo al Norte; tiene un almacen y 3 piezas para familia, cocina, letrina, aguas corrientes dos patios etc, y tasacion total hoy asciende á 93,017 $ 50 cent. [illegible] previniendo que no se admitirán oferta que no pase de las 2/3 partes de dicha tasacion, que son 62,011 $ mjc.—Llamamos la atencion de los [illegible] sobre esta buena propiedad, pues la casa está ocupada como hemos dicho, por un almacen de comestibles y ha rentado antes 1000 ps. de alquiler, dando hoy 800 pesos mensuales, y con un inquilino de primer órden hace 8 años ocupa la casa. Para ver los títulos que son perfectos, á nuestra casa Perú 87 y las tasaciones en la Escribanía del Sr. Galarde en los Tribunales Civiles calle Defensa s30

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Martes 30 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros y roperos, cuyo detalle es en parte como sigue:
Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, colcha, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras, hombres y niños, merinos negros, id de color [illegible]
Al mismo tiempo por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente: 800 delantales, 72 pañuelos bordados finos, 144 pecheras con cuello y puños de hilo.
Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente—64 [illegible] s30

Por el mismo
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO
El Juéves 2 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
[illegible]

Ramon Garcia
DE 4 CASAS
Calle Rivadavia Ns. 828, 830, 836 838
NOTABLE VENTA
BASE 100,000 PESOS UNA
RENTA SEGURA
EL 29 DE SETIEMBRE

A las 3 de la tarde venderé en remate y al contado, las 4 casas situadas en la calle de Rivadavia, siendo la base para la venta 100,000 ps. una.
El terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo al Sud, 6 piezas, etc, etc.
Los títulos son inmejorables. Por mas informes Rivadavia 109.
El comprador dará una garantía si el rematador la exigiera. s11

Por el mismo
GRANDE Y VALIOSA
PROPIEDAD
Con frente a tres calles
Toda la estension de la calle Cuyo, entre 25 de Mayo y Paseo de Julio, formando esquina en estas últimas calles.
Casas para habitar familias almacenes aparentes para cafés o comercio
SOLIDAMENTE CONSTRUIDA
Puede producir 25,000 pesos
Venta (Ad-Corpus)

El 30 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á la venta en remate público de la propiedad mencionada, esquina Cuyo, 25 de Mayo y Paseo de Julio, sobre la base de 2 200,000 pesos.
El terreno se compone de 15 metros 288 milímetros igual á 18 varas de frente al Este, con 46 metros, 500 milímetros, igual á 53 varas 80 centésimos de fondo al Oeste.
El edificio se compone de tres almacenes frente al Paseo de Julio, pisos de piedra genovesa y demás oficinas.
1er. cuerpo del Paseo de Julio y primero á la calle 25 de Mayo, se compone de 20 piezas, inclusive varios salones, patios cerrados con cristales, cielos rasos de yeso, ricos papeles, pisos de mármol, hermosas puertas y porcianas, etc. etc.
2º cuerpo de la calle 25 de Mayo y cuarto al Paseo de Julio, 23 piezas, igual al cuerpo anterior, etc. etc. á mas 6 piezas para sirvientes, de rica madera etc. etc.
3er. cuerpo de la calle 25 de Mayo y quinto al Paseo de Julio, compuesto de tres espaciosas piezas en el centro del edificio, con un patio vestíbulo con techo de cristales y baranda de fierro sobre las azoteas.
Balcones á la calle 25 de Mayo, Cuyo y Paseo de Julio.
Un magnífico aljibe que sirve todos los departamentos.
Todo el edificio en completo estado de solidez, todos sus muros, techos, entre pisos y en perfecto estado los rebóques interiores y esteriores, estos últimos con sus correspondientes molduras. La casa con cañería de gas y aguas corrientes en todas sus reparticiones. Las paredes, aunque de ladrillo, puede decirse son de piedra por la superioridad de las mezclas que han sido empleadas al edificar.
Los títulos son perfectos y pueden verse en el Tribunal de Comercio, escribano B. Folkenand.
NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado, una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente.
Mas informes, Rivadavia 109. S11

Benjamin Sastre y Ca.
Judicial
En el importante pueblo de "Las Conchas"
Por órden del Sr. Juez de Paz, don Gabriel J. Vayo, de un terreno con edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra don Hilarion Jurado, por cobro de Contribucion directa.
Tasacion y base para la venta 15,000 ps. mjc.
El Domingo 28 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate por órden del Sr. Juez de Paz de "Las Conchas" don Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno con plantío de árboles frutales cerco de madera y con edificio de material, consta de 12 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas 5 varas cada una con pisos de tabla y techo de tejas; lindando al Sud con calle Real denominada "Limier" al Norte con terreno de don Manuel Cristal, al Este con terreno de don Pedro Ciros y al Oeste con calle sin nombre. Base para la venta 15,000 ps. moneda corriente. A 15

Por el mismo
GRAN REMATE
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
Por órden del Sr. Juez de Paz de Las Conchas
Caballos, ovejas, bueyes, carros máquinas de cortar pasto y otros objetos que estarán á la vista.
El Domingo 5 de Octubre á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado en San Fernando, corralon esquina 3 de Febrero y 25 de Mayo donde estará la bandera de remate. 45 caballos gordos de silla y tiro entre los cuales hay varias lindas parejas, 1 buey, 1 majadita de ovejas mestiza.
Acto continuo dos máquinas de cortar pasto y varios objetos que estarán á la vista. Escritorio Reconquista 120. S17

Por el mismo
JUDICIAL
GRANDE Y VALIOSA
PROPIEDAD
Esquina Chacabuco y Victoria
Núm. 52 á la primera, 21, 23 y 25 á Victoria
MAGNIFICO EDIFICIO
Actualmente finalizando su construccion
APARENTE PARA TODO
TASACION 1.000,000 ps. mjc
Base para la venta 666,667 $ mjc.

El Mártes 28 de Octubre próximo, á las 12 del dia, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Eujenia Lima de Lima, la propiedad arriba espresada, tasada en 1,000,000 de ps. mjc. Base para la venta 666,667 ps. mjc.
El terreno mide 9 metros de frente al Oeste, calle Chacabuco, y 23 de fondo al Este calle Victoria, superficie cuadrada 207 metros.
El edificio se compone—Bajos—dos hermosas salas, zaguan, patio y una gran bodega—Altos—ocho magníficas piezas y sus correspondientes oficinas.
Produce siete mil pesos de renta mensual, con un contrato de arriendo por diez años, á contar desde el corriente.
Los títulos son perfectos. Por mas detalles al escritorio de los martilleros. Reconquista 120. S 23

Ramon Zavala
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DEL SALADILLO
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate 1 suerte de chacra situada en la traza del mismo pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Gonzales, tasada en seis mil pesos mjc. base para la venta las dos terceras partes que son 4,000 $: El remate tendrá lugar el dia 12 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, en la misma chacra donde estará la bandera del martillero. Mercedes Setiembre 2 de 1879. S10

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DEL SALADILLO
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate el dia 12 del entrante Octubre á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza del pueblo del Saladillo perteneciente á la testamentaria de don Juan Asencio Robledo y Villarruel, edificada en terreno de 28 vs. de frente por 50 de fondo, compuesta de 13 vs. de frente por 6 de ancho, 6 de fondo; pared de material techo de paja con el terreno cercado de material, tasado todo en veinte y cinco mil ps. mjc.; base para la venta 2/3 partes que son 16,667.—El remate tendrá lugar en la misma casa.—Mercedes, Setiembre 2 de 1879. S10

Gomez, Constenla y Ca.
JUDICIAL
Magnífica propiedad central
TITULOS SUPERIORES
Calle de la Piedad número 444
Tasacion 330,000 ps. mjc.
BASE DE VENTA 220,000

El Mártes 28 del entrante Octubre á las 3 1/2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Eugenia Lima, una hermosísima propiedad situada en la calle de Piedad núm. 444, compuesta en edificio hecho en terreno de 9 varas 40 cts. de frente al Norte por 43 mts. 53 cts. de fondo al Sud ó sea una superficie de 360 metros 78 cents. y consta el edificio de once magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc.
La tasacion de esta hermosa propiedad asciende á la suma de 330,000 ps. mjc. La base para la venta es: la suma de 220,000 ps. mjc.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p$ sobre el importe total de la compra. Mas informes á nuestro escritorio, Florida 130 y 133. a19

Eduardo Almiron y C.ª
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle de Corrientes núm. [illegible]
7 metros 94 milímetros frente al Sud
[illegible]
Base para la venta 40,000 $ mjc.
El Mártes 30 del entrante á las 3 de la tarde, venderemos en remate público de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor Noguera, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Harbin y Dª Rosario Rojas, e Harbin [illegible]
Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Bolívar 81, (altos). S30

Lorenzo A. Muzzio
[illegible]
El Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á la venta en público remate de la hermosa casita situada en la calle Zeballos 710, la cual se compone de 10 varas de frente al Oeste por 32 de fondo al Este, con linda sala, [illegible]

Por el mismo
De ricos y elegantes muebles
HAMBURGUESES
EN LA CASA HABITACION
Del señor Don P. G. Frederich
(Por ausentarse)
CALLE VICTORIA NUM. 1208
Un rico piano francés de excelentes voces, una espléndida berlina inglesa traida expresamente para el empedrado de esta ciudad

El Domingo 28 del corriente á las doce del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden terminante de su dueño, los muebles y objetos que á continuacion se espresan:
Sala—Un rico juego de sala forrado en damasco de seda, compuesto de 15 piezas, sofá, dos sillones y doce sillas, seis sillas fantasía, dos hermosísimas rinconeras, un espléndido surtido chifonier, una hermosa araña de cristal, 6 luces, galerías, cortinas, una riquísima mesa de [illegible] con piedra mármol, floreros, tarjeteras, dos ricos espejos etc.
Ante-sala—Un juego de reps, 9 piezas, rinconeras, pieza de cristal para gas, una de centro con piedra mármol cuadros, floreros etc. etc.
Escritorio Un magnífico escritorio hamburgués de raiz de nogal, un juego de marroquí de nueve piezas con rico almazon de nogal macizo tallado, una magnífica Biblioteca, perchas de nogal, picos para gas, cuadros, mapa, etc. etc., y una riquísima escribanía de plata maziza, verdadera obra de arte.
1er. Dormitorio—Una hermosa cama de nogal, un ropero, un lavatorio, una mesa de noche, tohallero, colchon elástico, cuadros, etc. etc. Ricos picos para gas, 6 sillas etc.
2º Dormitorio—Una magnífica cama de bronce, un ropero, un toilet, un lavatorio una mesa de noche, cuadros picos para gas, sillas etc.
Pieza de vestir—Un gran ropero de pino de tres cuerpos, espejos un sofá y dos Butacas etc.
Comedor—Un rico juego de comedor roble, aparador cristal o mesa de trinchar, mesa de comer, 12 sillas de marroquí, 1 sillon, reloj, araña, cuadros, perchas, un rico juego de estufa, carbonera y demas útiles, objetos de sobre chimenea, etc, juego de loza, cristalería, cubiertos, floreros, etc.
Cuarto de costura—Una rica máquina de coser, un elegante costurero, un juego de reps, y seis sillas, cuadros, etc. etc.
Cuarto de baño—Un baño de lluvia, bañadera, 6 sillas.
Cuarto de sirvientas—2 camas de fierro, una cómoda de caoba, lavatorio, cuadros y seis sillas, etc.
Cocina—Una riquísima cocina económica casi flamante, caño, batería, lámpara, estantes, reloj, etc. etc.
Despensa—Estantes, vinos de Burdeos, cerveza alemana, conservas, cigarros, etc. etc.
Gallinero—Uno muy bueno con capacidad para 500 gallinas, gallinas gordas, etc.
Patio—Una riquísima coleccion de plantas en tinas y macetas, la mayor parte traida de Europa, una gran berlina inglesa traida expresamente para el empedrado de esta ciudad casi nueva é infinidad de muebles y objetos que no se detallan. Mas informes á nuestra casa de remates Florida 130 y 132.
NOTA—Los muebles podrán examinarse el Sábado á la tarde ó el Domingo por la mañana S24

Por el mismo
Un magnífico terreno
A 2 cuadras de la estacion del Tigre
BASE DE VENTA 74,325 PESOS MJC
87,320 varas de superficie

El Lúnes 20 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado un hermoso terreno situado en el mejor parage del Tigre, compuesto de 80 vs. de frente por mil noventa y cuatro de fondo.
La base para la venta es de setenta y cuatro mil trescientos veinte y cinco pesos moneda corriente y no admitiremos oferta que no exceda de esta cantidad. Los títulos son superiores, y para examinarlos se puede ocurrir á la escribanía de Perea Gomar, donde está la tasacion practicada.
Mas informes á nuestra casa calle de Florida Ns. 130 y 132
Nota—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p$ sobre el importe total de la venta. S24

Ruano y Gomensoro
EN MONTEVIDEO
De una estancia con poblaciones, corrales alambrado, etc, etc. En el departamento del Salto

La venta tendrá lugar en Montevideo. En nuestra casa calle de las Piedras núm. 34.
El Lúnes 29 de Setiembre á las tres de la tarde, venderemos precisamente á la mas alta postura.
No hay límite
Este importante establecimiento de campo, situado en los mejores parajes del Departamento del Salto, en las Palomas, distante 14 leguas de la ciudad del Salto y consta de
TERRENO 2 leguas y 1912 cuadras cuadradas, campo superior en pastos y aguadas permanentes, por el arroyo Tangarupa, que desagua en el rio Arapey y bañado por varias cañadas. Sus límites son por el Norte campo ocupado por D. Francisco Llovet hijo, al Sud D. Andrés Rivas, al Este D J G [illegible] y campo fiscal, y al Oeste sucesion Carballo y D. Andrés Rivas.
ALAMBRADO 23 064 metros cerco de medios postes y estacones de ñandubay, cada palo á 2 varas de distancia con 4 hilos de alambre.
POBLACIONES La estancia principal con edificios pared de material y de piedra, con techos de fierro galvanizado, cocina, ranchos y dos puestos.
La otra estancia con poblaciones de material, cocina, galpon rancho quinta chiquero, corral y mangueras ñandubay.
FORMA DE PAGO 25 p. ojo al contado, 25 p. ojo á seis meses 25 p. ojo á nueve y doce meses.
Con garantía del mismo campo.
El comprador entregará en el acto de adjudicársele la suma de mil pesos como garantía del cumplimiento, y á cuenta de la primera entrega.
El campo se entregará inmediatamente.
Por otros detalles, así como para ver el plano y títulos, los interesados pueden ocurrir á nuestra casa. s30

Cárlos M. Rojas
JUDICIAL
En el pueblo de San Vicente
De un hermosísimo campo

El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, del hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Avila Barrionuevo; cuya área se compone de 731 vs. y 30 cent. de frente, por 2070 vs. de fondo, lindando por el frente con el Circo de las Carreras. El campo es inmejorable, dista solo doce cuadras de la Plaza principal del Pueblo. Puede servir para chacra, tambo, ó para ovejas, pues no tiene una sola cuadra de desperdicio.
La tasacion es de 66,333 $ mjc. á razon de 1000 $ cuadra.—Base para venta la pequeña suma de 44,222 $ mjc.
El remate se efectuará en el mismo local del terreno y para inteligencia de los interesados, se colocarán banderillas en los cuatro ángulos del mismo. En la Plaza de San Vicente, habrá volantas para conducir á los interesados.
El comprador deberá oblar al firmar el boleto, la cantidad de cinco mil ps. mjc. en garantía.
Para mayores informes verse con el rematador calle de Moreno núm 115 ó con el representante de la Testamentaria D. Cárlos Secchi. S3

Guillermo Gowland y Ca.
Banco Hipotecario
El Sábado 27 de Setiembre, á las 2 p. m., en la casa de Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la Boca del Riachuelo, en la calle de Paron, entre las de Progreso y Alegria, cuyo terreno se compone de 15 vs de frente al Oeste por 50 vs. de fondo al Este, con 5 piezas de material y 2 piezas de material y de madera.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. José Riganti, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de ochenta mil $ mjc
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. S 14

Andres W. Merea
De una lindísima casita
Situada en la calle de Arenales N. 664
¡OJO PICHINCHEROS!

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender la citada casita, por órden terminante de su dueño tomando por base la suma de 37,600 $ mjc., compuesto su terreno de 8 vs. de frente al Norte por 32 1/2 fondo al Sud, con 3 hermosas piezas hechas á todo costo, pisos de tabla, umbrales de mármol, cocina, letrina, pozo de rica agua, patios embaldozados, árboles frutales, maderas duras. en una palabra la casita es inmejorable para una corta familia, ha estado alquilada en 500$ mjc mensuales. Títulos de primer órden, por mas datos al martillero Defensa 72. s23

Nicandro Dorr
Con arreglo al siguiente edicto se procederá á las 11 de la mañana en la calle Alsina núm. 70 al remate que el mismo espresa:
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 30 del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Nicandro Dorr, de tres y 1/2 leguas de campo pertenecientes al concurso de D. José Firmat y Ca., situadas en la Provincia de Santa Fé, Departamento de la Capital, tasadas en cuatro mil pesos fuertes, siendo la base para la venta las dos terceras partes.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1879—Pedro Cedrés, Secretario Perú 130. s21

H. Baizan
El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, de un chacra de 90 cuadras de 150 vs. por costado; situada en Lujan á 80 cuadras del pueblo, perteneciente á la testamentaria de don Agapito Centurion, por órden de sus herederos todos mayores de edad, con los títulos superiores y prontos para escriturar en favor del que compre al dia siguiente del remate. El mencionado campo linda por un costado con D. José Benites, por el otro con D. Zacarías Navarro, por el otro con D. Miguel Keines y por otros con el Sr. Gomez, Juan Gonzales y Dr. Juan Vidala y el Rio de Lujan. Una situacion preciosa para establecer una chacra que dé un resultado brillante, despues de tener el terreno el que la compre, no precisa mas que suerte para hacer una fortuna colosal. La venta es á la mas alta postura y límite de ninguna clase.
El remate tendrá lugar en la plaza de Lujan ó en el mismo terreno como, sea mas aparente para que los interesados puedan tener conocimiento exacto del mencionado campo. Además tiene poblaciones de paja y teja francesa. Mas pormenores al martillero, Bolívar 47. S16

Por el mismo
El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, de una casita en el pueblo de Lujan, á 3 1/2 cuadras de la Plaza Constitucion.
Lindando por al frente calle en medio con los herederos de don Manuel Gomez, por el fondo con don José M. Real, Este con don Domingo Ureta; Oeste con don Jaime Campos. La bandera que estará colocada y que flameará como flameó en las Andes la preciosa bandera celeste y blanca designará con exactitud la ubicacion de la mencionada casa que pertenece á la testamentaria de don Agapito Centurion y se rematará por órden de sus herederos todos mayores de edad. El pormenor es como sigue: El terreno mide 17 1/2 vs. de frente por 70 de fondo, dos piezas de material con techos de paja y de teja, cocina, letrina, pozo y cerco. La venta será á la mas alta postura y sin retirar lote S16

M. Billinghurst é hijos
86--BOLIVAR--86
DE LA FINCA
Calle del Temple N. 296
Perteneciente á la testamentaria de D. Luis [illegible]
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa
AD-CORPUS
Base para la venta ps. 40,000 mjc.
El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público de órden judial y bajo la base de cuarenta mil pesos mjc.
La finca arriba designada cuyo terreno mide 6 varas de frente al Norte por 31 de fondo segun los títulos [illegible]
[illegible] á los Rematadores Bolívar [illegible]

Por el mismo
De la bien situada propiedad
Calle Piedad 75 á 79
Entre San Martin y Reconquista
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Eugenia Lima de Lima
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
TASADA EN 650,000 pesos mjc.
Base para la venta 2/3 partes 433,500 ps. mjc
VENTA AD CORPUS

El Juéves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de cuatro cientos treinta y tres mil quinientos pesos mjc.
La bien situada propiedad calle Piedad entre San Martin y Reconquista, contigua á la del Banco de la Provincia edificada en terreno de 15 varas 70 1/100 de fte al Sud por 58 20 1/100 de fondo, previniéndose que en este tiene dos martillos en contra viniendo á quedar reducido su contra-frente en 4 vs. 16 1/100, tiene dos almacenes con puerta á la calle y 8 la gran portada de entrada, 12 piezas grandes y chicas en toda la estension casi hasta llegar al fondo.
La posicion de esta finca es inmejorable. Por otros pormenores y para inspeccionar las escrituras que son de primer órden ocurrase á la escribanía de don Juan Rodriguez, 2do patio en la casa de los Tribunales. S23

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
AL NORTE!
Situada en la calle de Montevideo No. 478

Esta propiedad se venderá por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por la ejecucion que sigue D. Luis Mancini contra la testamentaria de Da. Inocencia Romero de Fuentes.
El Domingo 5 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:
Una casa compuesta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde con brocal de fierro, todas las piezas de azotea y pisos de baldoza.
El terreno se compone de 8 varas 40 céntimos de frente al Oeste, por 23 varas 75 céntimos de fondo al Este—Tasacion en los tres ramos por el maestro mayor don José María Baca, en la cantidad de 60,000 $ mjc.—Base para la venta las dos terceras partes 44,000 $ mjc.
¡Atencion!—Prevengo á los interesados que garanto los títulos.—Por mas informes y ver el espediente, ocúrrase á la Escribanía del Sr D. Juan E. Coronado, Defensa 86, 2º patio. S 25

Cárlos Quirno
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN QUILMES
TASACION 60,000 PESOS
2/3 partes 40,353 pesos
El miércoles 15 de Octubre á las dos de la tarde
Venderé dicha propiedad segun lo indica el siguiente Edicto Judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia quince del entrante se procederá á la venta y en remate público por el martillero don Cárlos Quirno de una propiedad situada en el pueblo de Quilmes de pertenencia de don Juan A. Santa Coloma en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, componiéndose de un terreno que mide 43 metros 300 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo, un edificio construido en el mismo terreno, conteniendo siete piezas, cocina, letrina, gallinero, palomar, árboles frutales etc., retasada por segunda vez en la suma de 60,530 pesos mjc. dos terceras partes, base para su venta 40,353 ps. 32 cents. mjc.—Buenos Aires Setiembre 24 de 1879—Pedro Cedres.—Escribano Secretario.
Nota—El comprador dará 3000 ps. en garantía, escritorio del rematador San Martin 18, altos. S 25

Emeterio Cabo
JUDICIAL
EN MORON

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta de un magnífico terreno, situado en el floreciente pueblo de Moron, por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por D. Juan Revilla, contra D. Manuel Segovia de Fuentes.
El terreno consta de 75 varas por el costado Norte, 100 vs. de frente al Sud, 100 vs. por el Este y 50 vs. por el Oeste, linda por el primer frente calle por medio con el Dr. Guber por el segundo frente calle sin nombre, con el primero con D. Matias Bianco, por el Este calle por medio de Santa Adelaida con el Sr. Guer y por el Oeste calle tambien por medio Gral Brandzen con D. José Abelando y Da. Juana Muñoz, tomando todo el terreno un total de 8750 varas cuadradas. La tasacion solo importa 15,000 $ mjc. siendo la base para la venta 10,000 ps. que sean las dos terceras partes.
Los títulos son perfectos.
NOTA Todo comprador entregará al firmar el boleto 2000 ps. en seña. Por otros informes pueden ocurrir á la Escribanía de D. Natalio A. Ponce, ó al martillero Perú 141. S

Manuel B. Laborde
JUDICIAL
De una casa en la calle de San José 910 y 912
Tasacion 44,400 pesos
Base para la venta 2/3 partes pesos 29,600
EL DOMINGO 28
A las 3 de la tarde

Procederé á vender la casa arriba indicada edificada en terreno de 11 vs. de frente al Oeste por 32 vs. de fondo al E. con 4 hermosas piezas de azotea pisos de tabla, cocina, letrina y pozo.
Esta casa le toca á la viuda de don Francisco Berbó segun la cuenta de particion que existe en dichos autos testamentarios y se vende para pago de gastos causídicos.
No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 29,600 pesos mjc.—Para ver las escrituras al escritorio del martillero, Bolívar 81 (altos), y por mas datos á la oficina de don Estanislao Lopez.
Nota:—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p$ sobre el valor de la compra, como garantía de ella. S17

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
En la calle San Jose Nros. 910 y 912
Tasacion 44,400 $
Base de venta 2/3 partes $ 29,600

EL DOMINGO 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender la casa arriba indicada edificada en terreno de 11 varas de frente al Oeste por 32 varas de fondo al Este, con 4 hermosas piezas de azotea pisos de tabla cocina, letrina y pozo.
Esta casa le toca á la viuda de D. Francisco Berbó, segun la cuenta de particion que existe en dichos autos testamentarios y se vende para pago de gastos causídicos.
No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 29,600 pesos mjc.
Para ver las escrituras al escritorio del martillero Bolívar 81, altos, y por mas datos á la oficina de don Estanislao Lopez.
NOTA El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p$ sobre el valor de la compra, como garantía de ésta. S27

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núm. 31 y 33

El Juéves 2 de Octubre á las 12 se rematarán a la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente.
20 octavos vino seco superior, 40 cajones agua florida, 50 bolsas semilla de alfalfa, 20 cajones cigarros tucumanos, 20 barricas azúcar, 10 bolsas cebada, 20 latas pimenton fresco, 10 fardos papel estrasilla, 40 damajuanas aguardiente, 30 cajones té, 15 bolsas maní, 25 cajones aceite italiano, 20 bolsas yerba paraguaya, 60 cajones azul, 70 latas dulce de membrillo, 25 cajones coñac, 20 bolsas café en grano, 30 cajones almidon, 20 bolsas fariña, 25 cajones vermouth italiano, 15 bolsas garbanzos, 50 cajones jabon, 40 fardos papel astrasilla, 20 cajones cerveza, 100 latas jalea de membrillo, 10 cajones grasa de chancho, 50 id pasas de mendoza, 20 latas galletas 5 cajones cristales, 10 latas fósforos italianos, 50 cajones velas esteárinas, 20 bolsas arroz, 30 cajones bacalao, 20 id ostras, 10 id betun, 50 damajuanas anisado, 20 bolsas nueces, 10 cajones oporto, 10 bolsas albrijas—Al mismo tiempo—15 canastos lozas de varias clases S27

SECCION DE EDICTOS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Rivadavia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1879—Roque Repetto. S25v25Obre

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber, por medio del presente y por el término de tres dias comparezca en el de dicha á D. Francisco Carrulla que debe comparecer por intermedio del infrascripto á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que contra él sigue don Pedro Rebollo por los señores Menditegui y Compañía sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879—B. Folkenand, Escribano Secretario. Perú 130. S25v27

Por disposicion de Don Emilio A. Casares, Juez Comisario del concurso formado á don Antonio Bilbao La Vieja, que gira por la oficina de Don I. Campos á la que estoy adscripto, se hace saber á los acreedores que queda depositado en la oficina por el término de quince dias el estado de graduacion, pasado cuyo término se aprobará si no hubiese oposicion.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1879—G. Fiorini, Perú 130. s27v10Obre.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan T. Podestá se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don José María Rosa por intermedio de la oficina de don Manuel Lezama calle de la Defensa número ochenta y dos adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 23 de 1879—Horacio J. Ferrari—Escribano Público. S25v25O

Por disposicion del señor Don Augusto Milberg, Juez Comisario del concurso formado á D. Antonio Suarez, se cita nuevamente á reunion general de acreedores para el dia [illegible] del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan q' se les tendrá por adheridos en las resoluciones tomadas por la mayoría de los concurrentes. Este acto tendrá lugar en los salones del Juzgado bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1879—Cárlos N. Gonzalez, Secretario Perú 130. S24r29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Armand Porcher ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1879.—Avelino Bolon. S20 v 20 Obre.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á don Ezequiel Navarro, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma, (Defensa 86), á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado don Eusebio Suberia por cobro de pesos, procedentes de un pagaré; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1879—Eduardo Mansilla. S 20v20 O

El Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro, ha ordenado se cita por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias, á don Simon Gonzales, para que comparezca á estar á derecho en el juicio que ha promovido doña Carmen Coello solicitando vénia supletoria, por ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, bajo el apercibimiento que correspondiere [illegible]—Mercedes Setiembre 9 de 1879—Manuel Maldonado, Escribano Secretario. [illegible]

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Justa Sedano de Garcia ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoría por conducto de la secretaría de Don Gregorio V. Carballo donde se haya adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 1879.—C. Wright. S16v16 Obre.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Ruperto José Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría de Don Ramon E. Wright, á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1879.—Ricardo M. Wright S16v16 Obre.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Reginaldo Herodia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparescan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—Estanislao Lopez.—Escribano Secretario Defensa 82 (altos 2º patio) S 11v11 O

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite, durante el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Manuel Tinao, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—Zenon Palma. s11v11o

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Jacinta Girado de Gomes, para que sean en el carácter de herederos ó acreedores se presente por ante su Juzgado, y Secretaría del que suscribe á deducir en forma dentro de dicho término, las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Agosto veinte de mil ochocientos setenta y nueve.—Alejandro Villa Ibrilla, Escribano Secretario. S10v10Obre.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio y D. Agustino Mercado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término se presente ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 27 de 1879—Saturnino Garcia, Defensa 82. S10v10O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Segurola de Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del que firma.—Buenos Aires Agosto 29 de 1879—Sebastian Martinez. A29v20S

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Miguel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1879.—Avelino Rolon. A30 v20S.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Linch de Bernal ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 23 de 1879—Mariano Andrade.—oficina Defensa 86. 2º patio. A 28v28 S

Juzgado de Paz del Bragado—Se hace saber á don José P. Caro que en el espediente seguido por don Rafael Alvarez y Ca. por cobro de pesos contra él ha recaido el siguiente auto: «Bragado Agosto 27 de 1879. Por presentado en cuanto há lugar por derecho con la cuenta que se acompaña la que se rubricará reponiéndose los sellos. Traslado de la demanda á don José P. Caro y en virtud de ignorarse su domicilio cítese por edictos por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto en el art. 95 del Código de Procedimientos vijente. Narciso Lugones s stituto»—Bragado Agosto 28 de 1879—Narciso Lugones.—sustituto. S 3v3 O

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cayetano Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1879—C. Wright. S3 v3 O.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Casco, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 84, á la que me hallo adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1879—Cárlos Varangot, Escribano Público. S3v30

Por el presente cito llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Celestino Silva y Da. Isabel Bulnes, (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 1º de 1879—Justo S. del Carril, Juez de Paz. S3v30

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Rodriguez y Da. Pastora Duarte (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 10 de 1879—Justo S. del Carril, Juez de Paz. S13v13Obre.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se ha de proceder por el martillero D. Valdino C. Ponce, á la venta en público remate el dia 29 del corriente mes de Setiembre, de una área de campo y poblaciones, de propiedad de D. Luis Balbí, situado en el Partido de Lujan, compuesto de 47 1/2 cuadras cuadradas, distante de la Plaza de ese pueblo como treinta cuadras hacia al Sud, lindando por el Norte con D. Meliton Romero, por el Sud con D. Juan Gonzales, por el Este, con doña Jesus Roldan y por el Oeste con don Eduardo Caseg; tasado en la suma de 80,400 pesos mjc., previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de su tasacion que son 53,600 pesos mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaría del que firma, donde se encuentra el espediente seguido por doña Petronila Peralta de Gutierres contra el espresado Balbí por cobro de pesos, en el que se encuentran las tasaciones y se ha ordenado su venta.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1879.—Mariano Andrade.—Oficina, Defensa 80, 2º patio. s17 v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernardo Casullo, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1879.—Mariano Andrade. S 18v 18 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Dr. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Prado y Da. Isidora Peñalva, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1879.—Tristan María Almandos.—Secretario. S 19v19 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita, llama y emplaza á don Roque, doña Antonia y doña Martina Quinteros y Pareja, lo mismo á los que se consideren acreedores de la testamentaria de doña Leandra Garcilaso de Guardo para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en dicha testamentaría, por intermedio de la Secretaría del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 1º de 1879—Tristan María Almandos. S 19v19 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miguel, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miguel, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—Avelino Rolon. s19v19obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, en la demanda que por cobro de pesos sigue D. Julio Bundi contra D. Ladislao F. Martinez se hace saber que: el Martillero D. Waldino C. Ponce, rematará el dia 5 de Octubre á la una, tomando por base para la venta las 2/3 partes de la tasaciones, las propiedades siguientes:—Primera calle de Uruguay número 330, compuesto su terreno de 17 met. 40 cent. de frente al Este por 24 met. 75 cent. de fondo al Oeste; tasada en todos sus ramos 103,000 pesos—Segunda en la misma calle señalada en los números 338 y 340, compuesto su terreno de 15 met. 45 cent. de frente al Este por 51 met. 70 cent. de fondo al Oeste; advirtiéndose que á los 26 met. 20 cent. de la línea de la calle por el costado Norte, se encuentra un martillo en favor de 1 met. 55 cent. disminuyendo gradualmente desde esta distancia hasta tener en el frente del fondo 15 met. 45 cent; tasada esta propiedad en todos sus ramos en 170,000 pesos mjc.—Buenos Aires Setiembre 16 de 1879—Juan Carlos Ponce. S20v5Obre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pantaleon Poveda, para que dentro del término de treinta dias, que se contarán desde la primera publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1879—Faustino Miñones. S21v6Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Simona Rosa de Marquez y de Da. Nazaria Rosa, para que dentro del término de ocho dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoría por intermedio de la Secretaría del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 21 de 1879.—Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica á don Enrique Mumoni la providencia recaida en los autos que le siguen los señores Franzi y Martignone sobre cobro de pesos, y que dice así: «Noviembre nueve de 1878—[illegible]»—ante mi—Pedro Cedres—[illegible]—Pedro Cedrés—Escribano Secretario. S 23v3 O

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos se hace saber por el término de cinco dias á D. Juan Irrazaray la providencia recaida en los autos que le sigue don Antonio Maillet sobre cobro de pesos y que literal es el siguiente: Buenos Aires, Setiembre diez y ocho de mil ochocientos setenta y nueve. [illegible]—Ricardo M. Wright.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se ha dispuesto se haga saber á Da. [illegible] y Da. Máxima Peña el importe total de la liquidacion practicada en los autos seguidos por D. Lorenzo Pintos contra D. Patricio Peña por cobro de pesos, [illegible]—Mariano Andrade. s25v28

Juzgado de Paz del Bragado.—Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado don [illegible]—Bragado, Setiembre 26 de 1879.—[illegible] S26v26O

Juzgado de Paz del Saladillo.—Por el presente se hace saber á don Ambrosio Torres la resolucion recaida en el escrito presentado por don Fabian Acuña; [illegible]